



No. 2  
29-6756

22 m - 10 - 10

22 m - 10 - 10

2-29-6756

Biblioteca Universitaria  
GRANADA

Sala C

Estante 8

Tabla \_\_\_\_\_

Número 96

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

B

13

319

R. 22956

# LECCIONES ELEMENTALES

DE

*IDEOLOGÍA, GRAMÁTICA GENERAL Y DIALÉCTICA*

## ARREGLADAS

### AL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA

### LOGICA,

y acomodadas para la enseñanza de la juventud, por el  
licenciado en medicina,

*D.* **Serónimo de la Cal,**

*Director del Colegio de Humanidades de nuestra Sra. de  
la Cabeza de Andujar.*



**GRANADA:**

**IMPRENTA Y LIBRERIA DE SANZ,  
1839.**

EL EMPLANTAMIENTO  
DE

LOGICA, GRAMATICA GENERAL Y DIALÉCTICA

ARRIENDADAS

AL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA

LOGICA

licenciado en medicina, y acomodadas para la enseñanza de la juventud, por el

Directorio de la

la Catedra de Anatomía y Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.



IMPRESA Y LIBRERIA DE SAN

1830

## PROLOGO.

Las acciones de los hombres son la consecuencia necesaria de sus pensamientos; por tanto no varían aquellas sin que en estos se haya realizado un cambio; y como los españoles han variado su sistema de obrar, puesto que han hecho una revolución, claro es que en sus ideas ha ocurrido una mudanza, ó lo que es lo mismo, hay en España una revolución en el pensamiento de sus naturales.

En efecto, los españoles progresan porque su inteligencia ha progresado, siendo de notar que sus adelantos han ocurrido en fuerza del espíritu dominante del siglo, y á pesar de los planes y ordenanzas del gobierno; mas hoy, que la suprema autoridad remueve cuantos obstáculos pudieran oponerse al progreso de las luces, admirará que

aun se carezca de libros elementales al nivel de la época, para que sirvan de texto de la enseñanza en los Colegios y Universidades del reino.

Sin menospreciar lo que de bueno haya en los antiguos, ellos adolecen del vicio general de su tiempo, su objeto era dirigir al hombre para el estudio de la **TEOLOGIA**, como si este fuese el único saber que importara adquirir, y como si la ciencia de la revelacion pudiera jamás tener su apoyo en las demostraciones filosóficas; en estas la razon natural domina y en la otra se prosterna ante un Ser Supremo que la habla; aquí es esclava y allí es la señora del mundo intelectual. En esta situacion, dedicado á la direccion de un Colegio de Humanidades, bien pronto conocí el vacío que llevó enunciado y la dificultad de acomodar las ideas modernas con el escolasticismo de los autores antiguos, y deseando llenar este objeto y ser útil á mis com-

patriotas, concebí el atrevido proyecto de escribir estos elementos para que sirvan de texto en el primer curso de Filosofía, los cuales si no fueren tan buenos como yo deseo, por lo menos servirán de estímulo á otros talentos mas ilustrados y á otra pluma mejor cortada que la mia.

No tengo la vana pretension de pasar por original; mis doctrinas son un extracto de las publicadas por el Baron de Traci, acomodado á la inteligencia de los jóvenes, sin perjuicio de algunas otras ideas, que dispersas se hallan en varios otros escritores ya antiguos, ya modernos, que he amoldado, por decirlo así, al sistema del célebre modelo que me propuse.

He tomado en mis Lecciones la palabra LOGICA en su sentido mas lato, y así la he dividido en tres partes IDEOLOGIA, GRAMATICA Y DIALECTICA, omitiendo en las dos primeras algunas cuestiones, que por abstractas en demasía,

las he creído superiores á la inteligencia de una juventud que aun pasa á la segunda enseñanza sin los indispensables preliminares que debiera ; y en la DIALECTICA, que es la única Lógica de los antiguos , se dan teorías , que aunque son análogas á las doctrinas de estos , las he modificado algun tanto , para que sean el corolario de las dos partes anteriores. Hoy me alienta la idea de ver realizado un progreso en la enseñanza. ¡Ojalá que la experiencia acredite un dia que no son vanos mis conatos!

8  
LECCION PRELIMINAR.

DE LA FILOSOFIA EN GENERAL,

CUÁL ES EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA?

Los Griegos, maestros de todas las ciencias, con ellas nos han trasmitido sus nombres; y así *Filosofía* es palabra griega, y significaba entre los de aquella nacion, *amor á la sabiduría*.

En la actualidad entendemos por Filosofía la ciencia de la naturaleza, adquirida por medio de exáctos racionios; y dando aun mas extension á este nombre, puede definirse.

**FILOSOFÍA:** *es el conjunto de conocimientos verdaderos, deducidos con evidencia por el racionio:* segun esta definicion, se excluyen de la filosofia los conocimientos adquiridos por las meras impresiones de los sentidos, v. gr. los que adquirimos por la historia; por que para ser conocimientos filosóficos se nece-

sita emplear nuestro discurso, y buscar por los efectos sus causas y por estas los efectos; ó, lo que es lo mismo, filosofar es buscar la razon de por qué son ó no son las cosas.

Por la misma causa de que todo conocimiento filosófico estriva en nuestro raciocinio ó razon natural, no pertenece á la filosofía la verdad revelada: esta es objeto de la *Teología*.

**CUÁL ES LA UTILIDAD DE LA HISTORIA PARA EL ESTUDIO DE LA FILOSOFÍA?**

La historia, enseñándonos los hechos de los hombres y los fenómenos de la naturaleza, será el fundamento de la filosofía, porque suministra el material objeto sobre que se ha de emplear nuestro discurso.

## LECCION I.

### *Division de la Filosofía.*

La filosofía puede considerarse bajo dos aspectos: ó con relacion al objeto sobre que versa, ó con relacion al modo de aprenderla.

QUÉ SE ENTIENDE POR OBJETO DE UNA CIENCIA?

Se llama objeto de una ciencia la cosa ó materia sobre que versan los conocimientos que la componen.

CUÁL ES EL OBJETO DE LA FILOSOFÍA?

El objeto de la filosofía, ó la materia sobre que versa esta ciencia, es la naturaleza y la sociedad; porque todos los conocimientos que el hombre puede adquirir, ó son de las causas y efectos que presenta el universo en su ordinaria y constante sucesion, ó sobre los hechos y relaciones que presenta el estado social de la especie humana.

CÓMO SE DIVIDE CON RELACION Á SU OBJETO?

La filosofía con relacion al objeto sobre que versan los conocimientos verdaderos que la constituyen, se divide en filosofía de la naturaleza, y filosofía civil ó de la sociedad.

**FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA:** es el conjunto de conocimientos verdaderos deduci-

dos con evidencia sobre el orden, sucesion y enlace de todos los seres que componen el universo.

**FILOSOFÍA CIVIL:** es el sistema de conocimientos adquiridos por la deduccion, aplicada al estado social de la especie humana.

Aunque el estado social del hombre sea uno de los fenómenos naturales, como muchos sostienen, con todo parece digno de formar por sí un ramo separado en el estudio filosófico, porque bajo el nombre de *naturaleza* se entiende comunmente cuanto el universo ofrece á nuestra observacion, sin que para ello intervenga el artificio del hombre, ni la libre determinacion de su voluntad; y la sociedad está fundada precisamente sobre esta última base; y así una voluntad dirige la naturaleza, otra dirige la sociedad; la 1.<sup>a</sup> es extraña al hombre, la 2.<sup>a</sup> es toda suya; la naturaleza no es su obra; de la sociedad él es fundador y conservador.

## LECCION II.

*Division de la filosofía por el modo de aprenderla ó adquirirla.*

Toda ciencia tiene su teoría y su práctica:

la 1.<sup>a</sup> consiste en el mero conocimiento en abstracto de las verdades que se llaman principios de la ciencia; la 2.<sup>a</sup> son las reglas para hacer aplicacion de los principios ó teoría á determinados objetos; y se diferencian las ciencias de las artes en que éstas no tienen teoría ó principios, y así=

**ARTES:** *son la coleccion de reglas para hacer bien cualquiera cosa, esto supuesto:*

**FILOSOFÍA TEÓRICA:** *es el conjunto de verdades abstractas, deducidas por exáctos ratiocinios, ó los principios generales de la filosofía.*

**FILOSOFÍA PRÁCTICA:** *es el conjunto de reglas derivadas de la teoría, para aplicar esta al objeto sobre que versa dicha ciencia.* Otras divisiones se encuentran en los autores de esta ciencia bajo el aspecto del modo de adquirirla, que son las siguientes:

**NATURAL:** *la que se adquiere con el uso de la razon, sin enseñanza alguna.*

**ARTIFICIAL:** *la que se adquiere con el estudio, ó agena enseñanza.*

**ACTUAL:** *la que posee el filósofo en el acto que discurre sobre su ciencia, v. gr. disputando.*

**HABITUAL:** *la capacidad ó disposicion que*

reside en el filósofo, aunque no se ocupe en el acto de la ciencia; v. gr. cuando duerme.

### LECCION III.

#### Resúmen de las anteriores.

Las precedentes definiciones demuestran cuán extensa es la filosofía: en ella se comprenden la *Medicina*, la *Jurisprudencia*, la *Política*, y cuantas ciencias componen el saber humano; pero su estudio, cual lo vais á emprender, se ha reducido á un sistema de conocimientos generales, ó *principios* aplicables á las demas ciencias, que os servirán de base para cualquier carrera literaria que emprendais, y de guia en la vida doméstica y social; porque os enseñará á dirigir vuestra voluntad sobre la verdad de las cosas, haciéndoos así inteligentes y virtuosos.

#### CÓMO SE DIVIDE EN LAS ESCUELAS LA FILOSOFÍA?

En las escuelas para el mejor orden del estudio filosófico, se divide en cuatro partes, á saber: *Lógica*, *Física*, *Metafísica* y *Ética*, ó *filosofía moral*: las que se definen del modo siguiente.

**LÓGICA:** es la parte de la filosofía que enseña la generacion de las ideas, y prescribe reglas para deducir con rectitud.

**FÍSICA:** es la parte de la filosofía que enseña á conocer la naturaleza, propiedades y relaciones de los cuerpos ó seres materiales.

**METAFÍSICA:** es la que enseña á conocer la existencia, atributos, y relaciones de las entidades inmateriales.

**ÉTICA:** es la parte práctica de la filosofía que versa sobre la moralidad, derechos y obligaciones del hombre.

Esta division comprende en sí todo el objeto del filósofo: la Física y Metafísica son la ciencia de la naturaleza, y la Lógica y Ética son la de la sociedad; pues que su objeto es dirigir al hombre en su inteligencia y libre voluntad, que son los elementos en que se apoya la sociedad: por tanto, estudiadas estas cuatro partes con la extensión debida, se adquiere conocimiento de cuanto existe y nos rodea; es decir, puede llamarse el hombre verdadero sabio, título á que aspirar debe el filósofo.

## LECCION IV.

*De la Lógica en general.*

La adquisición de conocimientos verdaderos, deducidos por la razon natural, es el objeto final del filósofo: por tanto la ciencia que le enseñe á perfeccionar y usar convenientemente de su razon, debe ser la primera en el orden de enseñanza: y como la Lógica es la parte de la filosofía que por medio de reglas dirige y perfecciona nuestra inteligencia ó razon, claro es que debe estudiarse la primera, y en efecto, así sucede en las escuelas.

## UTILIDAD DE LA LÓGICA.

*La Lógica es útil y aun necesaria para el estudio de otras ciencias, y para nuestro mejor arreglo en la vida privada y social.*

La racionalidad es el atributo mas noble de que el hombre está dotado: esta consiste en el ejercicio de la inteligencia, y la inteligencia en el del pensamiento (como despues veremos): la ciencia que dirija la inteligencia será la mas útil al hombre, porque le perfecciona la mas noble de sus dotes y con

cuyo ejercicio adquiere todos los conocimientos, no solo científicos, sino los necesarios para la vida privada y relaciones con sus semejantes; luego la *Lógica es útil para el estudio de las ciencias, y para el mejor arreglo de la vida social y privada.*

#### NECESIDAD DE LA LÓGICA.

*Es igualmente necesaria para el estudio de ciencias difíciles y complicadas.* La experiencia acredita la facilidad con que en la indagación de la verdad se extravía nuestra razón; las dificultades que la embarazan; las apariencias que la alucinan; pero la *Lógica* que es el estudio del pensamiento, enseña á vencer los referidos obstáculos; es la que nos abre el camino de la verdad, y nos enseña á no caer en el error; luego en las ciencias difíciles es necesario que preceda su estudio.

La *Lógica* enseña las reglas de aprender y enseñar á otros; y puede decirse, que las demás ciencias son la *Lógica* práctica, ó la *Lógica* aplicada sobre este ó el otro objeto, segun sea la materia sobre que verse la ciencia dada.

#### OTRA DEFINICION DE LA LÓGICA.

Algunos filósofos definen la *Lógica*: *el arte*

de pensar ó la coleccion de reglas para pensar con rectitud: de cuyo modo de considerar, esta parte de la filosofía se ha originado la siguiente cuestion.

¿La Lógica es arte ó es ciencia?  
La que se resuelve facilmente, teniendo á la vista las definiciones de ciencia y arte.

**CIENCIA:** es todo conocimiento apoyado en principios, ó la coleccion de verdades apoyadas en su razon suficiente de por qué son.

**ARTE:** es la coleccion de reglas para hacer bien lo que puede hacerse mal.

La Lógica es arte y ciencia á la vez. Es arte, en quanto enseña las reglas para dirigir el pensamiento, lo que forma su parte práctica,

Es ciencia, por quanto da las razones en que se apoyan las reglas, que es su parte teórica.

**LECCION V.**  
*Diferentes aspectos de la Lógica, qué es, y qué debe ser.*

La Lógica, como una parte de la filosofía, puede ser natural y adquirida.

**NATURAL:** es la razon natural concedida

á todo hombre para discernir lo verdadero de lo falso.

**ADQUIRIDA:** es la misma razon natural perfeccionada y dirigida por reglas aprendidas de otros, ó de la propia experiencia.

*Explicacion.* Desde la cuna se conoce en los hombres diversa fuerza de inteligencia ó capacidad mental, y apenas se pone en ejercicio la razon, todos anhelan por la verdad; pero en su adquisicion unos marchan con rapidez, sus discursos son exáctos, sus juicios rectos, y sus ideas verdaderas; y otros, rodeados de iguales circunstancias, adelantan poco, y aun tienen la desgracia de caer en el error; pero unos y otros ejercen y combinan de varios modos la facultad de pensar, para distinguir la verdad del error; y á esta operacion, á este ejercicio mas ó menos perfecto que el hombre hace de sus potencias pensadoras, se llama *Lógica natural*, la misma que pasa á llamarse *artificial* ó *adquirida*, cuando se ejerce bajo de reglas que otros nos enseñan, ó nosotros nos formamos con la práctica y experiencia; porque artificial es todo lo que se hace con arte; es decir, guiados por reglas.

Es inútil y aun poco exácta la division an-



terior de la Lógica; porque en el estado social en que el hombre nace y vive, no se puede saber cuál sería su inteligencia ó capacidad, abandonado á la sola y propia razon natural desprovista de enseñanza. Desde que nacemos principiamos á aprender de otros los medios de hallar la verdad de las cosas: de la madre que le da el ser y le nutre recibe el párbulo lecciones prácticas para discernir la verdad del error, y con ellas aprende lo que con sola su razon natural, ó jamás sabría, ó por lo menos necesitaría muchos años para conseguirlo. Y siendo esto una verdad de que nadie puede dudar, ¿dónde acaba la lógica natural, y dónde comienza la artificial? La línea divisoria está muy borrosa, y el hombre abandonado á sí mismo excedería á algunos animales en ignorancia y estupidez: poco puede decirse que le enseña la Lógica natural: el hombre social todo lo aprende de sus semejantes, y hasta el desarrollo de sus facultades pende de la enseñanza, ó como se dice, es artificial.

La Lógica ha sido por muchos años (y aun todavía se enseña en algunas escuelas), como un mero arte de sacar consecuencias de una verdad conocida y confesada por tal; de

modo, que por *Lógica* se ha estudiado una coleccion de reglas para formar silogismos, sin examinar primero, dónde está el fundamento de toda verdad y de toda certeza. Luego la *Lógica* antigua carece de parte teórica ó científica: no tiene mas que la parte práctica, y es por tanto una ciencia incompleta.

La *Lógica* hoy es lo que debe ser: primero, se ocupa en dar un conocimiento de la facultad de pensar; segundo, enseña todos los modos de ejercerse dicha facultad, y los medios de comunicar nuestros pensamientos á los demas; tercero, enseña las fuentes de la verdad y del error, y á deducir consecuencias de la verdad conocida.

## LECCION VI.

### *Partes de la Lógica.*

Bajo el aspecto que la hemos considerado en la leccion anterior, la ciencia *Lógica* tiene tres partes principales; á saber, *Ideología*, *Gramática* y *Dialéctica*.

**IDEOLOGÍA:** es la parte de la *Lógica* que enseña á conocer la facultad de pensar, y su recto ejercicio.

**GRAMÁTICA:** es la parte de la *Lógica*



que enseña el modo razonado de expresar los pensamientos.

**DIALÉCTICA:** es la parte de la Lógica que enseña á deducir con rectitud unas ideas de otras, ó el arte de sacar consecuencias.

La Lógica antigua (tomada en sentido más estricto) la dividian en cuatro partes; á saber, 1.<sup>a</sup> de la idea, 2.<sup>a</sup> del juicio, 3.<sup>a</sup> del raciocinio, 4.<sup>a</sup> del método.

Esta division la fundaban, en que siendo el objeto del lógico aprender los medios de indagar la verdad de las cosas, y huir del error, estas cuatro operaciones intelectuales bastaban para conseguir dicho fin, y por tanto que el estudio lógico quedaba completo con dichas cuatro partes; pero en el progreso de estas lecciones se enseñará, que para la adquisicion de la verdad se emplean más, y aun distintas operaciones de la sensibilidad; y por tanto que esta division parte de un supuesto falso, y no es exácta ni admisible.

Cada una de estas partes ó grandes ramos, en que hemos dividido la ciencia del pensamiento, tendrá subdivisiones, que en su lugar se harán: por ahora baste saber, que el lógico, en la parte primera analizará el pensamiento, y descubrirá en esta análisis la fuen-

te, el origen de toda verdad; en la segunda estudiará los medios de comunicar sus pensamientos con sus semejantes; don precioso que es el fundamento de la sociedad; y en la tercera aprenderá las reglas de emplear el pensamiento, para, una vez conocida la verdad, de ella deducir otras verdades ó sacar consecuencias.

## LECCION VII.

### *Parte primera de la Lógica.*

#### IDEOLOGÍA EN GENERAL.

- Todos los conocimientos humanos tienen relación entre sí; de donde se sigue que todas las ciencias tienen mútuas relaciones, y no puede nuestra inteligencia ocuparse de las verdades de una sin tocar en los principios de otra: así sucede con la *Ideología*, que realmente es una parte de la *Metafísica*, porque esta versa sobre los entes inmateriales, y el pensamiento que es el objeto de la *Ideología*, es una cosa inmaterial; pero como el fin del lógico sea dirigir el pensamiento para buscar la verdad, y no es posible la dirección de una cosa sin conocerla, será exponerse á formar reglas inadecuadas é ineficaces; y además la misma ob-

servacion y conocimiento metódico del pensamiento nos descubre nuestros errores y nuestros aciertos; por tanto la *Lógica* es inseparable, bajo este concepto, de la *Metafísica*.

El conocimiento de sí mismo debe ser el primero que ocupe la atención del hombre: su ciencia será vana, si se ignora á sí mismo; y así entre los antiguos era tan célebre la sentencia, *Nosce te ipsum*, que escrita la tenían en el pórtico del famoso Templo de *Éfeso*.

Si para el hombre en general el conocimiento de sí mismo debe ser el primero y mas importante de todos, con mas razón será para el que se dedica al estudio de perfeccionar su razón natural; porque es ocuparse de una parte de su ser, y mal podrá adquirir la perfección á que aspira, ignorando aquello que intenta perfeccionar: luego el estudio de la *Lógica* debe principiar por el conocimiento del hombre, y en especial por su mas noble atributo, la razón ó la racionalidad.

Á pesar de lo importante que es el conocimiento de sí mismo, el mayor número de los hombres pasan su vida sin pararse á meditar sobre este punto, y así no tienen mas ideas de su individuo, que las que nacen de sus

propias necesidades y mas notables vicisitudes, como las de que nacen, viven y perecen. Su propia conservacion y la perpetuidad de *la especie* parecen sus exclusivas ideas: un corto número tan solo es el escogido para cultivar su razon natural, conocerse y estimarse, conservando á la especie la excelencia y superioridad sobre todo lo criado, consignadas en aquellas honrosas palabras: *Dios crió al hombre á su imágen y semejanza*: y como la *Ideología* es la parte de la *Lógica* que nos enseña todas las maneras del pensamiento, y por tanto nos da á conocer la parte mas noble del hombre, calculad cuál será su utilidad, y cuál vuestra obligacion de ser aplicados en su estudio, para poder contaros en el escogido número, y ser un dia útiles á vosotros mismos, y el ornamento de la sociedad.

## LECCION VIII.

### *Del hombre en general.*

**HOMBRE:** *Es un animal racional.*

Platon, y á su ejemplo otros filósofos, comenzaban sus estudios definiendo al hombre, y no ha dejado de ser difícil la definicion de él:

sabido es que por dicho filósofo se definió: *un animal de dos pies, sin plumas*; pero nuestra definición en animal racional, explica la esencia del hombre y nos defiende de la burla que al filósofo griego le hizo uno de sus discípulos, arrojando en el aula un gallo pelado, y diciendo: *He aquí el hombre de Platon.*

**ANIMAL:** *Se llama todo ser organizado que se mueve por impulso propio.*

**RACIONAL:** *Es decir, dotado de razon para discernir lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo; pero con tal grado de perfeccion, que le distingue de todo otro animal.*

Dos clases de funciones se ejercen en el hombre, segun la definicion de él: las unas pertenecen á la animalidad: las otras á la racionalidad: las primeras se encaminan al sosten de la vida; las segundas á poner al individuo en relacion y comunicacion con los demas seres del universo.

Las primeras funciones, las de la vida, se ejercen sin conciencia de ellas; es decir, sin que las sintamos, v. gr. la *nutricion*, y su estudio pertenece á los médicos.

Las segundas se ejercen con conciencia propia: es decir, sintiéndolas el individuo, y aun por su propia determinacion, y son el pen-

samiento y la locomocion, con cuyas facultades nos ponemos en relacion y comunicacion con todos los seres que nos rodean, ya sintiéndolos con el pensamiento, ya obrando sobre ellos con nuestra facultad de mudar de lugar; ó agitar nuestros miembros: de estas funciones se ocupa la *Ideología*, porque con ellas se discierne la verdad de el error, y el bien de el mal; que es en lo que hemos hecho consistir la racionalidad humana.

**RACIONALIDAD:** se ha dicho que es aquella facultad preciosa que posée el hombre para discernir la verdad de el error, el bien de el mal; pero con tal perfeccion, que le hace superior á todos los demas animales.

A poco que se medite, se concluye, que la racionalidad (atributo distintivo del hombre) no es otra cosa que la facultad de pensar, porque no se discierne lo verdadero de lo falso, ni lo bueno de lo malo sino pensando; luego cuanto mas analicemos y conozcamos el pensamiento, tanto mas conocida nos será la parte distintiva de la especie humana, ó su racionalidad.

## DIFERENCIA DEL HOMBRE CON LOS DEMAS ANIMALES.

Aunque otros animales á mas del hombre, por sus acciones nos indiquen que piensan, no es con la perfeccion ni maneras abstractas y complicadas que el hombre: y así nuestro distintivo está principalmente, en cuanto al pensamiento, en la manera perfecta de él, y tanto, que la invencion de las cosas, que es hija de nuestro pensamiento, es exclusiva de la especie humana; los animales, por perfectos que sean, nada inventan; siguen constantemente los pasos de sus anteriores, y cuando mas, á costa de gran trabajo, imitan algunos actos humanos; pero el hombre parece cada dia dotado de nuevas potencias, pues que cada dia varia, aumenta y disminuye sus obras, é inventa novedades tales, que son enteramente efecto de su creacion mental: pero esta cuestion es para tratada mas detenidamente, y no es este su lugar: por ahora baste saber que la racionalidad está en la facultad de pensar, y que ésta es superior y de otro modo en el hombre que en el resto de los animales, por lo que es el atributo distintivo de su especie.

## LECCION IX.

*De la facultad de pensar.*

**PENSAR** = Nadie ignora que piensa ; pero pocos se han parado á meditar, *qué es pensar*, y así tanto como nos es sabido que pensamos, tanto nos es difícil concebir y explicar, *qué es pensar*; y solo podemos decir, que=

**FACULTAD DE PENSAR.** *Es la disposición particular del hombre de experimentar numerosas y variadas modificaciones en su ser, con conciencia ó sensación de ellas.*

**EXPLICACION**=En efecto, pensar es un modo ó manera de existir que acontece en nosotros, y al parecer allá en nuestro interior y á sabiendas, que es lo mismo que sintiéndolo; porque bien pudiera sufrirse una modificación sin saber ó sentirla, y en tal caso no sería pensar: un cuadro ó lienzo se raya, se dibuja en él, cambia de forma, y son varios modos que recibe; pero no lo siente, no lo sabe, y para él nada sucede; luego la esencia del pensar está en saberlo, en sentir; luego la facultad de pensar puede decirse, la facultad de sentir, ó sensibilidad.

La facultad de pensar es la de sentir; los

actos de la primera se llaman en general *pensamientos*; bien pudiéramos llamarles *sentimientos*, pues que sentir y pensar son una misma cosa.

**PENSAMIENTO Ó IDEA:** *es cualquiera acto de la facultad de pensar; y tambien puede llamarse sentimiento ó sensacion.*

**ALMA:** *la entidad que tiene los modos que hemos llamado pensamientos, se denomina alma humana.*

No es este el lugar de discurrir sobre la existencia, principio, naturaleza y fin del ente pensador, á que hemos llamado alma; á los metafísicos dejamos estas cuestiones; para nuestro objeto basta saber que hay en nosotros una facultad de pensar ó de sentir; que somos pensadores; que somos sensibles; y en adelante *alma y sensibilidad* serán para nuestras lecciones una cosa misma, porque solo nos vamos á ocupar de los actos, y sea quien fuere la potencia que los determine y ejecute.

La modificacion interior de nuestro ser, que hemos llamado *pensar*, no es siempre igual: hay varios modos de sentir, y tantos, que para comprenderlos y estudiarlos mejor, es conveniente distinguirlos y considerarlos como separados, aunque realmente ellos de-

pendan de una sola y misma entidad ó facultad; es decir, la *sensibilidad* es única, y siempre la misma: los actos suyos, ó los modos de ejercerse son varios, y vamos á clasificarlos en la siguiente leccion.

## LECCION X.

### *Division de la Sensibilidad.*

Consultada la propia conciencia, se descubren facilmente dos modos elementales ó primitivos de pensar; ó el pensamiento nos da á saber ó conocer una cosa, ó la queremos; es decir, sentimos que una cosa está como presente cuando pensamos, ó sentimos apetito ó deseo de ella: á estos dos modos de sentir tan distintos, se les ha llamado dos potencias ó facultades del alma; al 1.º Entendimiento, al 2.º Voluntad.

**ENTENDIMIENTO:** *es la facultad de la sensibilidad, por la que somos sabedores, ó tenemos conocimiento de las cosas.*

**VOLUNTAD:** *es la facultad ó modo de sentir el apetito ó deseo de las cosas.*

El entendimiento tiene por objeto final el hacernos sabedores, el darnos conocimiento de

las cosas; es la vista, por decirlo así, de nuestra alma; es la luz que nos guía; y la voluntad es otra afección que no se detiene en la sabiduría de las cosas; la supone, y abanza á nueva acción, á establecer relaciones de las cosas con nosotros; el entendimiento en nada influye, ó nada es práctico sobre los objetos; la voluntad no descansa hasta unirse ó separarse de ellos; al entendimiento pertenece la teoría de la vida; á la voluntad la práctica; al entendimiento pertenece el descubrimiento de la verdad; á la voluntad el acogerla y obrar con arreglo á ella: por consiguiente, como la *Lógica* tiene por objeto dirigirnos en el descubrimiento de la verdad, á ella pertenece la análisis de los actos del entendimiento con preferencia á los de la voluntad; y así del primero nos ocuparemos principalmente, tratando de la voluntad tan solo en cuanto influya en la indagación de la verdad.

Condillac y otros filósofos, para mejor estudiar el pensamiento, se remontan desde luego á su origen; y desde la primera idea que nos suponen, y desde el primer juicio que formamos, van considerando al pensamiento, hasta llegar con su exámen al estado mas perfecto en que el hombre usa ya por completo

de sus facultades intelectuales; es decir, que de las primeras y mas simples ideas van explicando los estados mas complicados de los actos de la inteligencia; pero nosotros sin abandonar enteramente este plan, vamos en la leccion siguiente á presentar el cuadro de todas las principales operaciones de la sensibilidad en un ejemplo, considerando al alma ya ejercitada en pensar; es decir, tal cual vosotros os sentis por propia conciencia; y despues nos ocuparémos de cada modo de pensar en particular, segun nos interese para el estudio lógico.

## LECCION XI.

*Ejemplo que presenta todos los modos del pensamiento.*

Se os presenta un *caballo* estando en el paseo, y al instante sentis una impresion que se limita á haceros sabedores, ó á conocer aquel objeto, que por experiencia ya sabiais que es cosa distinta y existente fuera de vosotros: pues aquella primera impresion intantánea y simple se llama percepcion ó sensacion de un *caballo*: por tanto =

**PERCEPCION Ó SIMPLEMENTE IDEA** es la manera primera y mas simple de ejercerse la sensibilidad; ó la mera sensacion de un objeto.

En esta primera impresion conoceis despues se contienen varias otras; y gr. la del color del *caballo*, la de su modo de andar, la de su figura &c., y que estas ideas se avienen y estan juntas para formar la idea primera de un *caballo*: pues esta segunda percepcion, de que las ideas referidas convienen entre sí, se llama *juicio*: por lo tanto

**JUICIO**: es la segunda manera de ejercerse la sensibilidad; ó la percepcion de la relacion de dos ó mas ideas entre sí, ó sentir que una idea se comprende en otra.

Despues de haber conocido y juzgado de *caballo*, sentis una percepcion que ya el anterior habiais sentido, porque el mismo *caballo* lo habiais visto en el paseo; y á esta idea ó modo de sentir se llama recuerdo memoria: por lo que

**MEMORIA**: es la facultad ó manera de la sensibilidad, por la que percibimos ideas antes sentidas.

Ni por la idea, ni por el recuerdo, ni por el primer juicio se conoció si el *caballo* sera

útil ó provechoso; y para descubrir esta nueva cualidad, para formar este nuevo juicio, pensais de esta manera. El *caballo* que percibo es manso, la cualidad de manso lo hace útil y provechoso; es decir, bueno; luego este *caballo* es bueno: á este modo de pensar se llama discurrir ó racionar, y consiste en una cadena ó serie de actos á que hemos llamado juicios, y definido será =

**RACIOCINIO:** *un modo de obrar nuestra sensibilidad, por el cual de uno ó muchos juicios se deduce un tercero: tambien se llama deduccion ó discurso, como despues veremos.*

Tan luego como percibis la relacion del *caballo* con vuestro provecho ó deleite, ó habeis juzgado que es bueno, sentis apetito de él; es decir, quereis, deseais el *caballo*; y á este modo de pensar ya en su lugar, llamamos voluntad ó *facultad de sentir apetitos ó deseos.*

Hasta llegar á sentir deseo del *caballo*, habeis pensado en este objeto mas ó menos tiempo, sin pensar en las demas cosas que os rodeaban en el paseo, y por tanto la sensibilidad la habeis aplicado á una cosa sola para sentirla mejor: pues á este acto se llama atender á una cosa, ó pensar con atencion: por lo que =

**ATENCIÓN:** *es la aplicación de nuestra inteligencia sobre una idea con preferencia á otras.*

Para desear el caballo, último término de cuanto sobre él habeis pensado, se han combinado y repetido varios actos, como la *idea*, el *juicio*, el *raciocinio* y *recuerdo*, y todos sobre un mismo objeto, á quien bajo diferentes aspectos habeis dirigido y aplicado la atención: pues á esto se le llama reflexionar: por lo que =

**REFLEXIÓN:** *es la aplicación ya simultánea, ya sucesiva de nuestra sensibilidad en todas ó gran parte de sus maneras sobre cualquier objeto: se compone por tanto de varios actos.*

Ya veis que reflejar es la suma de todas las operaciones mentales, no solo de las que van explicadas, sino de cuantas es susceptible nuestra alma: es el ejercicio completo de la facultad de pensar sobre un objeto dado.

Cuando formásteis el juicio de la bondad del *caballo*, no pudo ser sino teniendo presentes en vuestra alma la impresion del *caballo*, y la idea de lo bueno para juntarlas en el juicio: pues esta percepcion simultánea de dos ideas para descubrir la relacion que las une ó separa, se llama =

**COMPARACION:** *que es la representacion en nuestra alma de dos objetos á la vez, para conocer la conveniencia ó repugnancia que los une ó separa.*

Ya comprendereis que la comparacion es la base ó fundamento del juicio, que no es acto nuevo, es la mera concurrencia simultánea de dos ideas en nuestra alma, con el fin de sentir ó conocer las relaciones que tienen entre sí.

En la edad que ya teneis, á mas del color percibido en el *caballo*, teneis la idea de otros colores, que aunque percibidos juntos con otras cualidades de los cuerpos, v. gr. en las plantas ó en las flores, os los podeis figurar ó percibir como separados de los objetos donde los habeis visto, y tambien juntarlos á otros diferentes de aquellos, como el color verde, percibido en las plantas, ó el azul en las flores, podeis juntarlos con la idea del *caballo*, y os resultará la representacion de un *caballo azul*, ó *verde*: pues en esta operacion habeis ejercido la sensibilidad *abstrayendo y concretando*: y asi =

**ABSTRACCION:** *es el acto de nuestra inteligencia, por el cual nos representamos ó percibimos separada una idea de otra á quien es*

*tá unida*: v. gr. un color separado del objeto colorado; la redondez separada de una bola; la cuadratura de una mesa separada de esta.

**CONCRECION**: es la operacion de nuestra inteligencia, por la que juntando ideas, determinamos y componemos un objeto: es la operacion contraria á la abstraccion; es la creadora de individualidades ó entes determinados.

**IMAGINACION**: es la operacion por la que concretamos ideas que entre sí no repugnan, pero que no tienen objeto fuera de nuestra alma, á quien convengan de la manera que nosotros las hemos combinado; y así el caballo verde es una imaginacion ó ficcion; porque no existe fuera de nuestra alma caballo con tal color; aunque existe el color y el caballo, no estan juntos sino en nuestro pensamiento.

A estas ideas se llaman *facticias*, como despues veremos; y al objeto que ellas representan, *fantasma* ó ente *imaginario* =

Así como entes reales ó efectivos, á los que existen fuera de nuestra idea v. gr. *caballo negro, bayo &c.*

La *concrecion* es un modo de componer ideas, que si tienen objetos reales fuera de nosotros, será creadora de ideas verdaderas, y

si no de falsas, consideradas respecto á los seres que existen fuera del pensamiento.

## LECCION XII.

El cuadro que precede nos ofrece las principales maneras de la facultad de pensar; pero de ellas unas pueden mirarse como facultades ó potencias creadoras de actos especiales y distintos de los otros, y otras solo deben mirarse como combinaciones, ó meras composiciones secundarias de las potencias ó facultades cardinales y primitivas: veamos cuáles son unas y otras.

Aunque son tantas las modificaciones de la sensibilidad, percibidas en el citado ejemplo, todas se reducen á cuatro, que son: *sentir ó percibir simplemente, juzgar, recordar, y sentir apetitos*: las tres primeras componen el *entendimiento*, porque su resultado final es conocer, saber; y la cuarta es la *voluntad*, ó querer.

La *abstraccion*, la *atencion*, la *reflexion*, el *raciocinio*, la *concrecion* y la *imaginacion* no son actos de facultades diferentes de las cuatro indicadas; son realmente diversas combinaciones, ó mezcla de los tres modos elemen-

tales del entendimiento; y aun de la voluntad, como de ello podeis convenceros consultando el ejemplo anterior, y las definiciones que en él se han dado; de lo que concluireis =

COROLARIO 1.º Que *atender* no es otra cosa que fijar ó emplear la fuerza de la sensibilidad en una idea ó impresion mas bien que en otra, que nos excite á la vez: es propriamente un acto de la voluntad que dirige, ó como que fija el alma en un pensamiento.

2.º Que *reflejar* es otro acto de la voluntad, que determina la facultad de *sentir*, la de *juzgar*, y aun la *memoria* sobre una idea: es el empleo succesivo de las potencias cardinales sobre una idea: no es facultad nueva; es la atencion succesiva, porque el que refleja atiende á una vez y succesivamente sobre varias ideas.

3.º Que *abstraer* y *concretar* no es mas que percibir separadas y despues juntas unas mismas ideas; que es realmente *juzgar* y *atender* á la vez: no son facultades especiales ni elementales, porque se resuelven en otras mas simples.

4.º *Raciocinar* es una serie de juicios; es juzgar de dos ideas con el intermedio de otras: se reduce al juicio.

5.º *Comparar* es percibir dos ideas á la vez; es una mera circunstancia en el sentir, y á esta facultad pertenece.

6.º *Imaginar* es juntar ideas sin objeto exterior á quien referirlas; es juzgar falsamente con relacion á la existencia real de las cosas: por tanto es *juzgar*.

7.º Luego en realidad todas las operaciones mentales se reducen á cuatro cardinales: *percibir, juzgar, recordar y querer*.

## PARTE PRIMERA DE LA IDEOLOGÍA.

### LECCION XIII.

#### *De la percepcion simple ó idea.*

Hemos dicho que la *idea* es el primer acto y mas simple del entendimiento; es la mera *sensacion* de un objeto; es aquel acto primero por el que pasamos de la ignorancia de una cosa, á saber que existe; porque para el hombre, existir un objeto es sentirlo; pues lo que no sentimos, es para nosotros como si no existiera.

De consiguiente la idea simplemente es el sentimiento de existencia de un objeto, pero

nada mas: por este acto nada le atribuimos, ni quitamos, ó como dicen los lógicos, ni afirmamos, ni negamos de las cosas; no sabemos mas que sentir de un modo, ó sea percibir un objeto interiormente.

La *idea* es el sentimiento primero por el cual el hombre comienza á relacionarse y enlazarse con el universo; todo existe para él, desde que siente ó tiene idea, para él mismo comienza la vida, desde que tiene sensacion; su propia existencia es algo, desde que siente; antes nada era.

No falta quien tome la palabra *idea* en el mismo sentido que *pensamiento*; es decir, que *idea* sea cualquier acto de la facultad de pensar; pero nosotros limitamos la palabra *idea* á la simple percepcion, al primer acto de la sensibilidad, al mas simple de todos, y del que emanan los demás pensamientos.

#### ASPECTOS BAJO QUE SE CONSIDERA LA IDEA.

La idea ó simple percepcion se considera bajo tres diferentes aspectos; á saber, el de su *origen*, *modo de su formacion* y *objeto á quien representa*.

CAUSA Ú ORÍGEN DE LAS IDEAS: es

lo que primitivamente las excita en nuestra alma, ó el primer móvil que pone en acción la facultad de pensar, y de donde se derivan todos los pensamientos.

Tan antigua como la Filosofía es la difícil cuestión sobre cuál es la causa ú origen de nuestros pensamientos.

Son muchas y aun contrarias las opiniones ya antiguas ya modernas sobre este punto; pero todas se pueden reducir á dos principales. Una que considera la idea congénita á la sensibilidad, ó sea impresa desde el primer instante de la existencia del alma, y por el mismo que la crió. Otra que supone á la sensibilidad, ó al alma dotada tan solo de las potencias, pero que no las pone en ejercicio sino por los estímulos aplicados á los sentidos externos ó internos del cuerpo.

La primera opinion la siguieron *Pitágoras*, *Platon* y *Cartesio*, y su sistema se llama de las ideas innatas. La segunda la sostuvieron *Aristóteles*, *Gasendo*, *Loke* y *Condillac*, y su sistema se llama el de las ideas adventicias ó adquiridas: y de estos es el célebre proverbio. — Nada hay en el entendimiento, que primero no haya estado en el sentido. *Nihil est in intellectu, quod prius non fuerit in sensu.*

*Sistema comunmente seguido sobre el origen de las ideas.*

La facultad de sentir ó pensar es innata en el hombre: los pensamientos son adquiridos: es decir, el alma tiene su esencia en sus potencias, no en los actos; de modo que en el primer instante de su existencia es como un lienzo en blanco, donde nada hay pintado. *Tamquam tabula rasa, in qua nihil est depictum*: que las ideas se van adquiriendo por el ejercicio succesivo de dichas potencias, para lo que necesitan cierto estímulo que las ponga en acción, y éste consideran que es la impresión hecha en los órganos de nuestro cuerpo; que por esta causa se llaman sensibles sentidos. De modo que los filósofos modernos niegan la existencia de las ideas innatas: para ellos todas son adquiridas; y el origen del pensamiento son los sentidos, aunque la reflexión obrando sobre las primeras ideas las aumenta, y aun crée otras nuevas, siempre estas se originan, aunque remotamente, de las primeras adquiridas por los sentidos, que son el modelo y la base fundamental de todo pensamiento.

¿EN QUÉ RAZÓN SE APOYA LA OPINIÓN DE LAS IDEAS ADQUIRIDAS?

En las siguientes: 1.<sup>a</sup> *no pueden probarse las ideas innatas.*

**IDEAS INNATAS:** se llaman por sus secretarios las congénitas con nuestra alma; es decir, impresas por Dios desde el instante primero de nuestro ser: por tanto, deben ser constantes y uniformes en todos los hombres; es así que no hay ideas que puedan decirse sean comunes á todos los hombres, ni menos hay ideas que en ellos sean uniformes, pues en tal caso lo serían la idea de Dios, de la justicia y semejantes, lo cual es falso; luego las ideas impresas por Dios en nuestra alma no se pueden probar, no hay bastante fundamento para asegurarlo.

La idea de Dios, de la justicia, de la propia existencia, no se adquieren sino con el uso de la reflexion; y así las dos primeras no se hallan en el hombre salvaje, ni aun en el civilizado hasta cierta edad, en que ha usado de la reflexion sobre otras ideas ya adquiridas. ¿Qué idea de la justicia ni de Dios podrá tener un párbulo, aun considerado despues de algunos meses de existencia? Sus actos, gritos

y gesticulaciones prueban que sus ideas estan limitadas á las sensaciones que le producen el estímulo de sus necesidades y los objetos inmediatos que le rodean. ¿Y quién recuerda que desde que existe posée una idea constante e inseparable? luego la memoria tampoco prueba la existencia de las ideas innatas: es claro pues, que tal suposicion está destituida de sólido fundamento.

*Segunda prueba.* La reflexion supone ya algunas ideas; luego no es causa primitiva ni origen del pensamiento. En la leccion x probamos que la reflexion no es otra cosa que la suma de operaciones del entendimiento sobre una idea dada; que ni aun es una facultad elemental del alma, sino la mera aplicacion detenida de varias facultades sobre las ideas, para perfeccionarlas, y combinándolas componer algunas nuevas; luego la reflexion supone las ideas, y no es por tanto el verdadero origen ó causa primaria de nuestros pensamientos.

COROLARIO DE LA ANTERIOR.

## LECCION XV.

*El origen ó causa de las ideas son las impresiones hechas en los sentidos.*

No existiendo ideas innatas, ni siendo la reflexion creadora de los primeros pensamientos, resta solo que lo sean las impresiones hechas en las partes sensibles de nuestro cuerpo, porque es la única via ó conducto que por propia experiencia conocemos como cierto para adquirir ideas; y no pudiendo probarse otro origen, la razon dicta admitir este, puesto que es suficiente para explicar toda la generacion de nuestros pensamientos, como lo demuestran las siguientes observaciones —

Si algunas ideas no trajeran su origen próximo ó remoto de las impresiones hechas en nuestros sentidos, serian las que se llaman abstractas é intelectuales, como la idea de la redondez, la igualdad, la de Dios, y la del tiempo; pues todas estas ideas se forman, separando el alma de los objetos que ha conocido por los sentidos, ciertas cualidades que despues une y forma la idea nueva llamada

intelectual ó abstracta: v. g. la idea de Dios de la general de un ente, y de la general bondad y potencia que ha abstraído de los cuerpos que conoce en el universo, juntándolos, obtiene la idea de un ente bueno y poderoso, y así puede decirse de las demás: luego las ideas llamadas intelectuales traen su origen de las adquiridas por los sentidos: luego todos los pensamientos se originan de los sentidos.

Ademas, es tal la dependencia que el alma tiene de los sentidos corporales, que aun las ideas que forma por la abstraccion separándolas de las impresiones primeras, despues las representa bajo la imágen de un fantasma corpóreo: v. g. á Dios nos lo representamos como un príncipe lleno de esplendor y magestad, ó como un anciano venerable; y cuando así nos sucede, por lo menos asociamos su idea la representacion de la palabra, ó de cualquiera signo que la signifique.

Todo en el hombre depende de sus sentidos: su estudio es muy importante para el ideologista.

#### DIVISION DE LAS IDEAS POR SU ORIGEN.

Las ideas se dividen por los antiguos en

respecto á su origen, en *innatas*, *adventicias*, y *facticias* ó *imaginadas*; cuyas definiciones hemos dado en su respectivo lugar.

Para los modernos todas son adventicias ó adquiridas; pero segun que su origen es mas próximo ó mas remoto de los sentidos, las llaman sensaciones directas, ó sensaciones indirectas.

**SENSACION DIRECTA:** es la percepcion de un objeto causada por la actual impresion hecha en los órganos de los sentidos; v. g. la sensacion del caballo que se vé ó se toca.

**SENSACION INDIRECTA:** es la percepcion de un objeto sin la presente excitacion de los sentidos; v. g. la idea de la redondez, la idea de los espíritus.

**IDEA INTELECTUAL:** es la percepcion adquirida por la reflexion, ó lo mismo que sensacion indirecta.

**LOS SENTIDOS:** son ciertas partes de nuestro cuerpo organizadas por la naturaleza de tal modo, que las impresiones causadas en ellos, excitan en el alma sensaciones ó percepciones.

Se dividen en *internos* y *externos*.

**SENTIDOS INTERNOS:** son los órganos interiores de nuestro cuerpo, que impresionados por estímulos propios excitan en el alma sen-

saciones especiales y distintas de cualquier otra: v. gr. impresionado el estómago sentimos hambre; y otra impresion produce saciedad.

CUÁNTOS SON LOS SENTIDOS INTERNOS?

Los sentidos internos no están clasificados ni numerados, porque dicha operación ofrece bastante oscuridad: las sensaciones que por ellos se excitan son difíciles de referir en muchos casos al órgano que las motiva; y de ellas penden las acciones que después llamaremos del instinto de conservación ó de existencia.

CUÁNTOS Y CUÁLES SON LOS SENTIDOS EXTERNOS.

Su número se ha fijado en cinco, porque cinco son los modos de afectarse bien distintos, que son *oir, ver, oler, gustar y tocar*; los órganos impresionables los *ojos, la nariz, el oído, el paladar, y la piel externa*; pero la especialidad la que reviste las manos. Algunos reducen estos cinco modos de recibir las impresiones á uno solo, al *tacto*; y se fundan

que por la *vista*, *el oído*, *el olfato* y *el gusto* se excitan sensaciones, en virtud á que tocan á sus respectivos órganos la luz, el aire movido, las partículas aromáticas y sabrosas; y concluyen que por ninguno se excitan sensaciones, sino porque son tocados.

El *tacto* en efecto, es el sentido general; porque todas las partes que llamamos sensibles, tanto interiores como exteriores, gozan de él además de la sensación especial para que están dispuestas: y así los ojos (órgano de la vista) cuando son tocados, transmiten al alma sensaciones semejantes á las que excita cualquiera otra parte tocada por los cuerpos; pero esto no destruye la exactitud de la comun división de los sentidos: lo que prueba es, que ciertos órganos son ricos de sensibilidad, dispuesta de dos modos, uno comun á otras, y otro especial.

## LECCION XVI.

*Cuál es la teoría de las sensaciones?*

La siguiente: los objetos que nos rodean, tocan de cualquier modo los órganos ó partes sensibles de nuestro cuerpo, y las impresio-

nan ó estimulan á cada cual segun su particular, y aun diversa organizacion; v. gr. la luz estimula á los ojos, el aire conmovido al oido, los gases aromáticos á la nariz &c. y esta impresion se comunica al cerebro por el conducto de unos hilos muy finos, que se llaman nervios; é instantáneamente somos sabedores ó percibimos la impresion causada; es decir, la sensibilidad recibe una modificacion particular y determinada de ser, y en dicho instante sentimos, ó pensamos de algun modo que es lo mismo.

El *cerebro* puede considerarse como centro de la sensibilidad; los *nervios* como conductos para trasmitir á dicho centro las impresiones hechas en cualquiera parte; y así impedida la comunicacion de cualquiera órgano con el cerebro, ya sea por la presion ó por la cortadura de los nervios, queda aquel insensible, y los estímulos que se le aplican, no los sentimos, y nada son para nosotros; porque algo llamamos á lo que de cualquier modo sentimos, y nada á lo que no percibimos.

CUÁNTAS COSAS DEBEN CONSIDERARSE EN LA SENSACION?

*Dos cosas debemos considerar en la directa*

*sensacion; la simple percepcion, y la relacion ó referencia de ella con la cosa percibida ó sentida.*

Quando tenemos sensacion, la sensibilidad se modifica de algun modo; es decir, sentimos, pensamos, y ademas sabemos que sentimos ó pensamos sobre una cosa distinta del pensamiento mismo; y esto se llama referir la sensacion á la cosa sentida, v. gr. cuando se vió el *caballo*, se sintió una impresion, y desde luego sabiais que á mas de aquella impresion del alma habia la cosa que la producía, *un caballo*; de modo que sabiais dos cosas, que pensabais, y que era de una cosa distinta del mismo pensamiento.

SENTIR LA RELACION DE UNA SENSACION CON EL OBJETO EXTERNO SENTIDO, QUÉ ES?

*El percibir la relacion que une la sensacion con el objeto sentido es un verdadero juicio; porque juicio, como ya lo definimos, es la percepcion de la relacion de conveniencia de las ideas entre sí. La referencia que hacemos de una sensacion hácia la cosa que la causa, es el fruto de la experiencia, y de la combinacion repetida de varios juicios, porque la*

sensacion sola no arguye la existencia de la cosa sentida, puesto que los sentidos padecen lo que llamamos ilusiones ó engaños. ¿Cuántas cosas se ven y se oyen en el caso de enfermedad, que no existen fuera de nosotros? Además, cuando un ciego recobra la vista por curacion ú otro accidente, siente por los ojos; pero no sabe referir esta sensacion á los objetos que la causan, y necesita valerse de los otros sentidos que ya tiene amaestrados, para conocer que aquello que siente es algo fuera de él: luego la sola sensacion ni prueba la existencia de otro ser que el que la siente, ni por ella sola sabriamos referirla á los objetos exteriores que la motivan; luego algo mas se necesita para formar el juicio de referencia de una sensacion con la cosa sentida.

## LECCION XVII.

*Cómo sabemos que existen cosas fuera de la sensacion misma, y que ellas son la causa que la excitan en el alma.*

Por el movimiento voluntario y la sensacion unidos aprendemos que existen cosas extrañas al pensamiento y que ellas son la causa de él.

*Explicacion:* el hombre á consecuencia de un deseo mueve uno de sus miembros; v. gr. un brazo, ya sabe que piensa y que una parte de sí mismo se modifica y obedece á su pensamiento; y por tanto, ya tiene idea de su individuo y de sus modos, pero nada mas.

Siguiendo el mismo deseo de mover el brazo, este se encuentra detenido y la satisfaccion del deseo no continúa; el alma no detiene el movimiento, porque ella sigue queriendo; luego si antes se movia el brazo y ahora no, algo distinto y fuera del pensamiento detiene ó estorba el movimiento; luego ya tenemos dos ideas, la una de la propia existencia, la otra de una existencia agena y que nos es contraria; luego el juicio, de que existen cosas fuera de nuestro pensamiento, se forma con el auxilio del movimiento voluntario de nuestros miembros.

Del mismo modo convencidos ya de una existencia agena y opuesta á nuestro deseo, formamos el juicio de que ella es la causa ó el agente que produce las diferentes sensaciones que nos afectan; porque á la oposicion que hemos sentido, se une constantemente un modo de sentir particular que llamamos tacto, y

otros que ya hemos enumerado; y concluimos fácilmente, que lo mismo que se opone á nuestro movimiento, nos afecta de varios modos; ó lo que es lo mismo, es la causa determinante de las sensaciones.

*Corolario* = De lo dicho se infiere que el tacto debe ser el maestro de los demas sentidos, porque es la primera sensacion que se une y como que se confunde con el juicio de existencia de las cosas externas, pues no se contrarían, ni detienen nuestros miembros por los seres que los rodean sino tocándolos al mismo tiempo, y por tanto impresionando su sensibilidad y excitando sensacion ó sentimiento en ellos.

En efecto al sentido del tacto apelamos para la certeza en nuestros juicios de referencia de las sensaciones, y por él se desvanecen las ilusiones de los demas, aunque estos á su vez y entre sí se prestan mutuos auxilios en todo el curso de la vida, y vienen á ser sus sensaciones juntas el motivo mas cierto para juzgar. Así lo ha querido la naturaleza; el hombre descansa ó tiene certeza, cuando una percepcion es el resultado de las sensaciones producidas por todos sus sentidos, ya sean simultáneas, ya sucesivas.

Sabida una vez la relacion de la sensacion

con la cosa que la motiva, la costumbre, la experiencia, la analogía y la memoria la perpetúan durante nuestra existencia; y este juicio se hace con tal rapidez que es instantáneo á la sensación y con ella se confunde, porque no media tiempo capaz de ser apreciado ó conocido entre sentir un objeto y referir la sensación al mismo que la produce; y como la naturaleza sigue un orden constante é invariable en estos fenómenos, cada vez se hace mas evidente nuestra persuacion, y la idea de la existencia de los seres materiales; y sobre esta primera certeza fundamos despues todos nuestros conocimientos verdaderos, toda nuestra seguridad y certeza.

#### PIRRONISMO.

La anterior demostracion de la realidad de los cuerpos que nos excitan las sensaciones, es la que destruye la secta filosófica llamada *Pirronismo*, que consiste en negar la existencia de los cuerpos, afirmando que no existen sino sensaciones, que pudieran mas bien llamarse verdaderas ilusiones; habiendo llegado á tener esta duda hombres muy célebres, y hasta han asegurado, que solo por la



revelacion se puede saber que hay cuerpos; pero no probarlo por el testimonio de los sentidos, que lo consideran insuficiente y falaz.

## LECCION XVIII.

### *Corolarios de la anterior.*

1.º Los cuerpos con su resistencia á nuestro movimiento nos enseñan que existen, y que ellos son la causa de las sensaciones que experimentamos.

2.º Que cualidades de la materia ó cuerpo, son: *los diversos modos que tiene de impresionar los sentidos*; y así duro se llama, cuando resiste á nuestro tacto; *blanco, oloroso, sabroso &c.* segun que afecta estos respectivos sentidos.

3.º IDEAS SIMPLES: *son las que no son el conjunto de varias impresiones ó ideas*; v. g. la del color verde, azul y semejantes.

4.º IDEAS COMPUESTAS: *son el conjunto de varias impresiones sentidas, las que pueden llamarse ideas parciales*; v. gr. la idea que formamos de un cuerpo por varias impresiones sentidas en él; como duro, pesado, oloroso &c.

### 5.<sup>o</sup> COMPRESION DE UNA IDEA:

es el número de elementos de que se compone, ó el mas ó menos de ideas parciales que comprende: v. gr. la idea de un reloj tiene mas comprension que la de una rueda de él, porque se compone de mas impresiones sentidas, ó partes del todo sentido.

6.<sup>o</sup> IDEA TOTAL: es la que comprende el total conjunto de una idea compuesta; v. gr. caballo, reloj &c.

7.<sup>o</sup> IDEA PARCIAL: es cualquiera idea que se considera como parte que compone ó puede componer otra; v. gr. grande, sabio &c.

8.<sup>o</sup> Que el Pirronismo se destruye con la evidencia que nace de la sensacion, unida al movimiento voluntario de nuestro cuerpo.

## LECCION XIX.

### *De las sensaciones indirectas.*

**SENSACION INDIRECTA:** es la percepcion adquirida sin la actual impresion en los sentidos.

Las ideas llamadas intelectuales y abstractas, son las sensaciones indirectas.

Las llamamos sensaciones indirectas, por-

que aunque traen su origen de las impresiones causadas en los sentidos, no han nacido inmediatamente de ellas; sino que las formamos por otras operaciones de la sensibilidad subsiguientes á las primeras impresiones.

Las ideas intelectuales y abstractas son una misma cosa; porque la operacion que las crea es siempre la *abstraccion* con el auxilio de *juicio*: se han llamado *intelectuales*, porque son el producto de varias operaciones intelectuales, como despues veremos.

Todas las ideas que recibimos por los sentidos, tienen objetos determinados por la naturaleza: ellos nos excitan las percepciones, á ellos como á únicas causas de estas las referimos: esto se llama tener ideas concretas y determinadas, ó lo que es lo mismo, individuales; y así

**IDEA INDIVIDUAL:** *es la que representa un solo objeto determinado.*

Bajo este punto de vista nuestras primeras ideas todas son individuales, todas representan un objeto como único y sin relacion con otro; porque así cada cual en su unidad afecta á los sentidos.

Pero bien pronto sentimos que las varias impresiones individuales que recibimos de los

objetos, tienen unos puntos de semejanza, y otros que no lo son; es decir, que en muchos objetos que nos causan sensacion, sentimos del mismo modo en parte, y en parte con diferencia; v. gr. vemos á *Pedro*, á *Juan* y á *Antonio*; y las tres impresiones se asemejan en algunas cosas, y en otras no tienen semejanza, se diferencian; y estas percepciones me enseñan, que en mis ideas hay varias juntas, que como elementos ó partes las componen; porque las semejantes serán una parte, y las que difieren otra.

Tan luego como siento que una idea se compone de otras; v. gr. la de *Pedro*, de su altura, color, fisonomía &c. puedo fijar mi atencion en una idea de estas, y hasta considerarla como sola, y sin estar en *Pedro*: á esta operacion se llama abstraer, y á la idea que con ella he formado, *abstracta*; de manera que

**ABSTRAER:** es separar una idea parcial de la total donde la hemos percibido, considerándola como sin objeto ó individuo á donde referirla.

Ya tenemos un modo conocido de formar una idea abstracta, que podemos llamar inmediata á la de los sentidos; porque inmedia-

tamente la hemos separado mentalmente de la sensación primera ó directa de un individuo.

Después esta idea la vuelvo á considerar junta en el individuo ó idea total donde la sentí, ó en otro, donde también se contenga, y en este caso se dice que la concreto, que la fijo y determino.

De aquí se infiere, que *concrecion* es una operacion contraria á la *abstraccion*: la segunda considera una idea separada del objeto donde la sentimos; y la primera la junta, la determina á un objeto, ya sea al mismo de donde la habíamos separado, ya con otro cualquiera, donde conozcamos pueda estar ó coexistir.

**CONCRETAR:** *es la operacion mental, por la que una idea se fija ó determina en un objeto, y se considera como existente en él solo.*

*Abstraer y concretar* son operaciones contrarias, pero marchan juntas, ó se suceden ordinariamente para la formacion de las ideas y son fuente de ideas intelectuales, ó que nacen inmediatamente de los sentidos; por que luego que abstrayendo separo de varios hombres que conozco las cosas semejantes que en ellos siento, junto estas semejanzas, y fo

mo una idea compuesta de ellas; v. gr. lo *animal*, y lo *racional* que he conocido en muchos hombres, los junto y formo la idea de *animal racional* ú *hombre*: en la primera operacion abstrage; en la segunda concreté, y por esta razon se prueba, que estas dos operaciones aunque contrarias se suceden de ordinario, y son la fuente de infinitas ideas.

**SUBSTANCIA ABSTRACTA:** es el objeto de una idea formada por la abstraccion, que no tiene existencia individual fuera del alma, pero que nosotros lo consideramos como si la tuviera, y así decimos = *Bondad, Sabiduría, Racionalidad, Animalidad* &c. á pesar de que tal cosa, como ser real é individual, no existe fuera del pensamiento, sino únicamente como partes de la idea de un *animal*, un *hombre* &c. fijos y concretos en la naturaleza. De modo que todas estas entidades pueden llamarse con justicia *entes de razon*, que es lo mismo que sin existencia fuera del pensamiento, y su percepcion es idea intelectual, ó una de las especies de *sensaciones indirectas*, ó no originarias inmediatamente de los sentidos.

## LECCION XX.

*De la formacion de las ideas universales.*

En la leccion anterior hemos explicado de las especies de ideas abstractas ó sensaciones indirectas; pero siendo individuales ó concretas á la vez; porque aunque se formaban separando la idea de la cosa sentida, despues juntamos para individualizarla, y la considerábamos como limitada á una sola cosa: hence el hecho en una palabra *individualizacion* en abstracto, aunque sin modelo real y efectivo fuera del alma.

Mas en esta leccion vamos á examinar, cómo la abstraccion forma ideas, y las percibimos sin individualizarlas: es decir, cómo formamos ideas comunes á mas de un individuo, ó estar fijas ó limitadas á ninguno.

**CÓMO SE FORMAN LAS IDEAS COMUNES  
Ó UNIVERSALES?**

Luego que el alma separa de las percepciones ó sensaciones individuales que ha sentido, las ideas parciales, por las que son semejantes entre sí aquellos individuos, ó sus ob-

tos, forma una idea abstracta, que se llama comun ó *universal*, porque conviene ó se puede concretar en muchos objetos: v. gr. observados varios hombres; conocemos que se asemejan; y la idea parcial que los hace semejantes, la separamos por abstraccion de las demas en que se diferencian y distinguen unos de otros: la idea por la que se parecen todos, es por ejemplo, lo *racional*, y lo *animal*; es decir, que en todos percibo que tienen ó gozan de razon, viven, y se mueven; y he aquí cómo me he formado la idea de *animal racional*, que es abstracta y aplicable, ó capaz de ser concretada á muchos individuos semejantes, á todos los hombres, tomados para su aplicacion individualmente.

Se sigue de esta doctrina, que las ideas universales son la idea abstracta, mientras esta se considera como pudiendo ser parte de otra, pero en realidad no siéndolo de ninguna, sino que existe en el alma sin objeto señalado exteriormente para su aplicacion; y deja de llamarse universal tan luego como se determina ó fija en algun individuo: luego es claro que la universalidad de las ideas es puramente obra del entendimiento: no existe su objeto en la naturaleza, solo hay en los indi-

viduos ó cosas reales, el motivo ó fundamento para que el alma las forme.

**IDEA COMUN:** *es la que representa un objeto indeterminado, y que puede concretarse ó convenir á muchos individuos.*

**EXTENSION DE LA IDEA:** *se llama extension de una idea comun, el número mayor ó menor de individuos á quien conviene ó representa.*

De modo que la medida de la extension de una idea comun, será el número de individuos á quien convenga ó represente.

Toda idea comun pudiera llamarse *extensible*; porque en realidad el ser comun no es otra cosa que la extension ó amplitud de representacion á muchos objetos en quien puede concretarse.

*Las ideas comunes son un medio indispensable para arreglar y retener en nuestra memoria los pensamientos:* porque con un número infinitamente mas pequeño de ideas, nos representamos y juzgamos de la inmensidad de los objetos que ofrece la naturaleza; y así con la idea de *hombre*, que es comun, discurremos sobre todos los hombres sin necesidad de concretar para ello uno á uno todos los individuos de la especie humana.

La idea comun podemos tomarla en toda su extension ; es decir, representando todos los individuos á quien pueda convenir la idea abstracta que de ellos hemos abstraído; ó puede restringirse su extension á menos número: en este caso se llama la idea *particular*, y en el anterior *universal*, por tanto podrán definirse.

**IDEA UNIVERSAL:** *la que se percibe en toda su extension, ó representando todos los objetos á quien puede convenir; hombres, caballos, &c. que por ser ideas universales les precede en el lenguaje todos, que es el signo de la extension mayor ó total de una idea,*

**IDEA PARTICULAR:** *cuando la extension se restringe en la idea universal á una parte de ella; v. gr. algunos hombres, caballos, &c. la palabra algunos, este, aquel son los signos en el lenguaje de la limitacion de la extension en las ideas comunes ó universales.*

**GRADOS METAFÍSICOS:** *por grados metafísicos entienden los filósofos los diferentes grados ó cantidad relativa de extension de una idea comparada con otra.*

Ya hemos dicho que la extension de la idea puede ser mayor ó menor; y la escala con que una idea se hace comun á mas ó menos indi-

viduos se ha llamado *grados*, porque las ideas van ascendiendo gradualmente en extension ó va creciendo por grados el número de individuos, á quien pueden convenir.

*Ejemplo*: la idea de *Pedro*, *Juan* y *Francisco* me suministran la idea comun de su *animalidad* y *racionalidad*, y juntas componen la idea de *hombre*, primer grado que llamo especie—

**ESPECIE**: es un grado de extension en una idea que la hace comun á muchos individuos: v. gr. hombre.

En la idea de la *especie* se comprenden dos ideas parciales, que son comunes á otras especies, con las que se compone otro grado que se llama *género animal*, que se ha formado de la idea de *vivir* ó *moverse*, y conviene no solo al hombre, sino á muchas otras especies.

**GÉNERO**: es un grado de extension que lo hace comun á varias especies: v. gr. animal.

Así succesivamente van ascendiendo los grados hasta llegar al mas extenso de todos que es *ente*, ó lo que existe ó puede existir; porque mas allá no hay cosa positiva; es la nada.

Cada grupo de ideas que hemos juntado para formar un grado, de extension de ellas

puede considerarse como un individuo respecto al grado que le sigue en orden ascendente: v. gr. para *hombre*, que es la especie, son los individuos *Pedro*, *Juan*, *Francisco*, &c. para *animal*, que es el grado que le sigue en extension, serán como individuos, el *hombre*, el *perro*, el *caballo* &c. que son especies; y para *ente*, que es el grado superior y mas extenso, se consideran por el alma como individuos las *plantas*, los *animales*, las *pedras*, los *metales*, &c. es decir, todo cuanto existe en el universo, ó concebimos posible.

Esta individualidad que consideramos en estos grados abstractos, es puramente ideal, y efecto, como ya hemos dicho, de las operaciones unidas de abstraer, y seguidamente concretar, las que para ejercerse, necesitan de la memoria, del juicio, de la atencion y aun de la voluntad; y es cabalmente lo que hemos llamado *reflejar*.

Por consiguiente la reflexion es la fuente de las ideas abstractas é intelectuales; ó de otro modo, todas las ideas que no nacen inmediatamente de los sentidos, nacen ó se crean por la reflexion, que ya hemos dicho y repetimos, que no es mas que el ejercicio conti-

nuado de todas las facultades del entendimiento, y aun de la voluntad.

De esta misma análisis de la formación de las ideas dedujo Loke, que todos los pensamientos traian origen de los sentidos y de la reflexión.

Los filósofos han disputado tenazmente sobre los universales, y han disentido sobre los grados de la universalidad. Aristóteles, Porfirio, Escoto y otros han llenado grandes volúmenes sobre las ideas universales á quien llamaron *entes de razon y categorías*; pero no permiten los límites de estos elementos extendernos á refutar ni apoyar sus doctrinas.

## LECCION XXI.

*Corolarios ó resúmen de las dos precedentes.*

1.<sup>o</sup> La *reflexion* es la causa inmediata de las ideas abstractas ó intelectuales.

2.<sup>o</sup> Son las ideas abstractas é intelectuales las que proceden de las sensaciones directas; por lo que las hemos llamado *sensaciones indirectas*.

3.<sup>o</sup> La *reflexion* crea ideas abstrayendo y concretando; es decir, separando y combi-

nando succesivamente: el *juicio* y la *memoria* son facultades indispensables para reflejar.

4.º Las ideas adquiridas por los sentidos todas son individuales ó determinadas; porque todo lo que existe y es capaz de impresionarnos es concreto é individual.

5.º Las ideas comunes se forman por la abstraccion de las ideas individuales que adquirimos por los sentidos.

6.º Por consiguiente los objetos de los *universales* son *entes de razon* ó ideales; en la naturaleza no existe sino el fundamento; todo lo demas es obra de la *reflexion*.

7.º *Extension* de una idea es el número de individuos á quien conviene, ó la aptitud que en ella hay para concretarse en mas ó en menos individualidades.

8.º La idea universal se hace individual, luego que se fija ó concreta á un solo objeto, aunque este sea solamente ideal, con tal que sea fijo y determinado, v. gr. blancura, sabiduría.

9.º La medida de la *extension* será el número de individuos á quien conviene la idea, y por él calculamos la capacidad de ella para ser concretada.

10.º *Idea universal* propiamente es la que

representa todos los individuos de su *extension* sin limitacion alguna; como v. gr. todos los hombres, todos los vivientes.

11. Idea comun, pero *particular*, es la que representa á mas de un individuo, pero no tiene toda su *extension* posible: v. gr. *algún hombre, algún caballo.*

12. La *extension* de una idea depende de su *comprension*, porque segun las ideas parciales de que se compone la universal, conviene á mayor ó menor número de individuos: v. gr. en *hombre* se comprende *animal racional*: su *extension* será solos y todos los hombres; pero si le quito lo *racional*, me queda *animal*, y se extiende no solo á todos los hombres, sino á todas las demas especies de animales.

13. Luego la *extension* crece cuando se disminuye la *comprension* de las ideas.

14. Por lo mismo cuando una idea se concreta, disminuye su *extension* y aumenta su *comprension*: v. gr. *hombre* cuando se fija ó concreta, en *Pedro*, no representa mas que á uno: pero aumenta su *comprension* con las cosas que hacen á *Pedro* distinto de los demas hombres.

15. La *extension* asciende por grados desde un individuo hasta la idea mas universal.

que será la de *ente*; y así de *Pedro* se asciende á hombre, de éste á *animal*, de él á *viviente*, y de este último á *ente*.

16. Los grados que forman la escala de aumento ó disminucion de la *universalidad* ó *extension*, se han llamado *metafísicos*.

17. Las circunstancias que se agregan á estos grados para la *concretacion* en un individuo, se han llamado *categorías*: v. gr. para que la idea de *hombre* se individualice y forme la de *Pedro*, se agrega á *hombre* la estatura, la posicion, el vestido &c. que son otras tantas *categorías* ó ideas parciales, que aumentan, como hemos dicho, la *comprension*, y por tanto disminuyen la *extension* de la idea que se individualiza en *Pedro*; es decir, se acaba su *universalidad*.

18. Los grados mas extensos convienen ó representan á los menos extensos; y así *animal* conviene á *hombre* y éste á *Pedro*.

19. Luego lo que se afirme ó se niegue de *animal*, se afirma y se niega de *hombre*; v. gr. todo *animal* es *viviente*; luego el *hombre* es *viviente*: de lo primero se deduce lo segundo.

20. Lo que se afirme ó niegue de los individuos, no se puede afirmar de los univer-

sales; v. gr. *Pedro* es sabio; luego todos los *hombres* son sabios, es mala deducción, por cuanto en la idea del individuo no está representada la especie, sino en ciertos atributos.

## LECCION XXII.

*Objeto de la idea ó percepción.*

**OBJETO DE LA IDEA:** *es lo que el alma percibe ó siente en la sensación, ya sea esta directa, ya indirecta.*

### EXPLICACION.

Siempre que percibimos ó sentimos, es una modificación de nuestra sensibilidad que versa ó se dirige sobre alguna cosa, ya sea que ésta exista realmente, ó sea que así lo sintamos ó lo pensemos; y á esta cosa de que se ocupa nuestro pensamiento, se llama el *objeto* de él, ó la cosa que conocemos por la sensación.

### OBJETO INTERNO Y EXTERNO.

*El objeto de la idea es interno ó externo: el primero: es lo que está como presente, ó lo que*

*realmente percibimos: el segundo: es el objeto exterior que motiva la percepcion, y á quien la referimos.*

Esta distincion del objeto es muy fundada y conveniente; pues que de ella nacen explicaciones que evitan confusion y errores; porque lo que es verdad respecto al objeto interno, suele ser falso respecto al externo: v. gr. yo veo una *torre* á cierta distancia, y la siento redonda: el objeto de mi idea interno, lo que percibo y siento, es una *torre redonda*; pero aproximándome ó examinándola con otros sentidos, la *torre* no es redonda sino cuadrada; este *objeto* real y efectivo que motivó la sensacion es el externo, que ya se conoce es distinto del interno: de donde se seguirá ciertamente, que la primera sensacion fué falsa atendiendo á la cosa externa que la ha excitado; y verdadera, atendido el objeto interno; porque para el alma en realidad la torre era redonda, porque esto era lo que percibia y sentia.

El objeto *externo* ó la cosa sentida no se representa siempre del mismo modo; porque en aquellas ideas que su *objeto* es material, y tiene la propiedad que se llama *extension* y *figura* percibidas por el tacto ó por la vista,

el alma se lo representa y reproduce por la memoria, como teniendo presente una imagen del objeto; y así, apenas pensamos en el sol, nos representamos un globo ó círculo luminoso; pero en las sensaciones del *olfato*, *oído*, y *gusto*, el objeto se siente, pero no se representa como en las otras sensaciones que hemos dicho; porque el objeto de estas últimas carece de extension y figura perceptibles, á lo menos por dichos sentidos: es otro modo de sentir: no hay representacion: por lo que es viciosa la definicion de una idea en mera representacion de un objeto; mejor se dirá *percepcion ó sensacion*.

El objeto de la percepcion puede ser *positivo ó negativo*, y de consiguiente la idea bajo este concepto es *positiva ó negativa*: en la primera se percibe la existencia de las cosas; en la segunda la falta de ser ó de existencia de ellas.

**IDEA POSITIVA:** *es toda percepcion de objetos que directamente sentimos, y en la que va envuelta la idea de realidad ó de existencia de esta especie son el mayor número de ideas; porque todo lo que sentimos lo tenemos por algo: lo suponemos con una existencia, aunque no sea en la naturaleza, á lo menos*

en cuanto al pensamiento ó en abstracto.

**IDEA NEGATIVA:** es la percepcion indirecta de lo que no tiene por sí cualidades reales efectivas, y por tanto no puede directamente sentirse.

**EXPLICACION.**

*Idea positiva* será la de hombre, caballo, virtud, poder &c. *Idea negativa* será la nada, lo imposible, la impotencia, lo inmaterial &c. cuyos objetos no conocemos directamente, sino por la falta de lo que conocemos; y su idea verdaderamente es el conocimiento ó saber que tenemos de que no hay objeto á quien referir el pensamiento que nos afecta.

Algunos lógicos consideran en las ideas la verdad y la falsedad; pero realmente, como despues se explicará, la verdad ó el error estan en nuestros juicios; porque la percepcion ó simple idea siempre es verdadera: ella no es mas que sentir de este ó el otro modo: y el que siente, verdadera y efectivamente siente; y para que su sensacion fuese una falsedad, tendría que sentir y no sentir al mismo tiempo: sentir, porque suponemos que hay sensacion; no sentir, para que resulte ser una mentira ó falsedad la accion ó modifica-

cion interior de nuestra alma.

Pero si se considera la idea con relacion a *objeto externo*, puede ser conforme ó no con la realidad de él, y en este caso la idea puede ser verdadera ó falsa; pero como esta relacion ó referencia de la sensacion al objeto exterior es un juicio, (porque juicio es toda percepcion de respectos ó relaciones) se sigue que en realidad una idea no es susceptible de la calificacion de *verdadera* ó *falsa*; porque como llevamos dicho, siempre es lo primero, y nunca lo segundo.

Apesar de estas observaciones no omitiremos las definiciones de la idea verdadera y falsa; porque no faltan filósofos que aun siguen la opinion contraria á la sentada por nosotros; y sus definiciones son las siguientes—

**IDEA VERDADERA:** *es la que está conforme con la cosa externa sentida, ó con su objeto.*

**IDEA FALSA:** *es la percepcion no conforme con la cosa externa que la produce, ó sobre la que versa el pensamiento.*

El objeto de toda idea ó lo percibe el alma existente por sí, y como un todo independiente, ó como existente, siendo parte de otra

cosa, sin la que no pueda existir: á lo primero se llama idea de *substancia*, y á lo segundo idea de *modo* ó *accidente*: y como suceda que estas dos ideas se perciban juntas, entonces se dice que tenemos idea de una *substancia modificada*.

**IDEA DE SUBSTANCIA:** es la percepción de un objeto como existente por sí, ó formando un todo independiente; v. gr. Sol, Luna, Hombre, Arbol &c.

**IDEA DE MODO Ó ACCIDENTE:** es la percepción de un objeto como siendo parte de otro, sin el cual no puede existir; v. gr. luminoso, sabio, grande &c.

**IDEA DE SUBSTANCIA MODIFICADA:** es la percepción de una substancia y un modo, existiendo juntos ó combinados; v. gr. Sol luminoso, Hombre sabio, Luna grande.

Los modos ó accidentes, separados de la substancia por la abstracción, suelen considerarse por el alma como existentes por sí, y en este caso toma el accidente la representación ó carácter de substancia; pero como esta no tiene modelo ó realidad en la naturaleza, se llama *substancia abstracta*, que equivale á ideal; v. gr. *blancura*, *grandeza*, *sabiduría*, y otras semejantes.

LECCION XXIII.  
*Consideracion de la idea por el modo, ó sea  
 mas ó menos que excitan los objetos nuestra sen-*  
*sibilidad.*

La sensibilidad es una potencia susceptible en el empleo de sus fuerzas de mas y de menos; y así no en todos los pensamientos es igual la excitacion que experimenta nuestra alma. Toda entera se aplica y se pone en accion para pensar en unos objetos, cuando por otros apenas se afecta: de esta verdad estaremos convencidos por propia experiencia: pues sabemos que de la mayor ó menor accion de la sensibilidad sobre un objeto, pende la mayor ó menor perfeccion y mejora de las ideas: á esta aplicacion de la sensibilidad sobre los objetos, ya la denominamos en su lugar *atencion*.

**IDEA DÉBIL:** es la percepcion que afecta poco nuestra sensibilidad; puede llamarse *superficial pasagera*.

**IDEA FUERTE:** es la percepcion en la que se emplea con energía la sensibilidad, y con que se ocupa de ella toda la potencia pensadora.

Las ideas, sobre los objetos que tienen

lacion con nuestras pasiones, y en especial con el amor á la vida, son ordinariamente fuertes; y débiles las que poco ó nada afectan nuestros apetitos dominantes.

Tambien pende la debilidad ó la fuerza de nuestras percepciones de la mayor ó menor intencion del estímulo que obra en los órganos de los sentidos; y así la idea terrorífica y fuerte que excita el estruendo de un cañonazo, es fuerte; porque fuerte es la excitacion del órgano externo por donde se recibe.

Las ideas débiles ordinariamente no se recuerdan; las fuertes pocas veces se olvidan, como lo enseña la experiencia cotidiana.

**IDEA CLARA Y DISTINTA:** *es la percepcion que sentimos de tal modo, que siempre la podemos distinguir de cualquiera otra, y por tanto, por ella distinguimos un objeto de cualquiera otro.*

**OBSCURA Y CONFUSA:** *es la percepcion cuando no podemos discernirla de otra cualquiera, é igualmente no podemos por ella distinguir su objeto externo de otro cualquiera.*

De estas definiciones se deduce, que la claridad, distincion y confusion de una idea es cualidad relativa respecto á otra; porque en sí misma toda idea es clara, pues que sen-

tir, siempre es sentir, y el que siente ó percibe, claramente lo conoce, sin necesidad de distinguir aquella sensación de otra cualquiera: cuando tiene oscuridad y confusión, es luego que trata de distinguir, por medio del juicio, una idea de con otra, ó un objeto de con otro de los que siente á la vez, ó ha sentido con anterioridad.

**IDEA PERFECTA:** *es la percepcion de un objeto en todo lo que es susceptible ó capaz de ser sentido: llámase igualmente completa.*

En sí mismas son *completas* todas las ideas por la misma razón que hemos dicho son todas claras y distintas; porque *percepcion* es todo lo que se siente sin quitarle ni poder aumentar; porque tan luego como una idea se aumente, ya es otra, ó como hemos dicho anteriormente, crece su *comprension*, y por tanto es una nueva idea: luego toda idea en sí misma es completa: es lo que es, y no puede ser mas ni menos sin mudarse en otra.

*Idea perfecta* en realidad no puede decirse sino comparada con otra, y ambas con relación al objeto exterior; y será la mas perfecta la que se componga de mayor número de ideas parciales del objeto sentido: v. gr. el que conoce la *figura, color y alzada de un*

*ballo*, tiene idea menos perfecta de él, que aquel que conoce, además de las dichas cualidades, *su fuerza, su edad, su índole y genio, &c.* pero el primero, sin hacer comparacion con el segundo, tenia una idea en sí misma perfecta, porque sentia todo lo que formaba su percepcion, y de ella nada le faltaba, porque su aumento ó disminucion sería formar otra distinta y nueva idea.

*Idea perfecta* en rigor y con relacion á su objeto será la que tenga el *maximum* de la *comprension*, ó la que comprenda todas las ideas parciales que pueda excitarnos un objeto: en una palabra, *idea perfecta* ó completa tendrá el que sienta en una cosa todo lo que es capaz de sentirse en ella; y como la capacidad de ser sentida una cosa no la podemos graduar, porque nada sabemos de las cosas mas que lo que sentimos, es claro, que la graduacion de perfeccion absoluta de una idea es imposible, y que solo en comparacion ó en relacion con otro graduamos la perfeccion de un pensamiento; y decimos perfecto, cuando pensamos que la inteligencia humana no ha sabido mas de aquel objeto, y que parece bien conocido y examinado por nosotros.

## LECCION XXIV.

*Corolarios de la anterior.*

1.º No tiene el hombre, considerado un objeto absolutamente, ideas completas ni perfectas de él.

*Idea perfecta ó completa en relacion á un objeto:* es sentir de él todo lo que tenga capaz de ser sentido; y como nosotros no sabemos de los objetos sino lo que sentimos en ellos, podrán tener en sí cualidades que no sentimos, y por tanto que sean nada para nosotros; pero que podrán sentirse por otra inteligencia mas perfecta y mas perspicaz que la nuestra, y ser en realidad algo: v. gr. por la inteligencia divina se sentirá en las cosas mucho que el hombre ignora: luego este no podrá estar cierto de que conoce en una cosa cuanto en ella hay capaz de ser sentido, y de consiguiente sus ideas son imperfectas consideradas absolutamente.

2.º La perfeccion absoluta de las ideas es imposible al hombre, pero puede tener la relativa á otras, ya consideradas en otros individuos, ya en él mismo segun la diferente

perfeccion de su inteligencia en las diversas épocas de su vida.

3.º La perfeccion relativa de las ideas está en proporcion del grado de sensibilidad relativa á cada individuo; es decir, los objetos se perciben mejor ó peor segun sea el estado de la sensibilidad pensadora á quien afecten.

4.º Luego toda perfeccion es relativa á nuestro modo de sentir, y nuestro saber no será absoluto, sino respectivo al grado de perfeccion de nuestra inteligencia; por lo que tan solo tendremos por perfecta la idea, que sea la suma de la inteligencia humana, por lo menos hasta la época en que así juzguemos ó vivamos.

**EXPLICACION.**

La experiencia enseña que un mismo objeto, un mismo asunto excita y ocupa á la vez á muchos hombres, y de ellos unos forman la idea de él con mas perfeccion que otros; es claro, que el objeto externo es el mismo en este caso para todos, pero no el interno ó sea lo percibido; cada uno lo siente á su manera, y de aquí tantas opiniones diversas y aun opuestas sobre las mismas cosas: esto supuesto, los grados de perfeccion de la idea serán

siempre relativos á la capacidad del sujeto pensador, y lo que podemos únicamente asegurar, es que en una cosa conocemos, cuanto nos consta que los hombres mas perfectos é inteligentes han sabido sobre aquella materia, pero sin tener en cuenta otra sensibilidad, otro modo de sentir mas completo que el de la especie humana; y el que adquiriera esta perfeccion, tendrá sus ideas todo lo perfectas que es posible en la época en que viva, ó sea en comparacion con las ideas formadas sobre el mismo objeto por todas las demas inteligencias semejantes á la suya.

iv El tiempo, juez imparcial y nuestro constante maestro, enseña que generaciones enteras han ignorado ó no han sentido en las cosas lo que hoy sabemos; de modo que á las ideas que entonces creian perfectas y completas, les faltaba lo que las generaciones posteriores han sentido, y por tanto no eran perfectas. ¿Y quién asegura á la generacion presente, que las futuras no descubrirán nuevas ideas parciales que añadir á las que hoy parecen las mas perfectas? Y si esto puede suceder ¿quién podrá asegurar que otra inteligencia superior á la nuestra, ó constituida de otra manera, no siente en las cosas muchas y di-

versas ideas de que estamos ignorantes?

De aquí deducen los filósofos: 1.<sup>o</sup> que la idea *perfecta ó completa* sería la de la esencia de las cosas; y que esta se ignora por el hombre, porque este no puede asegurar mas que lo que siente: 2.<sup>o</sup> que sus ideas en resúmen no son sino limitadas dentro del círculo trazado por la naturaleza, para que en él llene el objeto final para que fué criado; y que para esto, y no mas, goza de cierta cantidad de inteligencia, y los objetos le impresionan hasta cierto punto, y no mas allá.

De la perfeccion de las ideas depende la verdad y falsedad de los juicios; y así importa mucho adquirir la perfeccion relativa de ellas, ya que la absoluta no nos es dado conseguir.

## SEGUNDA PARTE DE LA IDEOLOGÍA.

### LECCION XXV.

#### *De la facultad de juzgar.*

**JUZGAR:** es la segunda manera de obrar que distinguimos entre las elementales del pensamiento; y consiste en percibir la relacion de

conveniencia ó discrepancia de dos ideas entre sí; y á sus actos se llaman juicios: de modo que =

**JUICIO:** es la percepción intelectual de conveniencia ó no conveniencia de dos ideas entre sí, ó la idea de la relacion que une ó separa dos ideas.

**RELACION EN GENERAL:** es lo que una cosa es respecto á otra con quien se compara: v. gr. igual, dependiente, parte, causa, efecto &c.

El juicio no se ocupa de otra relacion que de la de convenir ó excluirse dos ideas entre sí; y aunque esta percepción es un acto positivo, ya convenga, ya se excluyan las ideas, en el primer caso se llama *afirmar*, y en el otro *negar*: por tanto =

**JUICIO AFIRMATIVO:** es la percepción de la conveniencia de dos ideas entre sí; v. gr. Pedro es bueno: ó sentir que una idea es parte de otra.

**NEGATIVO:** es la percepción de la exclusion ó no conveniencia de dos ideas comparadas entre sí.

Luego la índole particular de la relacion que percibimos, es lo que hace el juicio *afirmativo* ó *negativo*.

La percepcion ó lo que sentimos en el juicio, es una idea simplicísima y siempre igual; porque sean cualesquiera las ideas que se comparen, la idea de la relacion es una idea abstracta puramente intelectual, que nos representa lo que se llama la relacion ó ser de una cosa, puesta en cotejo ó comparacion con otra; y la clase de relacion de convenir ó no convenir, es lo que expresamos con las palabras *afirmar ó negar, ó es ó no es.*

De consiguiente *afirmar* no es otra cosa que percibir que dos ideas tienen entre sí relacion de conveniencia, lo que expresamos con el verbo *es*, que es el signo de existencia de las cosas, y por tanto de una *idea positiva.*

*Negar*, para el alma no es otra cosa que percibir que dos ideas no tienen entre sí relacion de conveniencia, y lo expresamos anteponiendo al signo de la existencia el de negacion *no*, que significa idea negativa.

COROLARIO. Luego la *afirmacion ó negacion* se reducen á una percepcion abstracta de dos ideas; en el primer caso positiva y en el segundo negativa.

El juicio, que hemos llamado percepcion de relaciones, consta de dos ideas; es decir, versa el acto de juzgar sobre dos ideas; por-

que no puede haber relacion sino entre dos cosas que se comparan entre sí.

La percepcion de conveniencia ó no conveniencia que constituye el juicio, bien analizada, no es otra cosa que percibir que en una idea se comprende ó no otra: v. gr. *la rosa es flor*, es un juicio; y la conveniencia que percibimos entre la idea de la *rosa* y la idea de la *flor*, no es otra cosa que percibir que en la primera se contiene la segunda.

Ya dijimos que todas las ideas se podian considerar como un todo compuesto de partes, á quien llamamos ideas parciales: de consiguiente aplicada esta doctrina á la teoría del juicio, juzgar será *la percepcion de que una idea entra en la composicion de otra, ó que es parte suya*: v. gr. que *flor* es una idea, parte de la idea *rosa*; ó que esta última se comprende en la anterior.

Luego de las dos ideas sobre que versa el juicio la una será *idea total*, y la otra *idea parcial*: la primera será la *continente*, y la segunda la *contenida*; y el juicio el acto del entendimiento que percibe esta circunstancia, á que hemos llamado relacion de conveniencia, ó de coexistencia de dos ideas.

**SUGETO**: es la *idea total* ó *continente* del

juicio, ó de otro modo, de la que se afirma ó se niega algo.

**ATRIBUTO:** es la idea que se considera como parcial y comprendida ó no en el sugeto.

Por tanto la idea del sugeto nos representa ó la consideramos como un todo concreto y principal en el acto juzgar, y el atributo se considera como una parte de la idea del sugeto, y aun aplicable á otras cosas: v. gr. la rosa, que es el sugeto, se considera como un todo concreto y determinado; y la flor, que es el atributo, como parte de la rosa, y que puede serlo de otras ideas, como v. gr. de las del clavel, azucena y otras muchas flores.

**COROLARIO 1.º** Luego la idea del sugeto tiene menos *extension* que la del atributo; es decir, que este último es una idea mas universal que el primero, y por tanto se ha llamado *término mayor*, y al sugeto *menor*.

2.º Luego el sugeto tiene mas *comprension* que el atributo por lo mismo que es menos extenso ó menos universal, porque la *extension* y *comprension* de las ideas estan en razon inversa una de otra.

3.º No se puede juzgar sin tener presentes dos ideas, ya por la actual sensacion, ya por el recuerdo.

4.º Luego la materia y causa del juicio son la *sensacion* ó el *recuerdo*.

## LECCION XXVI.

*¿Es necesario el juicio?*

*El juicio es el acto intelectual mas necesario al hombre, porque sin él no podría discernir la verdad del error, ni el bien de el mal.*

*Explicacion.* — Por la *sensacion* ó simple *percepcion* solo sabemos que pensamos, y sin la facultad de juzgar, el alma sería un lienzo pasivo donde simultánea ó sucesivamente se pintarian las imágenes de los objetos; pero sin saber referirlas á sus mismas causas, porque esta referencia ya hemos probado que es obra de un juicio: sin juzgar no sabriamos ni la propia existencia, porque también este conocimiento es el resultado de un juicio.

El discernimiento de la verdad y de lo bueno, es el móvil que determina al hombre para obrar; y como no se distingue la verdad del error, ni lo bueno de lo malo sino juzgando, claro está, que sin el juicio faltaría el estímulo ó móvil de nuestras acciones, y estaríamos sumidos en el indiferentismo é inac-

cion; á pesar de las impresiones que nos hicieran los demas seres que pueblan el universo.

La racionalidad humana está especialmente en la facultad de juzgar, puesto que por ella se discierne lo verdadero de lo falso y lo bueno de lo malo; de consiguiente, á la misma facultad debe el hombre la superioridad de inteligencia, por la que es el primer eslabon de la cadena que forman todos los seres del universo.

**EL JUICIO ES ACTO SIMPLE DEL ENTENDIMIENTO: LAS IDEAS SOBRE QUE VERSE NO SON ELEMENTOS QUE LO COMPONEN.**

*Explicacion.*— El juicio es la percepcion intelectual de la relacion que une ó separa dos ideas; por tanto es un pensamiento simplicísimo y cuya comprension está reducida al punto mas elemental que es posible, sin ningunas ideas parciales en que pueda dividirse, ni aun por la mas fina análisis.

Las ideas sobre cuyas relaciones se juzga, no son elementos que componen el acto de juzgar; son únicamente el objeto ó, como dicen los *lógicos*, la materia de que se ocupa el al-

ma para formar un juicio, el cual siempre es el mismo acto, la misma operacion, sean las que fueren las ideas sobre que se ejerza.

¿EL ACTO DE JUZGAR ES OPERACION DEL ENTENDIMIENTO Ó DE LA VOLUNTAD?

Aunque semejante cuestion no debiera ocupar la atencion del filósofo, como en las escuelas se hace mérito de ella, la resolveremos del modo siguiente. *El juicio es una percepcion, porque es sentir las relaciones que unen ó separan las ideas; por el juicio solo no se pasa de un mero conocimiento; la facultad de conocer es el entendimiento; luego el juicio es acto de él.*

La voluntad es la facultad de sentir apetitos; esta sensacion es consecuencia del juicio, pero de ningun modo le parece. ¿Qué semejanza hallarán entre sentir un deseo (que es querer) y sentir la conveniencia de dos ideas (que es juzgar) los que llaman al juicio acto de la voluntad?

Los actos de esta última potencia tienen tendencia á la accion del individuo que quiere sobre la cosa apetecida; es una potencia práctica, y el acto de juzgar es una mera es-

peculacion de lo que son las cosas puestas en cotejo unas con otras. Debemos concluir; que el juicio es acto del entendimiento y no de la voluntad.

**JUICIO INMEDIATO:** es cuando percibimos directamente y sin ideas intermedias la conveniencia de dos comparadas entre sí; v. gr. en este juicio: la rosa es flor.

**JUICIO MEDIATO Ó DISCURSO:** es cuando percibimos la relacion de dos ideas por el intermedio de otra, con quien se comparan: v. gr. para percibir que la bondad está en la idea de Pedro, discurro así: Pedro honra á sus padres; el que honra á sus padres es bueno; luego Pedro es bueno.

Este segundo modo de juzgar se llama discurso ó racionio, y en su lugar se tratará de él, y al primero se llama juicio intuitivo ó simplemente juicio.

El juicio intuitivo se confunde fácilmente con la simple sensacion, porque son dos actos casi simultáneos en muchos casos: v. gr. el que siente una pared pintada, percibe una sustancia modificada, y por tanto tiene sensacion y juicio á la vez, puesto que percibe dos ideas, y la relacion que las une entre sí; pero ambos actos son tan instantáneos, que pa-

recen uno solo; mas si los analizamos, nos convenceremos de que hemos sentido la pared, la pintura, y la conveniencia de la una con la otra para coexistir ó estar juntas.

### ¿CÓMO EL JUICIO PERFECCIONA LAS IDEAS?

*Aumentando su comprension cuando es afirmativo, y enseñándonos á no confundir las ideas cuando es negativo.*

*Explicacion.*— Por el juicio afirmativo juntamos á la idea del sugeto la del atributo, y por tanto consideramos en ella una idea parcial mas; todo aumento en las ideas parciales aumenta la comprension de la total; luego el juicio afirmativo aumenta y perfecciona las ideas.

El juicio negativo separa una idea parcial de la total que llamamos sugeto del juicio, y la separa porque examinadas ambas, se conoce que no convienen, que una no puede contenerse en la otra, y por tanto, que son diversas, distintas entre sí y que no debemos tomar la una por la otra.

*Ejemplo: la rosa es flor:* en este juicio afirmativo la idea del sugeto *rosa* se aumenta en

su comprension con la idea parcial *flor* que hemos percibido que le conviene; que juntas componen una sola idea, aunque con dos elementos, en los que, analizada puede descomponerse: *la rosa no es clavel*: en este juicio, que es negativo, la idea del sugeto, que es *rosa*, no se junta con la del atributo *clavel*, porque hemos percibido que no convienen entre sí; ó de otro modo, hemos conocido al compararlas que la idea *clavel* no está contenida en la idea *rosa* y por tanto no se aumenta esta, pero sí se perfecciona, porque de su comparacion con la otra hemos conocido que son diversas y distintas entre sí, y que no se pueden tomar una por otra sin error.

#### COROLARIOS.

- 1.º La distincion de las ideas entre sí es obra del juicio.
- 2.º *Abstraer, concretar, imaginar y querer* no lo hacemos sino juzgando.
- 3.º Por el juicio se analizan las ideas, que no es otra cosa que dividir las en sus elementos para percibir mejor la idea total que con ellos está compuesta.

## LECCION XXVII.

*De la verdad y certeza del juicio.*

Cuando dos ideas se comparan, precisamente percibimos una relacion entre ellas de que convienen ó se excluyen, ó de que la una se contiene ó no en la otra; por tanto, hay en la comparacion y en el juicio subsiguiente á ella un objeto, una cosa que sentir y á quien debe referirse nuestra percepcion, como á un objeto cualquiera.

Esta percepcion de relacion puede estar conforme ó no con la realidad de aquel objeto, que ofrece la comparacion; y de aquí resulta la verdad ó falsedad de los juicios.

**JUICIO VERDADERO:** *es la recta percepcion de la relacion que una idea tiene con otra, con quien se compara:* es decir, que un juicio es recto, cuando percibimos que una idea es parte de otra, siéndolo efectivamente; ó que no es, cuando realmente no se contiene la una en la otra: v. gr. *yo existo, yo no ando.*

**JUICIO FALSO:** *es la percepcion de relacion de dos ideas; pero inversa con su realidad;* es decir, que un juicio no es exácto y verdadero cuando la relacion, que une ó separa las

ideas comparadas, no la percibimos como ella es en sí, sino trocándola ó percibiéndola al revés: v. gr. *yo no existo*. Dadas las mismas ideas, el juicio debe ser el mismo.

Las mismas ideas deben tener la misma comprension; es decir, deben componerse de las mismas ideas parciales; y de consiguiente deben tener las mismas relaciones entre sí, ó todas deben sentirse siempre como coexistentes bajo una misma idea total; luego percibidas las mismas ideas, se percibirán igualmente las mismas relaciones entre ellas; luego el juicio será el mismo, dadas las mismas ideas.

De aquí trae origen el decir que la verdad es una siempre é invariable, pues aunque diversos hombres, y aun uno mismo, parece juzgan hoy de un modo y mañana de otro sobre idénticas ideas, no sucede así mas que en la apariencia, pues en realidad las ideas no son las mismas, han variado, y por lo tanto el juicio que sobre ellas se formara.

Con frecuencia tenemos una idea presente como idéntica á otra pasada, porque son realmente semejantes en su mayor parte, sin considerar que no son las mismas tan luego como una idea parcial se le haya aumentado ó quitado, lo que será causa de mudar el juicio, y

en muchos casos de errar: v. gr. á *Pedro* cuando calla, lo juzgo ignorante, y al mismo *Pedro*, cuando habla, lo juzgo sabio; *Pedro llamado* y *Pedro hablando* son los sugetos de los dos juicios contradictorios que hemos formado, y nadie dudará que no son la misma idea en su totalidad aunque lo sean en lo principal.

**JUICIO CIERTO:** *es la percepcion de la verdad de un juicio, de la que estamos seguros.*

**JUICIO INCIERTO:** *es la percepcion de la verdad de un juicio de cuya rectitud no estamos seguros, ó dudamos.*

La certeza es un estado de nuestra inteligencia, por el que descansa en una sensacion que tiene por realidad ó verdad; y así como dijimos que todo juicio era una verdad para nosotros, considerado en sí mismo ó sin relacion á otros, ahora decimos igualmente, que la certidumbre es cualidad de todo juicio considerado en sí mismos y sin relacion á otros.

*Todo juicio es cierto en sí mismo, así como verdadero: no hay juicio de cuya verdad el alma dude considerado en sí, y sin relacion con otros.*

Es tal la constitucion del hombre, que siempre es para él cierto y verdad cuanto

piensa, cuanto siente, puesto que en su pensamiento está la única razón, el solo fundamento y medio de constarle las cosas; de consiguiente, si no tuviéramos mas que un solo pensamiento, un solo juicio, de él tendríamos la mayor certeza, la mayor seguridad, porque nada podría hacernos dudar y desconfiar de su realidad, de su exactitud: luego el juicio en sí mismo es siempre cierto, jamás será dudoso.

*El juicio con relacion á otros puede ser cierto y dudoso; es decir, de la verdad ó exactitud de nuestros juicios estamos seguros ó desconfiamos.*

La certeza de la verdad nace del sentimiento que tenemos de que nuestros juicios son exactos; es decir, estan ajustados al modo recto y normal de sentir la humana inteligencia, de modo que la certeza de un juicio dado se apoya en otro juicio sobre el bueno ó mal uso que háyamos hecho de nuestra sensibilidad; y al fin vendremos á parar, en que toda certeza se apoya en el pensamiento, en nuestra conciencia ó sentido íntimo; pero como este nos avisa alguna vez que nuestro pensamiento es vicioso, que no es la manera justa y normal de pensar, y que hay otro modo de sentir mas

recto, desconfiamos y entra la duda á sostituir á la certeza; luego podemos concluir, que la *certeza* y la *duda* pueden existir en nuestros juicios, cuando se ponen en comparacion con otros: aunque considerados en sí, todos sean para nosotros ciertos y seguros.

EL ORIGEN DE TODA CERTEZA ES EL SENTIDO

ÍNTIMO.

Ya se considere el juicio en sí mismo, ya en relacion con otros, estamos seguros de su verdad, porque así lo sentimos: la seguridad del pensamiento es la única para nosotros, porque sintiendo es como todo lo sabemos, lo creemos, lo afirmamos y estamos ciertos; nadie podrá discurrir otro medio de confianza; al fin, y en último resúmen, la confianza se apoya en sentir.

**SENTIDO ÍNTIMO:** *es la percepcion ó sentimiento de las modificaciones de nuestra sensibilidad; ó la sensacion de las operaciones del alma.*

*Explicacion.*— El sentido íntimo ó conciencia es la misma sensibilidad refleja sobre sus propias modificaciones ó actos: es decir, la sabiduría interior de cuanto pensamos ó sen-

timos; es aquella perfecta sensibilidad que nos relaciona con el mundo, y por la que nos consta ó sabemos que somos impresionados, ya en los órganos externos, ya en los internos, á diferencia de los vegetales que tambien sienten, pero sin conciencia de ello. Los estímulos aplicados á las partes sensibles las impresionan, y en consecuencia de esta impresion se modifican poniéndose en accion; pero hasta aquí hay sensibilidad, mas no conciencia; esta consiste en conocer, en percibir ó saber que hemos sido impresionados; la primera modificacion del órgano vivo fué sentir localmente, la segunda, por la que hemos sabido que sentimos, ó que una parte nuestra ha sido modificada, es la conciencia ó *sentido íntimo*.

De modo que el sentido íntimo constituye la esencia de la sensibilidad animal, y es aquella exquisita sensacion interna en que está toda la excelencia de la facultad de pensar, porque sentir sin conciencia de ello no es pensamiento; es solo una modificacion comun á los vegetales y animales, *por la que sus partes se ponen en accion á la presencia de agentes que las estimulan*, y en consecuencia de esto viven y nada más; y *pensar* es sentir á sabiendas; es decir, sentir, no las partes afec-

tadas solamente, sino todo el individuo, el yo individual, el alma racional que *percibe, juzga, recuerda y quiere.*

### CUÁL ES EL ORIGEN DE LA INCERTIDUMBRE Y LA DUDA?

*Siendo todo juicio cierto considerado sin relacion con otro, claro es, que la incertidumbre y la duda se originan de la comparacion de un juicio con otros.*

Á poco que reflejamos conducidos por la experiencia, conocemos que unos juicios son exáctos; es decir, estan conformes con el modo recto ó normal de pensar; y que otros, por infinitas causas, no son verdaderos, ó no estan en armonía con el modo recto de sentir la especie humana; y una vez sabidas estas circunstancias, para prestar asenso á un juicio ó para tenerlo por verdadero, lo comparamos con otros de cuya exactitud estemos seguros; esta comparacion, este exámen supone una suspension del alma, y cierta desconfianza en lo que percibe que se llama *dudar*; y así los lógicos definen=

*DUDA: es el estado de suspension del alma, al prestar asentimiento á un juicio, porque de su verdad no está segura.*

## DE CUÁNTAS ESPECIES ES LA DUDA?

*La duda se divide en las escuelas en general ó escéptica, y en metódica ó filosófica.*

**DUDA GENERAL:** *es lo mismo que pirronismo; y consiste en dudar de cuanto sentimos, y hasta de la propia existencia.*

**DUDA METÓDICA:** *es la suspension del alma en aquellos juicios de cuya exactitud no está segura; ó cuando no tiene suficientes razones para la certeza de ellos.*

**LA DUDA GENERAL ES ABSURDA, NO DEBE ADMITIRSE.**

*Ya probamos en la leccion 17 cómo tenemos certeza de la existencia de los cuerpos, con la que se destruia el pirronismo; pero ademas el juicio siguiente: yo pienso luego soy, no puede ponerse en duda ni por un demente; luego la duda general es absurda.*

*El mismo acto de dudar probará la existencia del que duda; luego á falta de otro argumento, este probaría lo inadmisibile de la duda general.*

LA DUDA METÓDICA (Ó CARTESIANA) DEBE  
ADMITIRSE.

*La duda metódica es el medio de no formar juicios precipitados, y sin el prévio conocimiento de la comprension de las ideas sobre que juzgamos; es nacida de la justa desconfianza de que nuestros juicios se pueden desviar del modo recto de sentir, y está apoyada en la experiencia, que nos enseña que en efecto alguna vez pensamos no conformes con la realidad de las cosas; luego la duda metódica debe admitirse como un método lógico.*

La duda metódica constituye lo que se llama *espíritu filosófico*, ó *espíritu analítico*; porque ella consiste en no asentir, ó tener por verdadero sino aquello que se funde en motivo suficiente.

COROLARIOS.

1.º El juicio, considerado sin relacion con otros y solo con respecto al sugeto que piensa, es siempre verdadero y cierto, porque nadie duda de lo que siente hasta que hace comparacion con otro modo de sentir sobre las mismas cosas.

2.º Luego el juicio que se compara con

otros puede ser verdadero ó falso, cierto é incierto; mas como esta comparacion es un nuevo juicio, al fin la certeza será de sentimiento ó de pensamiento.

3.º La seguridad que inspira este nuevo juicio se apoya en la percepcion de que al juzgar hemos usado rectamente de nuestra sensibilidad pensadora, ó de aquella manera normal y constante con que nos dotó la naturaleza.

4.º La manera normal de sentir es la de nuestras primeras ideas, y la de los juicios formados sobre ellas; y por tanto serán la base de la certeza de toda nuestra vida.

5.º Siendo nuestras primeras ideas originadas de los sentidos, se sigue que en ellos está la base de toda nuestra certeza.

6.º En último resúmen la certeza toda es de sentimiento, porque al fin estamos ciertos, porque así lo sentimos, ó lo juzgamos.

7.º Siendo la base de toda certeza las primeras sensaciones y juicios, la memoria será indispensable para fundar seguridad de la verdad de todo pensamiento subsiguiente, pues que para compararlo con los primeros es necesario el recuerdo de ellos.

8.º Por la falta de recuerdo disparatan los

que *deliran*, los *ébríos* y los que *ensueñan*; sus juicios no están consiguientes con los anteriores, y no son el producto de la *sensibilidad normal*, sino de un estado excepcional y vicioso; y así estos errores los enmiendan tan luego como la salud ó la vigilia les restituye el recuerdo de sus pensamientos antiguos, producto de su *sensibilidad sana ó normal*.

**SENSIBILIDAD NORMAL DEL HOMBRE:** *es el carácter ó índole general de ser la sensibilidad humana, por la que dadas las mismas circunstancias, todos los hombres, y en todos tiempos sienten de la misma manera.*

*Explicación*—La sensibilidad pensadora tiene un modo de ser, una naturaleza especial en el hombre que le es constante é igual en toda circunstancia y en todos tiempos, la cual no se altera ó muda sino en casos particulares que pueden llamarse de enfermedad.

En virtud de este modo específico y común de sentir, todos los hombres sienten los colores, los sonidos &c. del mismo modo, y juzgan de la relación de las sensaciones con las cosas sentidas de la misma manera; todos apetecen lo bueno, todos desechan lo malo, y todos buscan la verdad y desean su felicidad. En el uso de esta sensibilidad, á que hemos

llamado normal (porque es la natural regla á que se ajusta el pensamiento) está la certeza que, como hemos dicho, es toda de sentimiento; pero si es de sentimiento *justo y normal*, dará por resultado una verdad, y si es de sentimiento vicioso, dará una falsedad, de la que estaremos seguros, porque siempre lo estamos de lo que sentimos.

Los actos primeros de nuestra sensibilidad son siempre justos, pero los posteriores pueden no ser la expresion de la rectitud, y sí del error, por las infinitas causas que vician la *sensibilidad*.

Las causas que desvian los actos de la sensibilidad de su modo recto y normal se aprenden por la experiencia y esta tambien enseña los medios de evitarlas; y como la experiencia propia daria resultados tardios en este estudio de evitar las causas de errar, la lógica tiene por objeto anticipar el desengaño instruyéndonos con las máximas y doctrinas que son el resultado de la experiencia de los siglos.

**EVIDENCIA:** es la *percepcion clara y distinta de la relacion del sugeto con el atributo, de modo que no haya lugar á la duda.*

**JUICIO EVIDENTE:** es *aquel en cuya*

*percepcion tenemos evidencia.* La evidencia, dicen los lógicos, que arre-  
bata nuestro asenso ó conformidad, porque su  
luz ilumina al alma de modo que la certeza  
que adquiere, es la mayor posible, porque es  
la del sentido íntimo, que para que faltase  
era preciso suponer que una cosa es y no es  
al mismo tiempo, lo cual es imposible.

Para tener evidencia en un juicio se nece-  
sita conocer con perfeccion las ideas sobre  
que versa, porque sin percibir toda la com-  
prension de las ideas no se perciben bien sus  
relaciones.

### TERCERA PARTE DE LA IDEOLOGÍA.

#### LECCION XXVIII.

##### *De la memoria.*

**MEMORIA:** *es la facultad de sentir re-  
cuerdos.*

**RECUERDO:** *es la sensacion reproducida  
sin la presente excitacion de los sentidos, ó to-  
do pensamiento reproducido por nuestra propia  
virtud ó que no sea excitado por nueva impre-  
sion en los sentidos externos.*

El *recuerdo* lo constituye el ser sensación ó pensamiento sentido con anterioridad, aunque no lo tengamos por tal; y que á mas su reproduccion se haga sin nueva excitacion externa, á lo menos directa, para producir aquella idea.

Muchos recuerdos tenemos por ideas nuevas ó sentidas por primera vez, y qualquiera circunstancia posterior nos desengaña, y conocemos que son ideas antiguas en nuestra alma.

### ¿CUÁL ES LA TEORÍA DE LA MEMORIA?

Los filósofos han creído que las sensaciones dejan en el cerebro como rayas ó cierta huella que las hace por este medio permanentes, y que despues se reproducen con facilidad, repetido el estímulo indirectamente, ya por la voluntad, ya por impresiones nuevas que tengan cierta analogía con las primitivas y directas; pero si esto no fuese, lo que no es dudoso es que las ideas dejan en el alma una disposicion permanente que las conserva para reproducirlas, cuando se quiere unas veces, y cuando menos queremos otras, y en ambos casos, sin necesidad de nuevos es-

tímulos externos, á lo menos directos, de aquella sensacion.

LA MEMORIA ES FACULTAD ESPECIAL

DE SENTIR.

Las ideas reproducidas por la memoria son de índole diversa de la sensacion y juicio actuales; los pensamientos reproducidos se sienten de otra manera que cuando son los primitivos; v. gr. un *dolor*, un *apetito* que recordamos no son ni el dolor ni el apetito pasado, son nuevas sensaciones en cuanto al modo de sentir, el que de ordinario ó es menos intenso, ó produce en nosotros diversos efectos, porque al fin recordar un *dolor* ó un *deseo* no es *doler ni querer*: luego el modo de sentir llamado *memoria* forma una especialidad entre las varias en que hemos dividido la sensibilidad del hombre.

CUÁLES SON LOS FENÓMENOS PRINCIPALES DE LA MEMORIA?

Los siguientes: 1.º Los pensamientos mas fuertes son los que mas permanentes quedan, y por tanto se recuerdan mas fácilmente, y

con mas frecuencia: *Cui dolet meminit.*

2.º *Por los signos se recuerdan las ideas:* es tal la índole de nuestra memoria, que cuando una idea se reproduce, se recuerdan con ella cuantas habiamos percibido juntas, y mas aun, si las enlazamos al sentir las; y como los objetos, á que llamamos *signos*, son cosas materiales que unimos á las ideas para comunicarlas, cuantas veces sentimos el signo, se recuerda la idea á que lo habiamos unido; que es lo mismo que significarla, porque significacion equivale á decir recuerdo de una idea por medio de otra que nos excita el *signo*.

De esta propiedad de nuestra memoria se infiere la utilidad de enlazar las ideas por un buen método, y tambien lo útil que es el lenguaje para recordar ideas.

#### DIVISION DE LA MEMORIA.

**MEMORIA DIRECTA:** es cuando sentimos una idea pasada sin el intermedio de otras.

**INDIRECTA Ó REMINISCENCIA:** es la repeticion de una sensacion por el intermedio de otras; v. gr. el recuerdo de una persona, recordando primero el sitio ú otras que le acompañaban.

## ¿ CÓMO SE AUMENTA LA MEMORIA ?

*La memoria, como todas las facultades mentales, se aumenta y perfecciona con el hábito ó con su uso frecuente y mas con el buen método; porque el encadenamiento de las ideas facilita su recuerdo, puesto que recordando unas, se recuerdan todas las que con ella tienen conexión: luego memoria excolendo augetur.*

*La memoria, como todas las facultades mentales, no está repartida con igualdad á todos los hombres: unos todo lo recuerdan, otros no conservan vestigios sino muy débiles de las sensaciones que reciben: la distinta consistencia del cerebro, dicen los filósofos, es la causa de esta diferencia.*

*Esta facultad no está en proporcion de otras del alma; y así hombres de recto juicio y hábiles para percibir, no lo son tanto para recordar; luego ella necesita disposiciones que le son especiales.*

*La memoria como todas las facultades del alma, tiene sus límites; y así ciertas ideas no se imprimen, sino como borrando otras: parece en este caso exácta la teoría de los que hacen consistir la memoria en los vestigios y como rayas ó impresiones materiales hechas y*

conservadas en el cerebro, pues que las nuevas borran las antiguas.

La voluntad excita muchas veces á la memoria, y ésta como que le obedece; pero no siempre corresponden los recuerdos á nuestros deseos.

El estado de salud, de enfermedad, y aun la replecion del estómago, influyen mas ó menos en la perfeccion de la memoria.

Las impresiones fuertes actuales debilitan la accion de la memoria, y así el silencio y la soledad son circunstancias que favorecen al recuerdo: *porque la sensibilidad no se aumenta en una parte sin debilitarse en otras.*

Ultimamente, la memoria se debilita en la vejez, y suele ser la primera facultad mental que abandona al hombre en el último período de su vida: de aquí nacen muchos errores y el cambio de juicios en los viejos.

## LECCION XXIX.

### *De la necesidad de la memoria.*

Todos los pensamientos son modificaciones fugaces de nuestra alma, sino hubiera en ella disposiciones particulares para hacerlos de al-

gun modo permanentes y duraderos; el pensar nos sería cosa inútil y aun molesta, porque ninguno ó poquísimo provecho sacaríamos para la práctica de la vida, si desapareciese el pensamiento con la velocidad y facilidad con que le formamos.

Si la facultad de hacer permanentes las impresiones que recibimos, para comparar las pasadas con las presentes, cada instante podría decirse era el primero de nuestra existencia; porque nada sabríamos del anterior.

Si esta facultad conservadora y reproductora del pensamiento, nuestros juicios estarían limitados á la presente sensación, y serían tan débiles y fugaces como la impresión externa que los motivaba; de manera que el juicio no existiría, sino mientras los sentidos estuviesen en ejercicio.

Y siendo la *memoria* la facultad de reproducir los pensamientos, ó de sentir nuevamente lo ya sentido, clara es su utilidad y aun su necesidad, para poner en ejercicio las demás facultades mentales, y poder dirigir los actos de la vida.

Si no sentir recuerdos no sabríamos referir la sensación á los objetos externos, sino por nuevos juicios, cada vez que los sintiéramos,

y estaríamos en este punto toda la vida como el recién nacido; en esta hipótesis, no podríamos existir, porque no sabríamos satisfacer ninguna necesidad de las que nacen de nuestra actual organización.

La experiencia es el resumen de los recuerdos de toda la vida: sin memoria no hay experiencia, porque sin ella no hay día de ayer.

Los signos de las ideas, v. gr. las *palabras* y los *números*, no tienen significación sino por la memoria, por la que, una vez unidos con las ideas, estas se reproducen por el recuerdo de su unión; luego sin memoria no habría lenguaje, ni guarismos.

La memoria es todo el hombre intelectual; todo se estudia, todo se aprende por la memoria, y por la cantidad ó potencia de recuerdo se debe valuar la sabiduría de un hombre. El hombre sin memoria sería idiota; con ella sabe, y tanto cuanto ella es.

De la exactitud y perfección de la memoria se deriva la fuerza de nuestras deducciones; la conclusión de todo razonamiento es un recuerdo de cuanto le precede: es la idea abreviada deducida de todo el discurso; y por tanto es un mero recuerdo.

Si no probasen estas reflexiones la necesidad de la memoria para el ejercicio útil de las demas facultades mentales, bastará observar, que el hombre que la pierde por una enfermedad, queda de peor condicion que los brutos, pues ni aun sabe moverse; habla monosílabos y acentos, y ni aun sabe cómo, ni con qué se satisfacen las necesidades mas ordinarias y frecuentes de la vida, y perecería, sino estuviera en sociedad.

Pues una gota de sangre derramada en el cerebro basta para reducir al hombre á estado tan miserable. Considera en qué poco se funda el orgullo del sabio! En que la sangre no mude un punto su carrera, y casualmente llegue donde no está acostumbrada, ó en que un vaso mas delicado que de cristal no se rompa.

La sobriedad en los alimentos y trabajos mentales conservan la memoria, y nos preservan de perder tan inestimable dote.

La perfeccion de las ideas y juicios depende en gran manera de la memoria: todas las reglas para su buen uso y conservacion son aplicables á la perfeccion de las ideas.

El recordar imperfectamente una idea es causa de atribuirle lo que no le conviene, ó

negarle lo que realmente es suyo: luego la memoria imperfecta es una causa de errar en nuestros juicios.

La memoria, recordando una idea imperfectamente, la muda; porque una idea, á quien algo le sobra ó le falta de su primer estado, no es la misma: y los juicios que de ella nacen, no estan conformes con los otros anteriores, y de aquí el diferente modo de juzgar el hombre segun sus edades, sobre las mismas ideas; ellas han variado por sus malos recuerdos y por tanto los juicios que sobre ellas versan.

#### PARTE CUARTA DE LA IDEOLOGÍA.

### LECCION XXX.

*De la segunda manera elemental de sentir, ó voluntad.*

**VOLUNTAD:** *es la facultad de sentir apetitos ó deseos.*

En efecto, querer ó no querer no es mas que sentir interiormente apetito ó deseo de poseer ó unir con nuestro ser cualquiera cosa, ó de alejarla y que ninguna relacion tenga con nosotros.

La voluntad en los seres sensibles es la propiedad que equivale á la atracción de los cuerpos inorgánicos; porque así como esta es la causa de union ó repulsión de unos cuerpos con otros, la voluntad es igualmente la modificación de la sensibilidad por la que nos unimos ó separamos de las cosas; la atracción es el agente que organiza el mundo físico y la voluntad organiza y da impulso al mundo de las inteligencias, ó sea moral.

En el ejemplo del caballo (a) ya se vió que querer ó no querer era posterior á un juicio de que la cosa era buena ó mala; porque el hombre nada apetece, sino porque lo juzga bueno; ni desecha ó aborrece, sino lo que juzga malo; luego la sensación de apetitos no la tenemos, sino habiendo antes conocido una cosa y las relaciones que pueda tener con nosotros de bien ó de mal.

Por esta razón decían los filósofos *nihil volitum, quin præ cognitum*, para indicar que conocer era antes, y necesario para querer ó no querer.

(a) *Lección XI. (Ideología)*

¿QUÉ ENTIENDE EL HOMBRE POR BUENO Ó MALO EN GENERAL?

El juicio de bueno ó malo que precede á los actos de la voluntad, no es mas que una percepcion de que la cosa que conocemos nos causará placer ó dolor; porque la idea de lo bueno y de lo malo la formamos por abstraccion de las cosas que nos causan dolor ó placer.

Luego en último elemento *bueno ó malo* para el hombre es lo que juzga dañoso ó provechoso en relacion á su existencia, ó lo que le puede causar *dolor ó placer* ya sea físico, ya moral, lo cual despues se explicará.

¿EXCITAN DESEOS TODAS LAS SENSACIONES?

Todas las percepciones no excitan deseos; porque no en todas formamos juicio de conveniencia ó daño á nuestro ser, y de aquí nace el estado de nuestra alma llamada *indiferencia* hácia muchos objetos de los que sentimos.

Este estado sería el normal del hombre, si no estuviera dotado de voluntad, y sería en tal hipótesi un frío espectador de la natura-

leza, haciendo en ella un miserable papel sin accion, y como un mero *Vigia*, sintiendo los pensamientos especulativamente y á la casualidad, y sin saber quién se los excitaba (b) ni á quién se dirigian.

¿PARA QUÉ SIRVE LA VOLUNTAD  
AL HOMBRE?

*La voluntad es la manera de sentir que da impulso al hombre en sus actos externos y en sus facultades pensadoras tambien.*

Á la voluntad obedecen y se ligan los movimientos de los miembros del cuerpo, y por ella se dirigen tambien las facultades intelectuales; y así muchas veces pensamos en lo que queremos, y retiramos el alma de lo que no gustamos. En el mayor número de casos, de la voluntad pende nuestra *atencion*, la *memoria*, y la aplicacion de los sentidos al examen de los objetos; y por esto de la voluntad pende en gran parte la perfeccion mayor ó menor de las ideas.

(b) *Leccion XII. (Ideología.)*

¿PARA QUÉ SIRVE AL LÓGICO EL ESTUDIO  
DE LA VOLUNTAD?

*El estudio de la voluntad es importante para el lógico; porque sus actos influyen sobremanera en el recto uso de la inteligencia, y son causa de nuestros aciertos ó de nuestros errores en muchos casos.*

COROLARIO = La voluntad es todo el hombre: todo lo que somos y obramos es porque tenemos voluntad: esta nos liga con todo lo criado y sin ella serian vanas las relaciones de los demas seres con el hombre; porque este no pasaría de sentir ideas sin saber á donde referirlas, porque el juicio de referencia se forma por el movimiento voluntario.

De la importancia que conocemos en la voluntad, pende el interés vivo que mostramos en ganar ó dirigir hácia nosotros la voluntad ajena; porque sabemos que del que nos quiere, esperamos bien, y del que nos aborrece, daño; y que el indiferente para nada nos aprovecha.

El hombre naturalmente se complace en ser querido, y le causa cierta pena la enagenacion de las voluntades. El indiferentismo ajeno le mortifica, porque en él descubre seres

que de nada le pueden servir, y ademas piensa que él excita en ellos idea de poca importancia ó poderío para hacerles bien ó mal, y que por esta razón lo miran con indiferencia.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR SIMPATIZAR  
DOS PERSONAS?

*La simpatía no es otra cosa que una voluntad propicia hácia nosotros; y así dos personas ligadas por mútua simpatía, son dos voluntades mútuamente dirigidas la una hácia la otra: este es el origen de la amistad y de la sociedad en general.*

¿CÓMO INFLUYE LA VOLUNTAD SOBRE LOS  
ACTOS INTELECTUALES?

*Aunque todo es querido porque se conoce, la voluntad esté sujeta por esta causa á la luz del entendimiento, ella á la vez dirige á este; y así suspendemos en muchos casos el asenso á la relacion de las ideas y formamos la duda filosófica para mejor examinar las ideas cuya suspensión y exámen los hacemos, por que queremos.*

Si por la voluntad apartamos ó fijamos la inteligencia sobre los objetos, considerad cuánto será su influjo sobre la rectitud de las ideas, y cuánto es responsable el hombre de su ignorancia y errores, cuando pueda y no quiera vencerlos.

Esta preciosa facultad de no obrar necesariamente sino por eleccion, se llama *libertad*, cuyo análisis pertenece á los moralistas: segun ellas el hombre emplea sus fuerzas mentales y físicas queriendo y eligiendo hacerlo ó no hacerlo.

## LECCION XXXI.

### *De las pasiones.*

*Las pasiones son apetitos mas ó menos vehementes y duraderos sobre determinados objetos.*

La sensacion de deseo ó apetito, como todos los demas actos de la sensibilidad, puede ser débil, fuerte, pasajero ó durable, y en este último caso se llama *pasion*.

### ¿QUÉ EFECTOS PRODUCEN LAS PASIONES MODERADAS?

*Cuando las pasiones son en grado moderado,*

*se llaman afectos del alma y son el origen de las virtudes y de todas las acciones brillantes, con que el hombre ennoblece su vida; porque sin pasion nada se emprende, nada se ejecuta de aquellos hechos que salen de la rutina que siguen los hombres comunes. Sin pasiones el hombre no llenaría ni aun las condiciones que le hacen conservar su individuo y perpetúa su especie; porque por una pasion es conducido al trabajo, y por otra busca una compañera que lo perpetúe despues de su muerte.*

### ¿QUÉ EFECTOS PRODUCEN LAS PASIONES INMODERADAS?

*Las pasiones inmoderadas son sensaciones raderas y fuertes que como recios huracanes todo lo atropellan, y ofuscan nuestra razon, precipitándonos en el error y en el crimen.*

*Las pasiones fuertes, como toda sensacion de esta naturaleza, absorben nuestra sensibilidad, y no la dejan ocuparse de ningun objeto que no sea el de la pasion; y de aquí se origina lo que vulgarmente se llama *estar ciegos de pasion*; porque en efecto al hombre apasionado parece se le cierran los ojos de su entendimiento, y que no es sensible á ningun*

objeto que no sea aquel de quien está apasionado.

Las *pasiones* pueden mirarse cuando son inmoderadas como las enfermedades del espíritu; que así como las del cuerpo, turban el recto y normal orden de las funciones que constituye la salud, las *pasiones* turban el orden y recto uso de las funciones del alma, ó sea del pensamiento. *Todas las ideas del apasionado deben tenerse á lo menos por sospechosas de error.*

### ¿Á CUÁL PUEDEN REDUCIRSE LAS PASIONES?

*Varias son las pasiones que agitan al espíritu humano y son el origen de sus vicios, y en su caso de sus virtudes; pero todas se reducen á una elemental, que es el amor de sí mismo, ó sea amor propio.*

En las *pasiones* que dominan al hombre tiene cierto influjo la *edad*, el *sexo*, y el *temperamento* particular de cada individuo; y así el amor es propio de la edad juvenil, la *avara* de la edad proveyta; la *precipitacion* y *presuncion* suelen ser achaques mas comunes en la juventud que en ningun otro período de la vida.

Las *pasiones* coinciden con el desarrollo ó crecimiento de ciertos órganos de nuestro cuerpo; por lo que penden en gran manera de las sensaciones producidas por la impresión hecha en los sentidos internos, aunque algunas veces nazcan de los estímulos externos.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR AFECTOS CARNALES Y MORALES?

Quando las *pasiones* se excitan por las *sensaciones directas*, se han llamado *afectos carnales*, para significar su procedencia inmediata de los sentidos; y quando se excitan por *ideas intelectuales* ó *abstractas*, se han llamado *afectos morales*, los que como de origen mas elevado se han mirado como norma ó recto móvil de nuestras acciones, sin embargo que con frecuencia nos conducen á errores y excesos, porque se fundan en muchos casos en ideas fantásticas.

LECCION XXXII.

¿Qué es placer y qué es dolor en general?

Dos estados diferentes y entre sí contrarios

sentimos habitual y alternadamente en el curso de nuestra existencia; el uno de bienestar á *placer*, y el otro de mal estar ó *dolor*, cuyos estados ó sensaciones interiores parecen los móviles que determinan ó dirigen la voluntad; porque siempre sentimos deseo de lo primero, y aversión á lo segundo.

De la *voluntad satisfecha* pende en general la *felicidad del hombre*; porque esta debe consistir en la satisfacción de sus deseos, que considera unida siempre al *placer*, así como la *contrariedad á sus deseos*, ó la *no satisfacción de ellos* la considera como su *infelicidad* y unida al *dolor*.

El *placer* y el *dolor* pueden considerarse, como las *pasiones*, bajo el *aspecto físico* y *moral*; de modo que *placer físico* lo podremos definir del modo siguiente.

**PLACER FÍSICO:** es el *bienestar* ó *sensación grata*, á consecuencia y en union con la *impresión directa y actual* de los *órganos de nuestro cuerpo*, y con *referencia á ellos*; v. gr. el *placer que siente el que come*.

**DOLOR FÍSICO:** es el *sentimiento de mal estar recibido* en union y á consecuencia de la *actual impresión hecha* en los *órganos sensibles*, y *referida á ellos mismos*; v. gr.

STANIA  
NADA

el dolor de una quemadura.

**PLACER Y DOLOR MORALES:** *son las sensaciones interiores de bien ó mal, estar determinadas en nuestra alma sin la presente excitacion de los órganos sensibles, aunque indirectamente de ellas dependan.*

Cuando los estados de placer y contento, ó de disgusto y dolor se prolongan en nuestra alma por mas ó menos tiempo, influyen tambien en nuestras ideas, porque se hacen el objeto que absorbe nuestra atencion y debilitan la acción de la inteligencia sobre todos los objetos que en algun modo puedan excitarnos pensamientos contrarios de aquellos á quien se refiere nuestro placer ó dolor.

Para estas disposiciones particulares y distintas del espíritu influyen sobremanera las impresiones causadas en los sentidos internos; y así á las necesidades satisfechas, y al estado que llamamos salud, acompañan de ordinario la alegría y bienestar; y por el contrario el estado de enfermedad se acompaña de mal estar y disgusto en nuestra alma; y esto prueba cuánto es la dependencia que tiene el ente pensador de los sentidos, tanto internos como externos: *el hombre es todo de sus sentidos:* ya lo anunciamos, y la experiencia viene cons-

tantemente en apoyo de nuestro aserto.

Juzgando el hombre su felicidad en la satisfaccion de sus deseos, á la voluntad pertenece el ser felices ó infelices; y como el juicio es quien precede á la sensacion de deseo, calculad cuál debe ser nuestro cuidado en hacer rectos juicios, para que de ellos nazcan deseos que puedan satisfacerse; porque ciertamente el que forma deseos imposibles de llenar, desde luego es infeliz; y el que los siente fáciles de satisfaccion, tiene expedito el camino de su dicha.

Igualmente el que conducido por falsos juicios siente deseos contradictorios, lleva en sí el gérmen de su desgracia; porque entre dos apetitos contradictorios alguno no puede satisfacerse, lo que ha de causar pena ó dolor moral, y por tanto la infelicidad.

El sentimiento de un deseo no prueba la rectitud, ó justicia de él, sino considerado en orden á nosotros mismos; es decir, que recto en el orden de pensar es el deseo que se sigue á un juicio, de que la cosa es buena, ya sea verdadero ya falso; pero no será recto, considerado en relacion á los obstáculos que puedan oponerse á su satisfaccion.

¿CUÁNTAS ESPECIES DE OBSTÁCULOS SE OPONEN  
 Á NUESTROS DESEOS?

*— Dos especies diferentes de obstáculos se oponen á nuestros deseos y son la razon expresa, y consignada en las leyes, ó la naturaleza, que presenta obstáculos á nuestra voluntad en el mismo orden de existir y sucederse los seres que componen el universo; v. gr. el deseo de matar á un semejante, tiene á la razon y á la ley por obstáculos, y su fuga, ú otra causa que lo impida: y ved aquí como la razon y la naturaleza misma de las cosas se oponen á nuestros deseos.*

La voluntad ofrece una infinidad de hechos que tienen relacion con la sociedad y con la *Religion*; pero esto pertenece á la *Ética* ó *Filosofía moral*; basten los apuntes anteriores para conocer esta manera elemental de la facultad de pensar, en cuanto pueda tener relacion con la rectitud de las ideas, y con la direccion del entendimiento en la investigacion de la verdad, objeto final de la *Lógica*.

## LECCION XXXIII.

*De la locomocion ó movimiento voluntario del hombre.*

En las lecciones anteriores hemos examinado la facultad de pensar en todos los modos con que se ejerce, y por tanto hemos conocido exactamente la racionalidad humana; porque esta, ya probamos, consistia en el ejercicio de la inteligencia: réstanos hacer una breve reseña de la facultad de moverse, en cuanto esté ligada con la de pensar, y pueda influir en la formacion y perfeccion de las ideas.

**MOVIMIENTO EN GENERAL:** *es la traslacion de un cuerpo de un punto del espacio á otro.*

La idea del movimiento es de las primeras que forma el hombre, y con ella acompaña casi todos sus pensamientos durante toda la vida; porque nada le sucede, de nada piensa, que no lo conciba dentro de algun período de tiempo; y como este no lo conocemos sino por el movimiento, claro es que la idea del movimiento es de las primeras, y de las mas constantes en el alma.

## ¿DE DÓNDE NACE LA IDEA DEL TIEMPO?

*Que la idea del tiempo nace de la del movimiento es tambien muy claro; porque del movimiento periódico y constante del sol, que tiene un punto fijo donde principia, y otro punto donde acaba, se sigue la graduacion de los dias, horas, minutos &c. que sin este movimiento ú otro semejante no la conoceriamos, y tan solo tendríamos idea de que habia duracion; es decir, que una cosa existía antes y otra despues; pero no sabriamos medir ó graduar el cuánto que precedia una cosa á la otra: y como á esta medida ó graduacion es á lo que llamamos tiempo, claro es que sin la idea del movimiento no hay la del tiempo.*

**TIEMPO:** *es la duracion determinada y medida por un principio y un término ó fin.*

*Todo sucede en el universo en un tiempo, y por el movimiento, y este último es el agente universal de la naturaleza: los cuerpos se forman y se destruyen por algun movimiento; los animales viven y perecen por él; y hasta las sensaciones se excitan por algun movimiento en los nervios ó en el cerebro.*

Pero el examinar las diferentes especies,

causas, y efectos del movimiento que preside á todos los fenómenos de la naturaleza, es ageno de nuestro objeto, que se limita á considerar solamente la facultad de moverse el hombre, en cuanto está ligada y dependiente de su voluntad; es decir, que solo importa al ideologista, saber que ciertos movimientos corresponden á ciertas ideas, dejando á los físicos y médicos el estudio de los demas que conservan ó perturban la vida animal.

### ¿QUÉ SE ENTIENDE POR MOVIMIENTO VOLUNTARIO?

*Al deseo de moverse se siguen en el hombre ciertos movimientos del todo ó parte de su cuerpo, á que se llaman actos humanos ó movimiento voluntario.*

### ¿QUÉ SON MOVIMIENTOS DEL INSTINTO?

*Los mismos movimientos que determina la voluntad se producen alguna vez sin prévia deliberacion ó voluntad, por lo que se llaman movimientos del instinto, y son ordinariamente los que tienden á la propia conservacion.*

## ¿CÓMO SE LIGAN LOS DESEOS CON LOS MOVIMIENTOS DEL CUERPO?

Se ignora cómo se ligan los actos de la voluntad con los movimientos que en nuestros miembros aquellos determinan: se sabe solamente que los nervios (así como de las sensaciones) son también el conducto ó medio conocido, por donde se trasmite el impulso á los miembros, para que se muevan cuando de ello hay deseo; pero cómo se hace esta admirable función, no se puede dar una razón suficiente.

Las mismas partes que se mueven por determinaciones de la voluntad, se mueven también contra nuestro deseo; v. gr. en las convulsiones; lo que prueba que la causa motriz es independiente de nuestra alma, y que ésta solo la pone en ejercicio, sin que su impulso sea indispensable, puesto que se verifican los mismos movimientos sin el concurso de la voluntad, y aun á pesar suyo en algunos casos.

Por la traslación de lugar ó diversa agitación que damos á nuestros miembros, proveemos á nuestras necesidades, nos preservamos de los peligros, y hacemos duradera nuestra existencia.

LA LOCOMOCION ES EL ATRIBUTO  
DISTINTIVO DEL ANIMAL.

Por esta preciosa cualidad de moverse se distinguen los animales de los demas seres criados, que están condenados á perecer en el sitio que los ve nacer. El movimiento voluntario probamos en la leccion 17 (Ideología), era el medio de asegurarnos de la existencia de los demas seres que nos rodean en el universo; y bajo este aspecto la locomocion es un medio ó motivo creador de la certeza, y por tanto objeto del estudio lógico.

¿CÓMO LA LOCOMOCION ES CAUSA OCASIONAL  
DE LAS IDEAS?

*Por el movimiento voluntario buscamos las excitaciones de los sentidos, y por tanto el movimiento es la causa de la adquisicion del mayor número de nuestras ideas.*

*Explicacion:* por un movimiento voluntario tocamos los cuerpos, por otro dirigimos la vista, y nos trasladamos de un punto á otro para percibir los aromas, los sonidos &c., de modo que, la infinita variedad de sensaciones que nos afectan, penden de la aplicacion voluntaria de

nuestros sentidos sobre los objetos que los impresionan; y bajo este aspecto *contribuye igualmente el movimiento voluntario en el número y perfeccion de nuestras ideas.*

La voluntad sola, sin tener quien se mueva á sus deseos, sería un querer estéril, una facultad tan especulativa, como dijimos que era el entendimiento; el completo del hombre es la facultad de trasladarse de un punto á otro, ó de dirigir sus órganos externos hácia los objetos que la voluntad señala ó elige.

## LECCION XXXIV.

### *De los movimientos del instinto.*

Ya hemos dicho que los movimientos que determina la voluntad se ejecutan alguna vez por el instinto, lo cual necesita explicacion.

El *instinto* es una palabra de que se ha abusado considerablemente, pues con ella se han querido explicar todos los fenómenos que ocurren en los animales llamados irracionales ó brutos, y en el hombre se ha confundido igualmente con los actos mas deliberados.

El hombre, como todos los seres que componen este todo armonioso que llamamos mun-

to, tiene trazado un modo de existir, un objeto final para que fué criado; y por tanto está dotado de todas las facultades necesarias para cumplir y llenar su destino; y como este sea el vivir ó existir bajo la forma y manera que le es específica, la naturaleza le selló con un deseo constante é invariable á la vida, y ademas con una necesaria é inevitable tendencia á ejecutar cuantos movimientos se dirijan á conservarla, ya buscando los medios directos para este fin, ya los indirectos, desviando ó guardándose de los innumerables peligros que de continuo amenazan su existencia; y en virtud de esta especial organizacion ó disposicion de las partes que lo componen, combinadas y dirigidas á producir el fenómeno que llamamos *vida*, ejecuta el nombre muchos y aun complicados movimientos, en los que el juicio y la voluntad, ó sea la prévia deliberacion, no tienen parte: sirva de ejemplo la succion de la leche en el recién nacido; por lo que podemos definir el

**INSTINTO:** *es la disposicion que existe en el hombre, para producir constantemente y sin prévia deliberacion un determinado órden de movimientos, dirigidos á la conservacion de su individuo.*

**COROLARIO** = *Luego el instinto será la inme-*

*diata consecuencia de las sensaciones causadas por los sentidos internos del hombre, como son la hambre, la sed, y otras semejantes.*

¿EL INSTINTO ES COMUN Á TODOS LOS ANIMALES?

*En mas ó menos grados de perfeccion se nota el instinto en todas las especies de animales: los impulsos de él las aves anidan, y preparan de antemano cama y abrigo á sus polluelos: el mismo el conejo cava la tierra, y fabrica un aposento, que á él y á su prole ponga al abrigo de las estaciones, y de las asechanzas de sus enemigos.*

EL INSTINTO NO ES LA IMITACION.

Se dirá acaso que estos actos los practican por imitacion á sus semejantes; pero no es así, puesto que los animales hacen lo mismo separados desde su nacimiento de con los demás de su especie; y así un palomo, que se cria por la mano del hombre, y sin haber visto á sus padres ni semejantes, sacude las alas aun antes de tener plumas, y al fin solo aprende á servirse de ellas. ¿Y quién le ha enseñado es

Los estímulos propios de sus organización,  
 el instinto que le es propio para conservar la  
 existencia ó la vida, para lo que es un medio  
 de volar.

ALGUNOS ACTOS DELIBERADOS SE CONFUNDEN  
 CON EL INSTINTO.

La frecuente repetición de algunos actos de-  
 liberados los hace muy prontos, y se ejecutan  
 sin advertirnos de ellos, por lo que parecen in-  
 deliberados, y se confunden con el instinto: por  
 ejemplo, comemos sin pensar en ello, huimos  
 de un animal dañino, y suspendemos instantá-  
 neamente nuestra marcha á la vista de un pre-  
 cipicio; pero estas acciones son precedidas del  
 juicio y de la voluntad, puestos en ejercicio,  
 en fuerza de la costumbre, con una maravillo-  
 sa prontitud.

¿ES IGUAL EL INSTINTO EN TODOS  
 LOS ANIMALES?

No es igual el instinto en todos los animales;  
 el hombre superior á las demás especies en la  
 inteligencia, es inferior á muchas en el instin-  
 to; pues se les ve ejecutar á varios animales,

apenas han nacido, acciones que en el hombre exigen un cumplido desarrollo de su razón y larga experiencia. ¿Quién no admira la propitividad con que un polluelo busca, pica, y traga el grano de trigo, apenas ha salido del cascarón?

De los hechos que preceden podemos deducir, que el instinto está en razón inversa de la inteligencia; pues que el hombre, el más inteligente de los animales, está dotado en menor grado que los demás de facultades instintivas, y aun entre los hombres es mayor el instinto de lo salvaje, que el que tiene el civilizado.

APÉNDICE DE LA IDEOLOGÍA.

LECCION XXXV.

*De los modificadores de la facultad de pensar.*

La facultad de pensar y la de moverse han sido el objeto de la Ideología; pero consideradas en abstracto, y bajo la forma común y normal á la especie humana; réstanos decir algo (aunque brevemente) sobre ciertas circunstancias tambien comunes á la especie humana, que influyen mas ó menos en el ejercicio recí-

extraviado de la razon ó inteligencia. Á estas circunstancias llamaremos *causas modificadoras del pensamiento*, ó influencias comunes sobre el ejercicio de la inteligencia humana.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS COMUNES QUE INFLUYEN EN LA PERFECCION DEL PENSAMIENTO?

*Las causas generales, que influyen ó modifican en todos los hombres en mas ó en menos la facultad de pensar, son seis, á saber: la edad, el sexo, el temperamento, los hábitos, la salud y el clima.*

**EDADES:** son diferentes períodos en que se divide la duracion de la vida humana, y señalados con el desarrollo ó debilidad particular y sensible de sus órganos.

En efecto, la organizacion ó disposicion de las partes del hombre no es la misma cuando está cerca de su origen, que cuando se acerca naturalmente á su fin: para convencerse de esto, basta llamar la atencion sobre ello, y lo percibiréis.

¿CÓMO SE DIVIDEN LAS EDADES?

Ordinariamente la vida se divide en cuatro períodos, á saber: la infancia, la juventud,

*la edad consistente y la vejez.*

A cada uno de estos períodos lo marcan, a paso que ciertas mudanzas en nuestra fisonomía, el crecimiento ó diminucion de las partes y distintas propensiones ó ideas dominantes; diversas y aun contrarias pasiones, diversos aun contrarios juicios sobre las mismas ideas. ¿Será igual el juicio que forme del amor un jóven, que un viejo? ¿Serán iguales las impresiones que un juguete ó muñeco excite en un niño, que en un hombre de edad proveccta? Parece fuera de duda que la edad influye en gran manera en la formacion del pensamiento, y que para estimar la rectitud de una idea debemos tener en consideracion la edad ó período de la vida en que la experimentamos; y de este modo no nos sorprenderá la contradiccion de los hombres consigo mismos, poniendo en coteo sus diferentes edades, que hacen que lo que hoy les parece una verdad, al año ó despues lo juzguen un error: *las mismas impresiones excitan en diversas épocas, diversas ideas.*

**SEXO:** *la conservacion de la especie humana está encargada á dos individuos diferentemente constituidos para llenar dicho objeto, cuya circunstancia forma los dos sexos diferentes hombre y mujer.*

¿QUÉ INFLUENCIA TIENE EL SEXO SOBRE EL PENSAMIENTO?

El menos atento observador no puede desconocer la influencia de los sexos sobre nuestras ideas; las pasiones diferentes que los dominan, y la intencion de una misma, según que ocupa ó domina la voluntad del hombre ó de la mujer. Los sentimientos de maternidad, y la debilidad propia de ésta, hacen que las mismas impresiones exciten en ellas diferentes y aun contrarias ideas; y por tanto sus juicios serán distintos y aun contrarios sobre los mismos objetos. ¿Pensará la mujer de la guerra y de los combates lo mismo que el hombre? ¿Afectará de ordinario al padre como á la madre los peligros de sus hijuelos? Luego es conocida la influencia de los sexos en el ejercicio de la facultad de pensar.

**TEMPERAMENTO:** se llama temperamento á ciertas disposiciones particulares de la organización del hombre, que corresponde á una disposición particular y constante en el modo de sentir y vivir, que los hace alegres, tristes, ingeniosos, de pocos talentos, buenos ó malos.

El estudio de estas disposiciones pertenece á la ciencia llamada *Fisiología*, y no permiten

los estrechos límites de este compendio dete-  
nernos en él: bástenos observar que el hombre  
flemático ó de genio suave no piensa ó siente  
lo mismo que el bilioso ó de genio fuerte; que  
el alegre, cuya tez roja y ojos brillantes in-  
dican la viveza, no piensa en las mismas cir-  
cunstancias lo mismo que el moreno, descolo-  
rido, melancólico, y sumido de ordinario en  
ideas abstractas, y frecuentemente fantásticas.  
el mismo objeto excita distintas ideas, y por  
tanto diversos son los juicios que sobre él se  
forman.

Como los mismos signos y las mismas impre-  
siones excitan diversas ideas, según el tempe-  
ramento del sugeto, de aquí se sigue la poca  
simpatía y avenimiento entre las personas de  
diferentes genialidades ó temperamentos; cir-  
cunstancias todas que debe saber apreciar el  
verdadero filósofo, y por tanto no debe igno-  
rar el lógico.

**HÁBITO Ó COSTUMBRE:** *es la repetición  
continuada de unos mismos actos.*

Las circunstancias particulares, que á cada  
un hombre rodean desde su nacimiento, deter-  
minan en él diferentes costumbres; es decir,  
diferente repetición de unas mismas acciones  
y de unas mismas ideas.

En esto estriba lo que se llama educacion, que no consiste en otra cosa que en *hacernos habituales cierto orden de pensamientos y acciones*, que si son buenas, será buena, y si lo contrario, mala.

EL HÁBITO FACILITA LOS ACTOS  
INTERNOS Y EXTERNOS.

El hábito hace mas fáciles y perfectos los movimientos del cuerpo, y del mismo modo facilita el ejercicio de la facultad de pensar; de modo que la capacidad ó aptitud para pensar, está en razon directa de la costumbre de ejercerla, siempre en relacion á la capacidad ó talentos naturales de cada individuo.

De aquí se infiere que los hombres estudiosos adquieren superioridad sobre los demas, no precisamente por el mayor número de ideas que retienen y recuerdan en su caso; sino por la grande aptitud y facilidad que adquiere su facultad de pensar con el estudio, ó frecuente ejercicio de ella.

El hábito, al paso que facilita el movimiento y el pensamiento, los hace menos sentidos; es decir, que sobre los actos muy repetidos fijamos poco nuestra atencion, y llegan á ejercerse en muchos casos sin delibera-

cion prévia de la voluntad, porque ni aun nos apercibimos de ellos.

Por esta causa se han confundido algunos actos dirigidos por la inteligencia con los del instinto. (a)

De aquí se sigue igualmente la razón porque ciertos hombres se obstinan, y siguen toda su vida en ciertos errores y en ciertos vicios; porque lo uno y lo otro les acontece en fuerza de la costumbre y casi sin advertirlo ó por rutina; y así se dice vulgarmente que *la costumbre es una segunda naturaleza.*

Por la misma razón que el *hábito* hace fáciles las maneras acostumbradas, son difíciles y penosas las acciones que las contrarian; porque no teniendo costumbre de ellas, son trabajosas é ingratas; y de aquí la dificultad de corregir vicios antiguos, y la de educar al hombre rectamente, cuando ha llegado á la edad adulta imbuido en el error.

También podeis vosotros inferir de estos hechos dos cosas; la primera, cuánto influirá en el modo de pensar, y en la mayor ó menor rectitud de las ideas, la costumbre; y la segunda, cuánto os importa contraer buenos

(a) *Leccion XXIV. (Ideología.)*

hábitos ó costumbres ya en las acciones externas, ya en el ejercicio del pensamiento; porque será el modo de hacerlos sabios, buenos, y estimados de los demas.

*SALUD: es el estado normal de la vida, ó aquel en que se ejercen todas las funciones con cierta sensacion interior de bienestar: al estado opuesto llamamos mala salud ó enfermedad.*

Poca meditacion se necesita para conocer que en ambos estados no puede ser igual el uso de la facultad de pensar: ella está ligada íntimamente con las funciones de la vida, y no se alteran estas, sin que aquella sufra alteraciones que la desvien tambien del estado normal ó habitual del hombre, y por tanto de la exactitud.

Sin contar con aquellas dolencias que afectan los mismos *sentidos* ó los *nervios*, y por tanto impiden ó vician las impresiones, en general el hombre enfermo no juzga de las cosas como el sano, y señaladamente acerca de aquello que tenga relacion con su padecer: en lugar de juicios rectos, sentimos cuando enfermos, ilusiones, fantasmas, cuyo error no conocemos hasta despues de recobrar la salud, y con ella volver al estado natural

ó sea normal de la vida y de la sensibilidad.

Esto sucede en general en toda dolencia; pero especialmente hay algunas que de todo punto perturban la inteligencia, produciendo estados de *locura*, de *delirio*, ya sobre todas las ideas, ya sobre algunas señaladamente.

### ¿QUÉ INFLUJO TIENEN LAS ENFERMEDADES SOBRE LAS IDEAS?

*Cada enfermedad, ó mas bien cada parte enferma suele alterar á su modo la sensibilidad; y así al filósofo médico suele ser muy fácil adivinar los errores y extravíos de los pacientes, luego que conoce la parte de que padecen.*

Creo que estos ligeros apuntes bastarán para imponer al verdadero lógico del influjo de la *salud* en el pensamiento, y que esta circunstancia no es desatendible para calcular la causa de nuestros errores, y poderlos evitar en su caso.

**CLIMA:** *se llama cierta condicion atmosférica, que acompaña á la respectiva situacion que un pais ocupa en el globo terrestre.*

Segun el punto de la tierra donde el hombre vive, pisa un suelo mas ó menos fértil,

que produce estos ó los otros alimentos, que le domina la sequedad ó la humedad, y en él respira y le circunda un aire mas ó menos puro, mas ó menos caliente; y por último el lugar que ocupamos en la tierra, está mas ó menos bañado del influjo benéfico del sol, causa principal de las demas variedades y diferencias de con los demas.

Fácil será conocer que estas diferentes circunstancias, han de influir en la sensibilidad, puesto que son habituales, y nos dispondrán para juzgar sobre las mismas cosas de un modo diferente; y los apetitos serán igualmente diversos y aun contrarios. Las frescuras y selvas que tanto embelesan á los habitantes del mediodia, son tormentos para los habitantes del norte, que anhelan por un cielo despejado, y un sol que los caliente: la precipitacion en el juicio es la condicion de los meridionales, así como la calma y meditacion son las dotes de un Aleman.

Estos diferentes estados de la sensibilidad, y los diversos hábitos de sentir que produce el clima, son evidentemente causas de juzgar y formar ideas diversas sobre las mismas cosas, y hacer nacer errores difíciles de conocer y evitar; y el verdadero lógico debe te-

ner en cuenta esta circunstancia para conducir su razon, separando este nuevo obstáculo á su perfeccion y conocimiento de la verdad.

## LECCION XXXVI.

*Resúmen y conclusion de la primera parte de la Lógica ó de la Ideología.*

PROPOSICION: 1.<sup>a</sup> El hombre es un animal racional.

2.<sup>a</sup> La *racionalidad* está en la facultad de pensar, porque á esta pertenece el discernir la verdad del error.

3.<sup>a</sup> Pensar es una modificacion de nuestro ser, y su esencia es sentir, porque pensamiento es una modificacion sentida y no mas.

4.<sup>a</sup> La *sensibilidad* pensadora se divide en dos facultades elementales; *Entendimiento* y *Voluntad*.

5.<sup>a</sup> El *Entendimiento* es la facultad de conocer, y tiene tres modos ó potencias que la componen, cuyos actos son las *percepciones, juicios y recuerdos*.

6.<sup>a</sup> La simple percepcion es la primera y mas elemental modificacion del entendimiento.

to; es la mera noticia de las cosas que nos impresionan, es la conciencia de ser impresionados.

7.<sup>a</sup> De la percepcion nacen los demas pensamientos; lo que sea origen de ella, lo será de estos.

8.<sup>a</sup> La causa ú origen de la simple percepcion son los sentidos tanto internos, como externos; luego de ellos se originan todos los pensamientos.

9.<sup>a</sup> Percibir es sentir, por lo que, la percepcion se llama sensacion, que si es inmediata á la impresion de los sentidos se llama *directa*, y si es deducida de ésta se llamará *indirecta ó intelectual*.

10. No existen ideas innatas, puesto que todas nacen de los sentidos.

11. *Juicio* es la percepcion de mútuas relaciones de las ideas entre sí, ó de que una idea existe en otra; luego todo juicio lleva implícita la idea de existencia.

12. La verdad ó el orror son del juicio y no de la idea simple, porque esta siempre es una verdad para el que la siente.

13. El juicio en sí mismo es siempre verdadero y cierto, porque para el hombre es una verdad de que está seguro su *sentimiento*, ó *percepcion*.

14. El juicio en relacion á otro puede ser cierto é incierto, verdadero ó falso.

15. La verdad y certeza relativas nacen de nuestra persuasion, de que lo que sentimos está conforme con nuestro sentir recto ó normal.

16. El sentir recto ó normal lo deducimos de la conformidad de nuestro juicio con las ideas primeras y constantes toda la vida.

17. Luego la certeza y la verdad en todo caso se apoyan en un sentimiento ; para el hombre no hay otra seguridad, ni otra realidad que *sentir*.

18. Luego toda certeza pertenece al sentido íntimo ó conciencia.

19. *Memoria* es la facultad que hace permanentes las ideas, y las reproduce en su caso.

20. La *memoria* es el conservatorio de nuestra sabiduría, y es causa de acierto cuando es fiel, y engendra errores cuando es inexacta.

21. Todo lo debe el hombre á su memoria, y sin esta dote preciosa no sería ni un simulacro de lo que es, pues viviría en una infancia perpetua.

22. La *memoria* es una manera de sentir especial y distinta de la sensacion y juicio,

porque el recuerdo no es ni el juicio, ni la idea, ni el apetito que se recuerdan.

23. *Voluntad* es otra manera especial de sentir, y consiste en apetecer ó desear las cosas conocidas.

24. La *voluntad* es el móvil de la vida intelectual, es todo el hombre, porque sin apetitos viviría en el absoluto indiferentismo, y ni aun sabría que existian cosas fuera de él mismo.

25. Las *pasiones* son apetitos continuados y de ellas pende la práctica de la vida; ellas son el origen de la virtud y del crimen, causa de error y medio de inquirir la verdad, segun sus grados y direccion.

26. En la *voluntad* está el origen de nuestra felicidad ó desdicha, porque la primera la creemos en la satisfaccion de los deseos y la segunda en su contrariedad.

27. Nuestros deseos se contrarían por los obstáculos materiales, ó por la razon expresa en la ley.

28. El *movimiento voluntario* completa la idea del hombre intelectual; porque por él adquiere la primera certeza; y trasladándose ó moviendo sus miembros, multiplica los estímulos de la sensacion, y por tanto sus conocimientos.

29. La *sensibilidad*, y por ella el hombre intelectual, se modifican en sus actos por causas constantes y comunes á toda la especie.

30. Las causas modificadoras de la sensibilidad humana son la *edad*, el *sexo*, el *estado de salud*, el *temperamento*, el *hábito* y el *clima*.

31. El conocimiento de estas influencias es muy importante al lógico, porque ellas imprimen un carácter especial á la sensibilidad y modifican sus actos, siendo frecuentemente el origen de nuestros extravíos mentales.

32. Debemos retirar, cuanto sea dable, estas influencias cuando juzguemos, y siempre tomarlas en consideracion al juzgar de otros.

# GRAMATICA FILOSOFICA

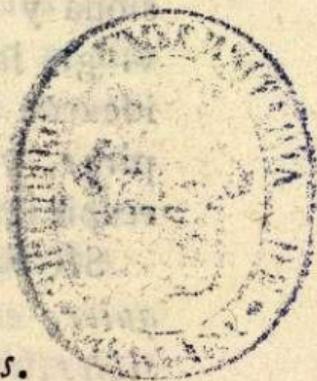
ó

## GENERAL.

---

### LECCION PRELIMINAR.

*De la expresion de las ideas.*



Hasta aquí hemos analizado la facultad de pensar en sus principales modos de ejercerse, tal como sucede allá en nuestro interior; y ahora vamos á examinar los mismos pensamientos representados al exterior con cosas materiales, que haciendo impresion en los seres dotados de sensibilidad que viven con nosotros, les hace sabedores del pensamiento de que se ocupa nuestra alma; y del mismo modo sabemos nosotros el pensamiento ageno; es decir, vamos á tratar del pensamiento representado por *signos*.

**SIGNO EN GENERAL:** *es cualquiera objeto perceptible por los sentidos, que nos indica ó recuerda una idea diversa del objeto sentido.*

De modo que el signo siempre excita dos ideas, una del objeto material que nos impresionamos y otra á que está ligado como signo: v. gr. la *respiracion* de un animal excita la idea de cierto movimiento que se llama respirar, y otra de la vida, de que es signo la respiracion.

**SIGNO DEL PENSAMIENTO:** *es cualquiera cosa que impresionando á los seres sensibles, les hace sabedores de su pensamiento, ó de el de sus semejantes.*

**LENGUAJE:** *es la reunion de signos dispuestos de tal modo, que expresen nuestros pensamientos con el órden, sucesion y enlace que se ejecutan en el alma.*

**GRAMÁTICA FILOSÓFICA Ó GENERAL:** *es la parte de la Lógica, que enseña á conocer y ordenar el lenguaje, para que sea fiel intérprete del pensamiento.*

¿POR QUÉ SE LLAMA FILOSÓFICA Ó GENERAL?

Se llama este ramo de la Ideología *gramática filosófica*, para distinguirlo de la gramática particular de cada idioma, que es un arte ó coleccion de reglas para hablarlo con

propiedad, pero sin extenderse á dar la razon filosófica, en que se funden dichas reglas; y la *filosófica* se ocupa precisamente de la razon ó teoría en que se fundan todas las gramáticas conocidas; y por esto tambien se llama general. Las verdades que en ella se establecen son comunes á todos los idiomas, porque son deducidas de la teoría del pensamiento, que es igual en toda la especie humana.

¿EL LENGUAJE ES ATRIBUTO EXCLUSIVO DE LA ESPECIE HUMANA?

El lenguaje ó manifestación de las modificaciones que experimenta la sensibilidad, es comun á todos los animales con mas ó menos perfeccion segun su diferente organizacion; porque todo ser sensible, apenas conoce que hay otros seres que sienten como él, desea comunicar con ellos ya por simpatizar, ya para ganar su voluntad, ó á lo menos, para conocer cuándo intentan dañarle para evitarlo; y como el pensamiento es por sí incapaz de afectar los órganos sensibles, ciertos actos, ligados naturalmente al pensamiento ó al instinto, vienen á ser un comun lenguaje para todos los animales; y así en las especies mas

perfectas bien descubrimos, que se entienden por *haullidos*, *cantos* y varias acciones, que les sirven para asociarse, separarse, conservar la vida, evitar los daños que les amenazan y establecer relaciones para perpetuar su especie; luego mas ó menos perfecto el lenguaje es comun á muchas especies de animales; no es exclusivo al hombre.

Pero este don precioso, é indispensable para comunicarse mútuamente los pensamientos, está concedido con una especial perfeccion y sin igual á la especie humana, porque ademas de los signos generales y comunes á otras especies, posée el inestimable don de la palabra, que es el lenguaje por excelencia y de donde se deriva la voz *lenguaje*, que equivale á *accion de lengua*.

## LECCION II.

### *Del Lenguaje.*

¿ES NECESARIO Y ÚTIL EL LENGUAJE PARA  
EL HOMBRE EN SÍ MISMO?

Nuestra facultad de pensar está formada de manera, que los pensamientos son modifi-

caciones pasajeras, que se desvanecen de modo que ni aun recordarlos podemos en muchos casos, sino por medio de ciertos signos que les acompañan.

Del mismo modo, una idea no la podemos examinar en toda sus partes descomponiéndola ó analizándola, sino con el auxilio de los signos que nos la recuerdan cuantas veces lo necesitamos.

COROLARIO = *De consiguiente los signos son útiles para la perfeccion del pensamiento.*

¿ES NECESARIO EL LENGUAJE PARA EL HOMBRE EN RELACION Á LA SOCIEDAD?

Nacido el hombre rodeado de necesidades y apetitos sin poderlos satisfacer por sí solo, necesita comunicar sus ideas y conocer las de otros sus semejantes, y como esto no puede ser sino por medio de signos, de aquí se infiere la necesidad del lenguaje para vivir en sociedad y poder reportar las ventajas que dicho estado ofrece al hombre.

COROLARIO = *Luego el lenguaje es útil y aun necesario al hombre, considerado en sí mismo, y en relacion á la sociedad con sus semejantes.*

De esta necesidad se infiere por qué el hombre tiene tal propension á manifestar sus pensamientos por medio de los signos, que apenas pone en ejercicio su facultad de pensar, aprende á ligar sus actos con signos que los manifiesten, y anhela igualmente por conocer el pensamiento a genio; parece arrastrado por un instinto, y sin deliberacion hácia estos actos que tienden á publicar sus ideas y conocer las de los seres sensibles que le rodean; ó que es una tendencia necesaria de su organizacion el significar las ideas.

### ¿DE CUÁNTOS MODOS SON LOS SIGNOS DEL PENSAMIENTO?

De dos modos significamos las ideas: con signos *necesarios*, ó con signos *convencionales*; ó segun los lógicos antiguos, los signos del pensamiento son *naturales* ó *arbitrarios*.

**SIGNO NECESARIO:** es el que tiene su significacion ligada necesariamente con la idea significada; v. gr. la risa ó el llanto para significar el dolor, ó el contento.

**CONVENCIONAL:** es el que significa las ideas por el mútuo convenio de los hombres; v. gr. las notas aritméticas y la palabra, que

jamás representarían cantidades, ni ideas determinadas sin la convencion anterior de los hombres.

**COROLARIO** = Luego el lenguaje será necesario, ó convencional segun que los signos de que se componga, sean necesarios, ó convencionales.

**¿CÓMO SE DIVIDE EL LENGUAJE?**  
Se divide el lenguaje en *oral* y *de accion*, segun que los signos del pensamiento son *acciones* que los significan, ó *palabras*.

**LENGUAJE DE ACCION:** es cuando los pensamientos se significan por acciones, y especialmente por el gesto y el acento.

**ORAL:** es cuando los signos, que componen el lenguaje, son palabras.

**GESTO:** es el movimiento de todo ó parte de nuestro cuerpo, por el cual expresamos el pensamiento de que se ocupa nuestra alma.

**ACENTO:** es la voz inarticulada, pero modulada ó entonada de varios modos para expresar el pensamiento.

**PALABRA:** es un sonido articulado ó silábico, producido por ciertos órganos del hombre, con el objeto de expresar sus ideas.

## LECCION III.

El lenguaje del hombre se compone del lenguaje de accion y del oral; es decir, que el *gesto*, el *acento* y la *palabra* son los medios que el hombre pone en accion para expresar sus ideas, y son los objetos sensibles con que ya naturalmente, ya por mútuos convenios se han ligado cuantas operaciones se ejercen por el espíritu; de modo que, el pensamiento ajeno nos es conocido como el propio, y este, lo hacemos patente á los demas.

¿CUÁL ES EL PRIMER LENGUAJE  
DEL HOMBRE?

*El primer lenguaje del hombre es el de accion.*

Las acciones del hombre son la consecuencia natural y precisa de sus pensamientos; porque obramos de este ó el otro modo; porque pensamos tambien de este ó el otro modo; por tanto, á cada accion corresponde un pensamiento ó idea que la determina, lo cual sabemos por propia conciencia. De consiguiente, cuando vemos en otros seres seme-

jantes á nosotros acciones iguales á las nuestras, conocemos que piensan lo mismo que nosotros; y como el moverse ó accionar es lo primero que el hombre ejecuta cuando nace, sus actos vienen á ser un lenguaje necesario y natural, y tambien el primero con que significan sus pensamientos.

Del mismo modo, el *gesto* y el *acento* (con intencion deliberada de expresar los pensamientos) *son el primer lenguaje del hombre*: observemos á un infante y nos convenceremos que sus primeras ideas, sus afectos y cuanto en su interior pasa, lo comunica con movimientos de manos, llanto, risa, gritos, modulados de varios modos, que nos enseñan cuando sus necesidades estan satisfechas, cuando siente placer y cuando dolor; luego es indudable que *el lenguaje de accion es el primero con que el hombre expresa sus ideas.*

¿EL LENGUAJE DE ACCION ES NATURAL Ó

CONVENCIONAL?

*El lenguaje de accion es una mezcla de signos necesarios y convencionales.*

En efecto, el color del rostro que se abate ó exalta según la pasion ó idea que nos

ocupa, es signo necesario ó natural de la tal idea ó pasión; pero las señas ó gestos, losacentos ó gritos con que nos explicamos, cuando todavía no hablamos (porque no podemos ó no queremos hacerlo) son signos del pensamiento á que precede nuestro convenio para entenderlos: sirvaos de ejemplo las escuelas de sordo-mudos y las representaciones de pantomima, que no son otra cosa que escenas representadas con el lenguaje de acción.

#### LECCION IV.

*El lenguaje de acción, aunque en parte sea convencional, guarda siempre mucha analogía con el lenguaje necesario; ó lo que es lo mismo, tiene analogía con las ideas que significa; no es enteramente arbitrario.*

Los gestos yacentos ejecutados con el designio de significar nuestras ideas, se acomodan é imitan á los actos y gestos naturales, de manera, que sin ningun antecedente y á poco que se medite se entiende á los mudos y las representaciones pantomímicas, porque nadie inventa llorar para indicar el contento, ni reir para expresar el dolor, sino al contrario que es lo que sigue ó imita á la na-

aturalidad; luego el lenguaje de accion es una imitacion del necesario; y por tanto no es enteramente arbitrario.

El lenguaje necesario es en general primero que el convencional. El convenio entre los hombres supone medios de entenderse, y por consiguiente, de comunicacion mútua de sus ideas; y esto no puede ser por otro medio que por enlace necesario y natural de nuestras acciones con los pensamientos que las provocan (Leccion III.); luego el lenguaje de accion necesario, es anterior á todo otro, y la base sobre que se fundan los demas: él enseña al hombre que los pensamientos pueden manifestarse por medios perceptibles y materiales, y sobre este conocimiento práctico se funda el lenguaje convencional.

¿CÓMO SE AUMENTA Y PERFECCIONA EL LENGUAJE?

*El lenguaje ya sea oral, ya de accion se aumenta y perfecciona con la experiencia, y está en preparacion de nuestras ideas.*

El lenguaje no es mas que el pensamiento representado por signos; quanto mas se perfecciona y aumente el número de ideas, tanto mas

se aumentará y perfeccionará el lenguaje. Y así toda sociedad en general y cada hombre en particular, mejora y ensancha su lenguaje en proporcion que ensancha y perfecciona el conjunto de sus ideas. A toda invencion, á toda ciencia nueva, se siguen palabras ó signos nuevos, porque nuevas son las ideas en la invencion ó ciencia adquirida y necesitan nuevos signos que las representen. La experiencia, la costumbre, la imitacion y el aumento gradual de sus ideas van haciendo bastante exácto al párbulo, para explicarse mucho antes de que pueda hablar; de modo, que aun el lenguaje de accion crece y se perfecciona en proporcion que la edad, el hábito y la experiencia aumentan las ideas; *luego es claro que el lenguaje está en razon directa de las ideas*, ya se consideren éstas en cada un hombre separadamente; ya en relacion á una nacion, ya á la sociedad humana en general,

## LECCION V.

### *De la palabra ó lenguaje oral.*

Aunque el lenguaje de accion pueda expresar los pensamientos, y en general con mas

analogía y propiedad que la palabra, ésta es el lenguaje por excelencia y el medio mas ordinario y casi exclusivo de comunicacion entre los hombres.

La facilidad y velocidad de la palabra hace, que este sistema de signos siga la prontitud de nuestras ideas; y la sencillez con que se multiplican las palabras con la simple adicion ó sustraccion de una letra ó una sílaba, hace igualmente que este sistema sea el mas adecuado para comunicar nuestros pensamientos, y participar de los agenos.

LA PALABRA ES UN DON NATURAL CON EL SOLO OBJETO DE EXPRESAR LOS PENSAMIENTOS.

La voz y la palabra ( que no es mas que la primera modificada con el arte ) son en sentido riguroso actos humanos: y por tanto, pudieran comprenderse en el lenguaje de accion; pero se han distinguido de él por su importancia especial, y por que los demas actos se ejecutan con varios designios, pero la palabra no tiene otro que la manifestacion del pensamiento; de modo, que la naturaleza nos dotó de la voz con el solo fin de la expresion de las ideas.

NINGUN LENGUAJE ES TAN ÚTIL Y CÓMODO  
COMO EL ORAL.

Un largo razonamiento, por otros signos que no fuesen palabras, sería confuso, molesto y tan trabajoso, que equivaldría á una fatiga corporal cualquiera; porque sería necesaria la repetición y sucesión de tantos y tan variados movimientos, que nos cansarían y obligarían callar el pensamiento de temor de la incomodidad, que nos traería su manifestación.

A los *fisiólogos* (o) pertenece la descripción y mecanismo de los órganos de la voz, y como ésta se produce; á los gramáticos solo toca examinar cuanto tenga relación con ella, como signo del pensamiento.

En la palabra hay que examinar cinco cosas considerada en sí misma como acto destinado á expresar el pensamiento; y son— La voz, su duración, el tono, su sonido ó metal, y el silabeo, ó articulación.

**VOZ:** es simplemente aquel sonido particular que produce el hombre con los órganos de la voz

(o) Una parte de las ciencias médicas que analiza las funciones del cuerpo humano.

al emitir el aire, que hace que a, no sea o &c.: en la escritura los signos de estas voces diferentes se marcan con caracteres llamados vocales.

**DURACION DE LA VOZ:** es la circunstancia de la voz, que la hace mas larga, ó mas corta, en su emision ó pronunciacion: los signos de duracion se llaman acentos.

**TONO DE LA VOZ:** es la circunstancia de la voz de ser aguda ó grave; mas fina ó mas llena, como vulgarmente se dice.

**SONIDO Ó METAL DE VOZ:** es aquella circunstancia que distingue la voz de un animal ó de un hombre de otro cualquiera, así como distinguimos el sonido de una campana de otra cualquiera.

**SILABEO Ó ARTICULACION:** es la alternada variacion de la voz, ó sus diferentes modos de emitirse, por las que forma un conjunto que sin ser la continuacion de una sola voz, es un todo enlazado.

De modo, que en una palabra se juntan todas las vocales ó entonaciones diversas, y forman un todo ó conjunto sin ser continuo, á la manera que en los animales se traban los huesos y forman un todo de piezas seguidas, pero siempre entre sí separadas y distintas.

Cada hombre tiene un especial sonido ó sea metal de voz, por el que le distinguimos de todo otro; y aun las diferentes naciones tienen un modismo especial en la entonacion que las distingue, y alguna vez nos sirve para conocer á qué pais pertenece un individuo, aunque no entendamos su idioma; esta diversidad y especialidad del *metal de voz* suele ser de provincia, de pueblo y de familia en muchos casos.

## LECCION VI.

### *Origen del lenguaje oral.*

Segun la historia sagrada, el primer hombre, entre otros dones, recibió de su Criador un lenguaje perfecto; pero segun el mismo testimonio, por su culpa perdió todas sus perfecciones; y reducido al trabajo y al estudio, lo conjetural es, que diese nombre á las cosas á su arbitrio ó por casualidad, siguiendo los demas hombres por imitacion y costumbre aquellos nombres, variándolos y aumentándolos, segun fuesen adquiriendo mas ideas y mas necesidad de comunicarlas; siendo probable ademas, que las palabras se inventarían

y aumentarían, guardando la posible analogía con las ideas que representasen, ó á lo menos con las primeras voces, que pueden mirarse como el idioma fundamental y primitivo de la especie. Pero todo es conjetural en esta materia, donde la historia, ni la tradición pueden ilustrarnos: nosotros debemos ocuparnos de lo real y positivo, considerando al hombre hablando un idioma mas ó menos perfecto, que es como le conocemos, y la historia nos lo recuerda.

**LAS PALABRAS SIGNIFICAN LAS IDEAS, Y POR TANTO LAS COSAS Ú OBJETOS DE ELLAS.**

Las cosas no son para nosotros sino en virtud á que las sentimos ó tenemos idea de ellas; de consiguiente, lo que signifique una cosa es igual á significar la idea de ella, y significar una idea es igualmente significar el objeto de ella: queda probado *que las palabras significando las ideas, significan las cosas, que son los objetos de ellas.*

¿CÓMO SE LIGAN LAS IDEAS CON LAS PALABRAS HACIENDO QUE LA IMPRESION QUE ESTAS EXCITAN, REPRESENTEN LAS IDEAS QUE NINGUNA RELACION TIENEN CON LA IMPRESION CAUSADA?

Esta cuestion es imposible de resolver: las palabras como todo signo excitan siempre en el alma dos ideas; una la del signo como cosa perceptible, otra la idea de que es signo aquella voz; pero cómo y por qué esto sucede, no es posible explicarlo; sabemos por experiencia que así sucede, que es cosa bien fácil, y que á ello tenemos grande disposicion y hasta irresistible inclinacion. La memoria, que es la facultad que reproduce la idea significada, lo hace cuantas veces se repite la sensacion del signo, por ser constante en esta facultad *reproducir con una idea, todas las que enlazamos ó percibimos unidas*; y como la del signo y la significada se juntan desde luego en el alma, reproducida la una, se repite la compañera. Alguna vez sucede que repetida una voz no reproduzca la idea que le habíamos unido para significarla; pero esto acontece cuando hay falta de costumbre, y la union del signo fué pasajera, débil, y no bien percibida; lo mismo falta la memoria en otras

cosas, cuando nos afectan débilmente.

Las palabras, á mas de su primaria significacion, adquieren por el uso otra accesoria, que altera la primaria ó invencional; el gesto con que las acompañamos influye en gran manera para este fin. El verbo *mentir* (así dicho) se tiene por descortés y aun por injurioso y la frase, *no decir la verdad*, se tiene por significante de la misma idea y no tan directamente injuriosa, lo que prueba que la palabra *mentir*, á mas de la idea primaria que expresa, el uso la ha mirado como signo de injuria, y por tanto con una significacion secundaria.

El acento ó tono de la voz, la disposicion del rostro que la unimos, y en general los ademanes que acompañamos un razonamiento, aunque no varien los pensamientos que intentamos expresar, dan mayor ó menor intencion á la significacion de la voz, hacen fácil y mas viva la impresion, é influyen directamente sobre la voluntad del oyente, disponiéndolo á participar de los afectos que sentimos, objeto final y comun de toda conversacion.

De aquí trae origen la *Retórica*, la *Poesía* y la *Música* que no son otra cosa, que medios de disponer el lenguaje para que excite

impresiones mas vivas y mas análogas al estado del alma, cuyos pensamientos y afectos se significan; y así, estas artes son tan antiguas como el lenguaje, porque el hombre recibió al par de la facultad de hablar cierta organizacion adecuada á la armonía: jamás hablamos sin armonía y nuestra conversacion es un trozo de música aprendida por la costumbre y nos desagradan infinito los razonamientos de un sordo, sin mas que por la falta de armonía con que se expresa.

¿CUÁL ES EL OBJETO FINAL DE LA GRAMÁTICA GENERAL?

*Saber la razon por qué y cómo, con cierto número de palabras, su varia terminacion y colocacion en el discurso, se significan nuestros pensamientos, y el enlace ó relacion que los une en nuestra alma.*

Explicacion: á cada idea no puede corresponder un signo especial y que le sea exclusivo, porque siendo incalculable el número de los seres conocidos é infinito el de nuestros pensamientos, si cada idea ó cada ser tuviera una palabra destinada á su significado, el estudio de las lenguas sería superior á las fuer-

zas humanas; por lo que, bajo ciertas reglas se ha simplificado el número de voces, haciendo que estas reciban varias significaciones segun su terminacion, colocacion en el razonamiento y segun quien las precede y las sigue; y el dar la razon suficiente de estas reglas adoptadas por todos los pueblos, tambien será objeto de la Gramática general.

## LECCION VII.

### *Análisis del discurso.*

¿QUÉ ES RAZONAMIENTO Ó DISCURSO?

*Se llama discurso, razonamiento ó conversacion, al conjunto de palabras con que expresamos los pensamientos.*

Las ideas, como simples percepciones, se expresan con palabras sin enlace ni conexion de unas con otras, en cuyo caso se dice que el discurso no tiene sentido; v. gr. *Pedro, piedra, pan &c.* formarían un discurso, por quanto eran un conjunto de signos correspondientes á otras tantas ideas; pero como las ideas que se presentan en nuestra alma tienen entre sí relaciones, que conocemos ó percibimos, nues-

tro discurso expresa no solo las ideas sucesivas que sentimos, sino el enlace ó relacion que las une entre sí; que es decir, que el discurso realmente expresa un concepto ó pensamiento cabal que será uno ó muchos juicios.

Ya dijimos que todos nuestros conocimientos los debiamos al acto de juzgar, que sin él, nuestras ideas sueltas y sin relaciones nada serían para nosotros, mas que modificaciones interiores sin fin ni objeto; por consiguiente, el pensamiento mas esencial y mas frecuente que nos ocupa es el juicio; y el discurso se ocupa por la misma razon de enunciaciones, ó expresiones de juicios; en cuyo caso se dice que tiene sentido, y así los *gramáticos* descomponen el discurso en varios trozos á que llaman oraciones, y los *lógicos* proposiciones.

**PROPOSICION:** *es el juicio enunciado con signos.*

De esta definicion se infiere, que proposicion será toda expresion del acto de juzgar hecha con *gestos, acentos, ó palabras:* ó de otro modo, que las proposiciones pertenecen al lenguaje de accion y al oral; pero siendo este último el mas perfecto de que el hombre usa, nos ocuparemos de él.

**PROPOSICION ORAL:** *es la expresion*

*de un juicio con palabras.*

El acto de juzgar hemos dicho que es siempre igual, y que es la percepción de relación de dos ideas; pero esta relación consiste en sentir que una idea se contiene en otra; y siendo siempre igual y simplicísima esta percepción, siempre igual y la misma debía ser la palabra que exprese el juicio, sean cualesquiera las ideas sobre que verse.

Así sucede cabalmente; la palabra que significa la existencia de una idea en otra es siempre la misma, y se llama como después diremos *verbo* y por los lógicos *cópula*; es decir, que la palabra que significa el acto de juzgar se llama *cópula*. Siendo la palabra que explica la acción de juzgar siempre la misma, enunciada ella sola no podría dar á conocer las ideas sobre que recayese el juicio, y de aquí la necesidad de expresar en toda proposición tres ideas, á saber; *sugeto*, *predicado* ó *atributo* y *cópula*, ó el acto de juzgar: v. gr. *Dios es sabio*; el sugeto, *Dios*; el atributo *sabio* y *es* será la relación que une á *Dios con sabio*, ó la *cópula*.

LOS ELEMENTOS DEL DISCURSO SON LAS  
PROPOSICIONES.

Si todo discurso es la expresion de nuestros juicios por medio de signos, toda proposicion, que es la expresion de un juicio, será una parte del razonamiento: *luego los elementos componentes de un discurso son las proposiciones.*

LOS ELEMENTOS DE LA PROPOSICION SON  
LAS PALABRAS.

Toda proposicion enuncia un juicio; pero como el signo ó palabra que expresa el acto de juzgar es siempre la misma, toda proposicion parece no debiera constar mas que de una palabra ó un signo y siempre el mismo; mas como esto no bastaria para significar sobre qué ideas versaba un juicio, por tanto, la proposicion consta ordinariamente de mas de una palabra para significar no solo el juicio, sino el *sugeto* y *atributo* de él ó sean las ideas cuya relacion hemos percibido: *luego los elementos de la proposicion son las palabras correspondientes á las tres ideas que intentamos expresar en todo juicio.*

OTRO ELEMENTO DEL DISCURSO ES LA  
CONJUNCION.

Así como las ideas y juicios tienen su conexión y enlace en nuestra alma, lo tienen igualmente en el lenguaje; por tanto, las proposiciones que componen un razonamiento se enlazan por medio de palabras ó signos de conexión, á que se llaman *conjunciones*.

CUÁNTAS SON LAS IDEAS ELEMENTALES QUE SE  
EXPRESAN EN TODA PROPOSICION?

Las ideas elementales que se expresan en una proposición son tres: *sugeto*, *atributo* y *cópula*, ó *acto de juzgar*; pero cada una de estas ideas no siempre se puede significar con una palabra sola; y así, suele constar la proposición de muchas mas de tres palabras; aunque estas jamás expresen mas que un solo *sugeto*, *un atributo* y *la cópula*: y de menos, cuando una ó dos expresen las tres ideas. De lo dicho se infiere, que los elementos de la proposición son las palabras, y como estas hayan de expresar ideas de diferente índole, diferente tambien será la índole de las palabras á las que podemos llamar partes ó ele-

mentos de la proposicion ú oracion; y las bastantes para todo caso serán =

¿CUÁNTOS SON LOS ELEMENTOS DE LA PROPOSICION?

Seis son las partes ó palabras elementales de que puede constar la proposicion, á saber; Nombre, Adjetivo, Verbo, Pronombre, Preposicion y Adverbio.

Siendo los elementos del discurso las proposiciones y las palabras que expresan su enlace, será elemento del discurso cualquiera palabra (si la hubiere) que por sí sola forme proposicion; ó que sola signifique el *sugeto*, *atributo* y *cópula*: en cuyo caso no se dirá parte de la oracion, sino parte ó elemento del discurso, porque ella sola es una verdadera proposicion.

Existen en efecto varias palabras que solas forman una proposicion, porque solas significan un juicio; v. gr. *ay*, *puf*, *ola*; la primera, significa *yo padezco*: la segunda, *yo siento mal olor*; y la tercera, equivale á *¡mire!*

**INTERJECCION:** es toda palabra que sola expresa un concepto entero ó un juicio.

Las interjecciones existen en todos los idiomas en mas ó menos número, y en general es interjeccion *toda palabra que sola expresa un juicio*, aunque no se tenga por tal.

### ¿CUÁL ES EL OFICIO DE LA INTERJECCION?

La interjeccion es una locucion abreviada de que usamos con frecuencia para expresar los afectos de la voluntad cuando son vehementes; no parece sino que la misma intencion de un placer ó de un dolor nos impele á expresarlo sin perder, ni aun el tiempo que debiera emplearse en las palabras; y así las interjecciones, á mas de ser una sola palabra, tambien de ordinario constan de pocas silabas.

### LECCION VIII.

*De las partes que pueden entrar en la composicion de la proposicion, ó sea la razon de constar de dos y de mas de tres palabras.*

La interjeccion es una proposicion en que las tres ideas indispensables que debe significar toda proposicion se expresan con una sola

palabra; pero como ya hemos indicado pocas veces sucede esto y la proposicion llega á constar hasta de seis elementos ó palabras diferentes, como signos de otras tantas ideas que las examinaremos en su lugar. Mas antes, un ejemplo nos ilustrará con varios casos en los que de mas de una palabra se compone la proposicion.

En toda proposicion nunca puede haber mas que un *sugeto* y un *atributo*; porque si hubiera mas, será una proposicion compuesta que se descompondrá en tantas, cuantas sean los sugetos y atributos: v. gr. *Periclés y Ciceron fueron filósofos y oradores*: la que se debe considerar como cuatro proposiciones, que el lenguaje ha simplificado en una al parecer suprimiendo la causa de repeticion de unas mismas voces; pero á pesar de no haber en ninguna proposicion mas que un *sugeto* y un *atributo* en algunas, y con frecuencia, se necesita mas de una palabra para completar la significacion de la idea que hemos concebido de cada uno; v. gr. *el discípulo honrado ama cordialmente á su maestro*: el sugeto contiene tres voces; *discípulo honrado*, cuyas voces no expresan sino una idea completa cual la necesitábamos de un *discípulo*; y otras tres el

*atributo* con las que queda completa la comprensión de estas ideas, y limitada la extensión del primero. El siguiente ejemplo ofrece la proposición en dos palabras, de las que una expresa dos de las ideas, que concurren en el acto de juzgar; v. gr. *Pedro calcula*, que equivale á *Pedro es calculador*, y en este caso, la palabra *calcula* significa el acto nuestro de juzgar unido al atributo, y dicen los lógicos, que se calla la *cópula*; pero que se subentiende.

No habiendo en toda proposición mas que un sugeto y un atributo, tampoco habrá mas que una *idea total* y una *parcial* expresadas; pues que como ya dijimos, el *sugeto* es la *idea total* en juicio, y el atributo la *idea parcial*. Para significar la *idea total* completa se combinan varias palabras, lo que igualmente sucede con la *idea parcial*, y esta es la causa de abundar de palabras el ejemplo referido, *el discípulo honrado ama cordialmente á su maestro*, en que el sugeto es *discípulo* y el atributo *amante*; pero el uno y otro los percibimos en una sola idea y los expresamos con varias voces que son necesarias para explicar toda la *comprensión* de aquella; porque *honrado*, v. gr., no es mas que una parte de la idea

que tengo formada del discípulo sobre que juzgo; y *cordialmente* otra parte del atributo ó á lo menos una circunstancia de él.

De lo dicho en esta leccion y anteriores se infieren las proposiciones siguientes,

1.<sup>a</sup> Todo discurso es la enunciacion por signos de una série de juicios enlazados entre sí.

2.<sup>a</sup> Los elementos componentes del discurso son las proposiciones; y las palabras que signifiquen el enlace de aquellas, que son las *conjunciones*.

3.<sup>a</sup> En toda proposicion se expresan una *idea total*, una *idea parcial* y el acto de juzgar: estas tres ideas se llaman por los lógicos, *sugeto*, *atributo* y *cópula*.

4.<sup>a</sup> Las tres ideas que expresa la proposicion se significan por *una*, *dos*, *tres* ó mas signos ó palabras; pero siempre una significará el *sugeto*, otra el *atributo* y otra la *cópula*: las demas son partes ó complemento de algunas de estas ideas principales.

5.<sup>a</sup> La *interjeccion* es una proposicion; por tanto es un elemento del discurso y no de la proposicion.

6.<sup>a</sup> Las partes de la proposicion ó los elementos de que ella se compone, son las pala-

bras que expresan las *ideas*, su *complemento*, su *conexión* y *dependencia*.

7.<sup>a</sup> Las palabras necesarias para expresar todas las ideas sobre que versa un juicio, y el complemento y dependencia de estas, son seis, á saber: *nombre*, *adjetivo*, *verbo*, *pronombre*, *proposicion* y *adverbio*: las demas que cuentan los gramáticos se comprenden en estas.

8.<sup>a</sup> De consiguiente, estas serán las partes de la oracion que deberemos analizar y estudiar separadamente: y conocidas que sean se conocerá gramaticalmente la proposicion.

9.<sup>a</sup> PROPOSICION: es la *enunciacion* ó *manifestacion de un juicio*: es el juicio representado por signos, ya *orales* ya *de accion*.

10. La proposicion oral no solo expresa el juicio que hay mentalmente, sino las ideas sobre que él versa, de otro modo nada comunicariamos puesto que el acto de juzgar, es un acto simple y siempre igual, sean cualesquiera las ideas sobre que juzgamos.

11. La diferencia de los juicios la constituyen el *sugeto* y el *atributo* sobre que versan; luego para entendernos es forzoso manifestarlos por signos; y esto será la proposicion, la *enunciacion del sugeto*, del *atributo* y del *acto que de ellos juzga*.

## LECCION X.

*Del Nombre ó Sastantivo.*

**NOMBRE Ó SUSTANTIVO:** *es toda palabra que signifique una idea total ó de sustancia (o) v. gr. árbol, hombre, piedra, luna &c.*

La cualidad de sustancia es la existencia absoluta; sin necesitar estar adherida ó sostenida una cosa por otra para existir, por cuya circunstancia, se dice, *substantivo* que trae su etimología de *substentar* ó estar por bajo apoyando ó sosteniendo algo, porque en efecto, las sustancias sostienen, ó sobre ellas, existen los *accidentes*: v. gr. sobre una pared está lo blanco, sobre un lienzo lo pintado &c.

Dos especies de sustancias dijimos en otra leccion percibiamos, una *concreta*, otra *abstracta*: dos serán las primeras diferencias de los nombres, concretos y abstractos.

**CONCRETO:** *es el que significa sustancias reales y efectivas, ó que tienen modelos existentes en la naturaleza: v. gr. hombre, perro, sol &c.*

**ABSTRACTO:** *es el que significa una sustancia ideal ó que no subsiste por sí realmen-*

(o) Véanse las definiciones en su lugar.

tr. *sino que el alma así se la representa*; v. gr. blancura, bondad, sabiduría.

En sentido rigoroso estos nombres son adjetivos sustantivados, así como las ideas que ellos expresan son de accidentes elevados á sustancia por el pensamiento, ó *abstrayendo y concretando* como está probado en su lugar.

Igualmente los que hemos llamado *sustantivos concretos*, en rigor son también *abstractos*; porque v. gr.: árbol, hombre, piedra &c. son ideas comunes á muchos, y las ideas comunes, son abstractas; pero ya dijimos que aun que abstractas en su formación, se habían concretado en ciertos grupos que siempre los mirábamos como individuos modelados y realizados en cada un *hombre, árbol &c.* En este sentido y no mas son *concretos*, porque realmente no hay *hombre, ni árbol, sino Pedro, este manzano*, uno y determinado; lo otro será una generalidad de la abstracción hecha sobre estos individuos.

De estas consideraciones se sigue que los nombres se dividen en *individual ó propio, en comun ó general*, y en *colectivo*.

**PROPIO Ó INDIVIDUAL:** *es el que significa un solo y único individuo determinado*: v. gr. Roma, Andujar, Madrid.

**COMUN:** es el que significa una idea común á muchas cosas; pero consideradas cada una individualmente y no en mancomunidad: v. gr. Hombre, Silla, Mesa, Maestro &c.

Tambien podian definirse los nombres comunes: los que signifiquen las ideas que son aplicables á muchos ó extensibles á todos y cada uno de los individuos á que puede extenderse la idea significada. (a)

**COLECTIVO:** es el que significa una coleccion ó conjunto de individualidades semejantes; pero consideradas en masa, ó en cuanto estan unidas: v. gr. colegio, comunidad, sociedad, pueblo &c.

En todo nombre hay que considerar tres cosas, á saber; el número, el género y la declinacion.

**NÚMERO:** es la circunstancia de un nombre de significar un solo individuo ó muchos de los contenidos en la idea significada por él.

La individualidad es la unidad; lo que existe realmente todo es uno, y de la diferencia entre una cosa y otra percibida por nuestra alma, nace ó se crea la numeracion, que no es otra cosa, que conocer que aquella

(a) Véanse estas definiciones.

idea puede referirse á varios objetos ó no; en el primer caso se dice *singular*, *uno*; en el segundo *plural*, *muchedumbre*.

**NÚMERO SINGULAR:** es el que no expresa mas que un solo individuo.

**NÚMERO PLURAL:** es el que expresa muchos individuos.

¿ADMITEN ALGUNAS LENGUAS MAS NÚMEROS QUE SINGULAR Y PLURAL?

Algunas lenguas, como el hebreo y griego, admiten tambien el número *dual*, que lo aplican casi exclusivamente á las voces que designan aquellas cosas que naturalmente son dobles, como los *ojos*, las *orejas* &c.

Se concluye facilmente de estas definiciones que los nombres propios siempre son singulares, porque no convienen sino á un solo individuo; y así nadie dice las *Romas*, los *Andújares*, sino *Roma* y *Andujar*; y si alguna vez se usan en plural es en sentido figurado, como las *Españas*, las *Galias* &c.

El uso ha hecho mirar como propios y se usan en singular, los nombres de los metales, como *plata*, *cobre*, *oro*, &c., y tambien los nombres de las virtudes llamadas teologales,

*fé, esperanza y caridad.* En el idioma español y frances una s por término de la última sílaba, es el signo del número plural; v. gr. de *sugeto, sugetos*, de *señora, señoras* &c. Mas cuando la terminacion singular es en una consonante se le añade comunmente la sílaba es; v. gr. de *nuez, nueces*, de *perdiz, perdices*, de *pan, panes* &c. Casi la misma regla sigue el idioma frances; no así el latin que varia mucho segun las declinaciones, como v. gr.; de *templum, templa*, de *musa, musæ* &c.

### ¿QUÉ ES GÉNERO EN EL NOMBRE?

*Es la cualidad que tiene el nombre de significar un sexo.*

Muy desde luego el hombre tuvo necesidad para no aumentar las voces, de hacer que ellas por alguna diferencia pequeña significasen los dos sexos que tienen los animales, a saber: macho y hembra; y esta variedad se ha hecho extensiva á los demas nombres que no son de animales.

### ¿CUÁNTOS SON LOS GÉNEROS EN EL NOMBRE?

Dos son los géneros, *masculino y femenino*.

el primero, de los machos; y el segundo, de las hembras. Algunos idiomas admiten un tercer género que llaman *neutro*, es decir, ni uno ni otro de los anteriores.

Los nombres ó el sustantivo no tiene mas que un género, y en el español pasa del masculino al femenino ordinariamente mudando su terminacion en *a* de *leon*, *leona*, de *perro*, *perro*, de *Dios*, *diosa* &c.

Es de advertir, que trayendo su origen el género de los nombres de la distincion natural de sexos de los animales, hay en los nombres de ellos no pocos sin variedad en el género, siendo aplicables al uno y otro sexo; v. gr. *águila*, *perdiz*, *liebre*, *pez* &c.; lo que prueba cuán á la costumbre y arbitrariedad está el hombre en el uso del lenguaje oral; siendo de notar, que los nombres que carecen de género, ó se llaman comunes de dos, son los de aquellos animales que su veloz carrera ó vuelo hace mas dificultosa la distincion de su sexo como son los citados en este párrafo.

**DECLINACION:** es la propiedad que tienen los nombres de expresar el número, género y relaciones de la cosa significada, variando su terminacion, ó por cualquier otro medio, como por preposiciones.

En efecto, declinar un nombre no es otra cosa que representarlo en sus dos números *singular y plural*, en sus dos géneros *masculino y femenino*, y presentarlo determinado por las relaciones que pueda tener con las demas palabras del razonamiento ó discurso.

¿QUÉ SON CASOS EN LA DECLINACION?

*Las diferentes relaciones que se marcan en el nombre, respecto á las demas partes del discurso.*

Caso se derivó de caída ó *casus* en latin, para expresar que la terminacion va como cayendo en sus variaciones; pero esta etimología no es la mas exácta, pues en muchas lenguas no es por la terminacion por lo que se establecen los diferentes casos ó relaciones del nombre, sino por proposiciones; v. gr. á *Petrus, Petri, Petro* del latin, corresponde en español *Pedro, de Pedro, para Pedro*: mejor significará caso, lo mismo que circunstancia en que el nombre se halla con respecto á las demas ideas expresadas en la proposicion, ó sea con las demas palabras de ella.

## ¿CÓMO SE DIVIDEN LOS CASOS?

*Los casos se dividen en directos y oblicuos.*

**CASO DIRECTO:** *es en el que el hombre significa la cosa simplemente y sin relacion á otro; v. gr. Pedro, Juan, Filósofos, Artistas.*

**CASO OBLICUO:** *es en el que el nombre se expresa como en relacion con otra cosa; v. gr. de, á, por, sin, Pedro, Juan &c. Los gramáticos cuentan seis casos, á saber: Nominativo, &c. de los que son oblicuos todos menos el primero.*

## LECCION X.

*Corolarios.*

1.<sup>o</sup> Toda palabra que sola puede ser sugeto de una proposicion, será *nombre ó sustantivo*. El *sugeto* de una proposicion hemos dicho que es la idea completa ó *total*, á la que pertenece el atributo como parte suya; de consiguiente, la palabra que signifique el sugeto de una proposicion, significará una *idea total*, ó lo que es lo mismo, una sustancia que existe por sí, y á quien se aplican los atributos como partes ó modos suyos.

2.<sup>o</sup> El *sustantivo* puede ser atributo de

una proposicion; pero en este caso, la idea que él significa se considera unida á la del sugeto como parte suya, de modo, que así como dijimos que los adjetivos se sustantivaban en ciertos casos, como *blancura*, *sabiduria* &c. hay otros en que los sustantivos parece se hacen adjetivos: v. gr. *Virgilio fué poeta*; *Ciceron fué orador*: aquí *orador* y *poeta* se consideran parte de *Ciceron* y *Virgilio*, ó como una cualidad de ellos.

Adviértase sin embargo que en el ejemplo anterior no se toma las palabras *poeta*, ni *orador* en toda su extension, como se haria si fuesen en el sugeto, sino como cualidades cuya extension limitan ó determinan los individuos *Ciceron* y *Virgilio*.

3.º El *nombre* cuando es sugeto de la proposicion es la palabra que rige, ó á quien se subordinan las demas, porque todo el concepto de la oracion y cuantas ideas en ella se contienen se refieren al nombre que hace de sugeto, y así toda proposicion enuncia afirmacion ó negacion de él; y quanto ella contiene se refiere á la idea total ó sugeto de quien es signo el *sustantivo*.

4.º El *nombre* por tanto es la primera palabra que se debió inventar para hablar, y

el primero que en el orden natural debe comenzar nuestros discursos; porque no se puede afirmar, ni negar, sin primero saber y decir, de quién se afirma ó se niega.

## LECCION XI.

### *Del Adjetivo.*

**ADJETIVO:** *es toda palabra que signifique una idea como parte de otra, ó la idea de un modo; v. gr., sabio, bueno, grande, igual &c.*

Todos los adjetivos *solos* significan ideas abstractas, porque significan ideas cuyos objetos externos jamás existen sino en otros, ó formando parte de ellos; pero el adjetivo en la proposicion va unido con los sustantivos modificando su significado; v. gr. *árbol grande, hombre sabio*, en cuyos casos la idea expresada, con el adjetivo está formando una parte de la idea total, que queremos expresar.

Los *adjetivos* no son atributos mientras no se consideran contenidos en la idea del sustantivo, cuya union se hace por el signo de existencia que hemos llamado *cópula*, y des-

pues llamaremos *verbo sustantivo*.

Los *adjetivos* modifican al sustantivo, y por tanto, pueden llamarse palabras modificadoras ó signos de la modificación de las sustancias.

De dos modos modifican los adjetivos al sustantivo, en su *extension*, ó en su *comprehension*: véanse estas definiciones en la primera parte de la *Ideología*.

Los adjetivos modifican la *extension* de un sustantivo extendiendo ó restringiendo el significado de él á mas ó menos individuos; v. gr. al sustantivo hombre le extienden su significacion los adjetivos *todo*, y se la limitan, *alguno*, *aquel*, *éste*. Modifican los adjetivos la *comprehension* del sustantivo aumentando el número de las ideas parciales que componen la total significada por él; v. gr. á *hombre*, que es un sustantivo, se le aumenta la *comprehension* con unirle ó añadirle los adjetivos *sabio*, *justo* &c., porque expresan cualidades comprendidas en la idea *hombre*.

Quando se modifica la *comprehension* de un *sustantivo comun*, al mismo tiempo cuidamos de limitar tambien su *extension*, y por tanto decimos, *este ó aquel caballo es bueno*, *el hombre es racional*: en estos ejemplos se ven los

adjetivos de las dos clases, en que los hemos dividido; porque unos modifican la extensión de *hombre y caballo*, y otros limitan ó restringen su universalidad.

La etimología de la palabra *adjetivo* prueba cuál es su oficio, porque se deriva del verbo latino *adjicere*, que en español significa añadir; y en efecto todo adjetivo añade algo á la idea total ó nombre con quien se junta, porque aun los adjetivos negativos siempre modifican al nombre con quien se unen, porque señalan una circunstancia de él, y por tanto para nosotros una idea mas, aunque sea negativa.

### ¿CÓMO SE DIVIDEN LOS ADJETIVOS?

*Se dividen los adjetivos en absolutos y relativos.*

**ABSOLUTO Ó POSITIVO:** es el adjetivo que modifica al nombre sin relación con otro; v. gr., *extenso, figurado, divisible* y semejantes.

**RELATIVO O COMPARATIVO:** es el adjetivo que modifica al sustantivo considerado con relación á otro; v. gr., *igual, desigual, mejor, peor &c.*

En el primer caso las ideas parciales, que

significa el adjetivo, modifican la idea total que expresa el sustantivo, sin compararlo con otro, y en el ejemplo segundo la union del adjetivo con el nombre supone una comparacion con otro ú otros.

### ¿HAY OTRAS DIVISIONES DEL ADJETIVO?

*Se divide el adjetivo ademas en superlativo, posesivo, gentilico, numeral, patronimico, interrogativo; cuyas denominaciones las recibe segun la manera que tiene de modificar al sustantivo; es decir, segun la cualidad que significan del objeto de nuestra idea total ó de la sustancia.*

### ¿QUÉ ES CONCORDANCIA?

*Siempre que se asocia un adjetivo con el sustantivo se ponen en el mismo caso, género y número, y esta conveniencia se llama concordancia; y así se dice, hombre docto y no docta.*

### Á QUÉ EQUIVALE LA CONCORDANCIA DE SUSTANTIVO Y ADJETIVO?

Si se examina filosóficamente la concordancia

cia de sustantivo y adjetivo es una proposición, porque es la enunciación de un juicio; el sustantivo es el sugeto, y el adjetivo es una parte suya que percibimos juntas, lo que se omite en el lenguaje es el signo de esta unión ó sea el verbo, pero todos lo suponen; v. gr., *el discípulo honrado ama cordialmente á su maestro: discípulo honrado*, es la concordancia, y significa, que *honrado* es una cualidad que existe en *discípulo*, lo que equivale á esta proposición; *el discípulo es honrado* &c.

Cuando una palabra significa una modificación del sustantivo y la existencia á la vez, se llama *verbo adjetivo*, como andar, comer, escribir, que equivalen á ser andante, comiente, ó escribiente.

En el caso anterior con un nombre y un adjetivo se forma una proposición completa, porque el nombre expresa el *sugeto*, y el adjetivo el *atributo* ó la idea que le afirmamos al sugeto, siendo además el signo de la afirmación ó de que existen juntos; v. gr., *Pedro estudia, Juan escribe*, que equivale á *Pedro es estudiante, Juan es escribiente*.

Los lógicos dicen que no está expresa la *cópula* en estas proposiciones; pero nosotros diremos que sí lo está porque en este caso el

*verbo* significa un adjetivo con existencia en el sustantivo, y es en realidad una palabra que significa dos ideas; porque así como hay palabra (la interjeccion) que siendo única expresa las tres ideas de una proposicion, hay otras que expresan dos, y á ellas hemos llamado *verbos adjetivos*.

No siendo el adjetivo signo de idea existente por sí, sino de idea que existe unida á otra, todos ellos pudieran refundirse en estos verbos que á la vez expresan una modificacion y su existencia en las sustancias, y en tal caso habria la economía de algunas palabras; pero en la análisis del lenguaje se han dividido estas ideas, porque la division de ellas hace mas fácil y breve en muchos casos su combinacion con los sustantivos; (o) la costumbre ha sancionado esta separacion, y así corre en todos los idiomas conocidos.

Los adjetivos son declinables, ya sea como nombres, ya como verbos; pero siempre señalando la modificacion del sustantivo con quien concuerdan ó de quien son modificadores.

**ARTÍCULO:** *es un verdadero adjetivo modificador de la extension del sustantivo.*

(o) *En la concordancia.*

No han faltado gramáticos que supongan á los *artículos*, partes de la oracion con oficio especial en ella; pero se han equivocado porque el *artículo* solo señala la extension en que tomamos la idea de un sugeto; y así *el hombre justo es virtuoso*, es una proposicion en que el *artículo el* restringe la universalidad de la idea hombre á aquellos que sean justos, y por tanto *el* es modificador de la extension, que es lo mismo que *adjetivo*.

Los artículos se declinan y concuerdan con los nombres, y así señalan género, número y caso del mismo modo que los nombres y cualquiera adjetivo, y así decimos *el, de el, para el; ella, de ella, para ella &c.*; cosa en que siguen el mismo orden que los demas adjetivos á cuya clase pertenecen, como ya hemos dicho.

Por último los adjetivos se dividen en *definidos é indefinidos*.

**ADJETIVO DEFINIDO:** es el adjetivo que determina ó fija la extension en que se toma un nombre; v. gr., este, cierto, uno, cuatro &c.

**INDEFINIDO:** es el adjetivo (*artículo*) que no fija ó señala enteramente la extension en que se toma el nombre; *el, la*.

## LECCION XII.

*Del verbo.*

La etimología de la palabra *verbo* se deriva de *verbum* en latín, que quiere decir palabra, porque en efecto; aunque no sea la única que forma un discurso, es la principal de él y absolutamente necesaria.

Todo discurso es una serie de juicios; el verbo es la palabra que expresa el acto de juzgar ó lo que llamamos la afirmacion ó negacion; de consiguiente, es palabra de todo punto necesaria en todo discurso.

**VERBO:** *es la palabra que significa el acto de juzgar ó la existencia de las cosas, de cualquier modo que esta sea.*

Juzgar, como se ha dicho, es afirmar ó negar; y afirmar ó negar no es otra cosa que pronunciar que una idea existe ó no existe en otra, que es lo mismo que le conviene ó le repugna: *Dios es justo:* igual á *Dios coexiste con lo justo:* por tanto el verbo no será mas que la palabra que declare la existencia, el ser, las cosas, ya absolutamente, ya como partes de otras,

## ¿CÓMO SE DIVIDE EL VERBO?

*En sustantivo y adjetivo.*

**SUSTANTIVO:** *es el que significa solo el ser ó existir la cosa; y este es uno, ser en español; esse en latin, être francés, essere italiano.*

**ADJETIVO:** *es el verbo que significa el ser modificado de alguna manera; v. gr., comer, amar, andar, que no son mas que modos diversos de ser ó existir.*

## ¿CUÁNTOS SON LOS VERBOS ADJETIVOS?

*Son infinitos en todos los idiomas, pues son tantos como nombres adjetivos, ó modos de ser, engan los sustantivos.*

*Ya se conoce que cualquiera verbo adjetivo que se tome por ejemplo, significa un adjetivo unido al verbo sustantivo; v. gr., calcular, ser calculante, saber, ser sapiente &c. pero se inventaron estas palabras porque á mas de hacer el lenguaje mas armonioso, lo abrevian, incluyendo en una sola palabra el ser y el atributo, ó lo que hemos dicho, la cópula y atributo.*

Esta circunstancia de significar una sola palabra la existencia y el modo de ella, hace innecesarios los adjetivos como nombres para formar los atributos, porque con un verbo adjetivo se puede expresar el acto de existir, y el modo con que se existe; pero no todos los adjetivos tienen verbo que los signifiquen, y así se conserva el modo de expresarse con el *adjetivo-nombre*, y el verbo sustantivo *ser*.

- El único y verdadero verbo es el sustantivo *ser*; los demas son una composicion de este y un adjetivo, y así se puede resolver todo verbo adjetivo en estos dos elementos, de su composicion.

El verdadero atributo de una proposicion es el *verbo*, porque los *adjetivos-nombres* cuando se expresan sin el verbo no representan sino una idea abstracta; (s) es decir, separada de otra de quien es parte, y de este modo no significarán jamás un atributo, porque este es una idea parcial, no separada sino existente en otra; es decir, formando parte de una total que hemos llamado el sugeto de la proposicion: de consiguiente el verbo, que es la palabra que significa esta existencia, esta cir-

cunstancia de ser una cosa, es la palabra que constituye el atributo.

El verbo solo con el nombre ya hemos repetido que forma proposicion, lo que demuestra, que él es el verdadero atributo, y tanto que el mismo verbo sustantivo solo con un nombre formará proposicion; v. gr., *Dios es*: en cuyo caso se toma el verbo como signo de existencia simplemente, y así equivale dicha proposicion á *Dios existe*, *Dios es existente*.

#### COROLARIOS.

1.º El nombre y el verbo son las únicas palabras necesarias para la proposicion; con ellas solas se forma, y faltando cualquiera de estos dos signos, no puede haber proposicion.

2.º Los demas elementos de la proposicion no son mas que signos que expresan ideas parciales que han de completar el significado del nombre, ó del verbo.

3.º Todas estas palabras de la proposicion, que sin nombre y sin verbo no pueden expresar mas que ideas abstractas ó partes de otra, con ella jamás se expresará un pensamiento entero, ó no formarán sentido completo.

4.<sup>o</sup> No existe mas que un verbo que es el que llaman sustantivo *ser*; todos los demas son este mismo combinado con un adjetivo y descomponibles en dos palabras ó signos, uno del verbo *ser* y otro del modo de ser.

5.<sup>o</sup> Luego los verbos adjetivos son útiles en cuanto simplifican el lenguaje expresando con una sola palabra el acto de juzgar y el atributo, ó lo que hemos dicho, la existencia de una cosa en otra modificándola.

6.<sup>o</sup> Toda palabra que sola con el nombre forme sentido completo será un *verbo adjetivo*, porque será una palabra que expresará la existencia como cualidad de una cosa, ya sea simple, ya de un modo cualquiera; v. gr., *yo soy: yo soy bueno*.

7.<sup>o</sup> Luego el mismo verbo *ser* se tendrá como adjetivo cuando signifique la existencia simplemente, pero como atributo ó cualidad inherente á una cosa; v. gr., *yo soy*, equivalente á *yo existo, soy siente* (o).

(o) *Para nuestra explicacion sea lícito este adjetivo, que no está en uso.*

LECCION XIII.

De la declinacion del verbo.

Así como el nombre variando su terminacion ó por anteposicion de otras palabras significaba el número, género y sus relaciones con las demas partes del discurso, así tambien el verbo sufre sus variaciones, ya en su terminacion ó última letra ó sílaba, ya en otras, con cuyas variaciones se significan las personas, los números, los tiempos y los modos; y á esta circunstancia del verbo se le llama conjugacion, y mejor declinacion, por la semejanza que tiene con la misma operacion aplicada al nombre.

LAS PERSONAS SON TRES: *yo*, que es la persona que habla: *tú*, que es la persona á quien se habla: *aquel*, que es la persona de quien se habla; y las mismas en plural se expresan *nosotros*, *vosotros*, *aquellos*.

Una práctica servil ha introducido que á ciertos superiores se les hable en plural, usando en lugar de *tú*, la palabra *vos*; y el *usted* español no es mas que la segunda persona, cuando á esta se le trata con respeto y poca confianza.

**NÚMERO:** es en el verbo como en el nombre la circunstancia de existencia de uno ó muchos, y así se dice, soy, somos; el primer caso es un singular, el segundo es el plural. (p)

¿QUÉ SON MODOS EN EL VERBO?

Son las diversas maneras con que un verbo significa la idea que expresa.

Son tres, considerados filosóficamente, á saber; modo sustantivo, adjetivo, y atributivo. Los gramáticos admiten varios otros con los nombres de *indicativo*, *infinitivo*, *imperativo*, *participio* y *sujuntivo*; pero todos se reducen á los tres indicados por nosotros.

¿QUÉ ES MODO SUSTANTIVO EN LOS VERBOS?

Es, el que nos representa la acción del verbo como existiendo por sí; v. gr., amar, leer, estudiar.

En este modo se usa el verbo como nombre, y así decimos: *el leer es ocupacion útil y penosa &c. El viajar es instructivo.*

(p) Leccion IX (Gramática).

## ¿QUÉ ES MODO ADJETIVO EN EL VERBO?

*Aquel en que el verbo expresa su acción como que puede ser parte de otra idea; v. gr., amante, amado. La práctica enseña que el verbo así tomado es igual á cualquiera adjetivo, y así decimos: el hombre es amante: Dios es amado; en cuyos ejemplos son verdaderos adjetivos.*

## ¿QUÉ ES MODO ATRIBUTIVO EN EL VERBO?

*Es cuando el verbo significa su idea ó acción como formando parte de otra idea ó siendo su atributo; v. gr., Juan ama, Pedro llora, Antonio escribe; en cuyos ejemplos hay una proposición completa, porque el verbo forma el atributo y la cópula, ó está en forma atributiva.*

Los gramáticos distinguen los modos en mas número; pero todos se reducen á los tres dichos: véase la gramática castellana.

## ¿QUÉ SON TIEMPOS EN EL VERBO?

*Se llaman tiempos en el verbo la época en que*

*se efectua la existencia que ellos significan.*

¿CUÁNTOS SON LOS TIEMPOS EN EL VERBO?

Tres son las épocas en que podemos considerar la existencia, ó en el acto que hablamos, ó anterior, ó venidero; y por tanto *los tiempos son tres; presente, pretérito ó pasado, y futuro ó venidero.*

El tiempo *presente* no admite mas ni menos; pero el *pasado* y *futuro* pueden estar subordinados á ciertas condiciones, por lo que se subdividen en *imperfectos, perfectos y pluscuam-perfectos &c.*; es decir, lo pasado y venidero ó es absoluto, como *amó, amará*, ó es condicional como *amaba, habria amado*; ejemplo: *Pedro amó constantemente á Dios; Pedro cuando era bueno amaba á Dios, ó habia amado la virtud*: los demas tiempos y sus variedades pueden verse en la *gramática castellana*, y analizados, se verá que ó son absolutos ó condicionales; es decir, expresan la existencia *pasada* ó *futura* absolutamente ó con relacion á otras épocas mas ó menos próximas ó remotas al acto de la palabra.

## ¿QUÉ ES CONJUGACION?

*Es la diferente terminacion ó variacion de los verbos con que se expresan sus personas, números, modos y tiempos.*

## ¿QUÉ ES CONJUGAR?

Es la operacion gramatical por la que variamos las terminaciones de un verbo por un modelo dado, para que signifique *modos, tiempos, personas y números.*

Aunque la operacion de conjugar es comun á todos los idiomas, el número ó modelos de conjugacion varía infinito, segun la índole y carácter de cada lengua.

## ¿QUÉ SON VERBOS REGULARES É IRREGULARES?

*Regular se dice un verbo cuando se acomoda en todos sus modos, tiempos y personas al modo ó ejemplo que se da por norma.*

**IRREGULAR:** *es cuando no se acomoda al tipo ó regla dada.*

## ¿QUÉ SON VERBOS DEFECTUOSOS?

*Los que carecen de algun tiempo, modo ó*

persona. De todas estas clases los hay en todos los idiomas.

¿CUÁLES SON LA FORMA ACTIVA Y PASIVA?

*Se llama forma activa cuando el sugeto produce la accion, como Dios ama; pasiva cuando el sugeto pasa á ser el objeto de la accion: Dios es amado. Estos en realidad son dos verbos adjetivos diferentes ó el sustantivo combinado con diferentes adjetivos; son realmente verbos diversos.*

¿QUÉ SON VERBOS AUXILIARES?

*Se llaman verbos auxiliares los que sirven de auxilio para la significacion de otros; v. gr., el sustantivo ser, haber: y así decimos fui querido, hube tenido, hubiera ganado. &c.*

Podemos decir que esta manera de considerar un verbo es una forma compuesta de dos verbos, y la contraria su forma simple.

## LECCION XIV.

*Resúmen de la anterior.*

El verbo se declina ó sufre variaciones en

su terminacion y en otras sílabas, con las que se expresan diferentes circunstancias de él; en esto se asemeja al *nombre*, en cuanto este tambien se declina.

La *declinacion* del verbo se llama *conjugacion*.

Los tipos ó modelos para conjugar son diversos en cada idioma y forman una de las grandes diferencias de las distintas lenguas, que hablan las naciones.

Todos los verbos no siguen el modelo general de conjugaciones; de aquí nacen los que se llaman irregulares y defectuosos; esto, como efecto de la arbitrariedad, el convenio y la costumbre, ó se aprende con la práctica de imitar, ó se estudia particularmente en cada *idioma*.

El acto de existir se puede significar en abstracto como cosa existente por sí, aunque no sea mas que mentalmente, y en este caso el verbo es un *nombre* realmente y como tal se toma, se declina y se usa en el discurso; v. gr. *leer, estudiar, &c.*

#### PARTICIPIOS.

El modo de existencia puede tambien con-

siderarse en *abstracto*, no como una cosa subsistente por sí, sino como un accidente ó cosa que puede ser en otra, y en este caso es un adjetivo solamente; v. gr., *amante*, *amado* &c. que no se dice, ni atribuye á nadie.

El modo de existencia se puede por último considerar en un sugeto, y entonces será el atributo; v. gr., *yo amo*, *Pedro estudia*.

La existencia que el verbo signifique puede ser simultánea con el acto de hablar, y se llama *presente*, anterior y se llama *pretérito*, y venidero ó posterior y se llama *futuro*. Estas tres circunstancias son de duracion y se llaman *tiempos* del verbo.

El *presente* no es mas ni menos jamás; el *pretérito* y *futuro* admiten mas ó menos espacio de tiempo, y de aquí nacen sus diferentes denominaciones de *perfectos*, *imperfectos* &c.

El verbo en su forma *activa* y *pasiva* en realidad no es el mismo; son dos adjetivos diferentes unidos al verbo sustantivo, y así, *yo amo*, equivale á *yo soy amante*; *yo soy amado*, que es la forma *pasiva* no tiene el mismo adjetivo, porque nadie dice que *amante* es igual idea que *amado*.

Cuando una palabra sola no puede expresar el adjetivo ó modo de existencia, al verbo se

le junta otro que se llama por esta causa *auxiliar*, porque ayuda á expresar la idea: en realidad este es un adjetivo y el verbo ser, que así se han combinado pudiendo haber sido de otro modo cualquiera, y son dos verbos combinados para expresar una sola idea completa.

**PARTICIPIO:** *es todo adjetivo, que unido al verbo ser, componga uno de los verbos llamados adjetivos; v. gr. amante, amado, estudiante &c. que forman los verbos estudiar, amar, equivalentes á ser estudiante, amante, amado &c. Se han llamado participios, porque se ha creído que participan de la indole de verbo y nombre; pero esto no es exácto, pues ninguna palabra goza de cualidad de verbo ínterin no signifique de algun modo la existencia.*

Se han dividido en *activos y pasivos*; pues ya hemos dicho que la forma activa y pasiva en realidad son dos verbos diferentes, aunque su significado guarde analogía.

## LECCION XV.

### *Del Pronombre.*

**PRONOMBRE:** *es la palabra que en la*

*proposicion señala la relacion de las ideas con el acto de manifestarlas: son tres; yo, tú, aquel en singular, y nosotros, vosotros, aquellos en plural.*

En efecto, ni los nombres, ni el verbo por sí señalan quién, á quién, ni de quién se afirma ó se habla alguna cosa, y fué necesario inventar unas voces que lo expresaran y se les dió el epíteto de *pronombre*.

### ¿POR QUÉ SE LLAMAN PRONOMBRES?

Se llaman *pronombres* porque hacen en muchos casos los oficios de *sustantivo*, pues que son por sí solos sujetos de una proposicion; v. gr., *yo deseo la paz: tu eres lógico: aquel fué hermoso*: en todos estos casos y sus semejantes los *pronombres* representan una idea total como los *sustantivos* y son el sujeto de la proposicion.

Muchos son los *pronombres* que admiten los gramáticos, y los dividen en personal de que ya hemos hablado; en relativo, posesivo y demostrativo; pero las palabras que se señalan por *pronombres* en estas divisiones, ó son diversos casos del personal, ó son verdaderos adjetivos, ó modificadores de la extension ó comprension del *sustantivo*; esto puede ver-

se con extension en la *gramática castellana*.

¿CUÁL ES EL USO DEL PRONOMBRE?

*Sirve el pronombre en las proposiciones de sugeto, y jamás de atributo; pues ninguna palabra puede significar menos extensa é individual su idea que un pronombre, lo que sucedería si alguna vez fuese atributo, porque como tal debia ser mas extenso que el sugeto á quien conviniese.*

## LECCION XVI.

### *Del Adverbio.*

Segun la etimología de esta palabra bien indica su oficio, pues no es otro, que unirse al verbo para completar su significado; tambien se une á los adjetivos y hace el mismo oficio; ejemplo de uno y otro: *el estudiante menos aplicado se estimula fuertemente en tiempo de exámenes: menos*, modifica el adjetivo *aplicado*; y *fuertemente* al verbo *estimar*.

¿QUÉ ES ADVERBIO?

*Es una palabra que se usa para modificar un*

verbo ó un adjetivo, fijando una circunstancia de su significacion: como ama cordialmente, combate forzosamente, hombre menos docto, mas sabio &c.

¿Á QUÉ EQUIVALE EL ADVERBIO?

- Todo adverbio puede mirarse como una frase elíptica; es decir, abreviada porque se descompone en un nombre precedido de una proposicion; v. gr., cordialmente equivale á de corazon; furiosamente; igual, á con furia.

Los adverbios son indeclinables en todas las lenguas, porque su objeto es fijar una circunstancia del significado de otra palabra, por lo que son fijos y no variables, como lo serían si se declinasen.

¿ES PALABRA NECESARIA EL ADVERBIO?

- El adverbio no es palabra necesaria; porque como hemos dicho, se puede suplir por otras; pero es cómoda, porque abrevia el lenguaje, y la varía haciéndolo mas grato y armonioso.

## LECCION XVII.

*De la preposicion.*

**PREPOSICION:** *es una palabra destinada á señalar las relaciones que tienen las demas voces de la proposicion.*

¿CUÁL ES EL OFICIO DE LAS PREPOSICIONES?

Habiendo dicho que los casos no son mas que las diferentes relaciones del nombre, claro es que las preposiciones son las palabras que significan los casos; y en efecto es así: *de, para, á, hasta, en, con, por, sin*, forman la declinacion entera de cualquier nombre sustantivo y adjetivo, de donde se infiere que las lenguas que marcan los *casos* por la terminacion, como el *latin*, tiene pocas preposiciones: así sucede, y para decir, *de el Señor*, un latino dice *Domini* solamente.

Sirven las preposiciones igualmente que para los casos, para juntar los nombres y los adjetivos cuando estos son necesarios para expresar completa nuestra idea; v. gr., *marché con un caballo sin ensillar por caminos malos sin arrecife ni puentes.*

La preposicion se une á ciertas palabras como elemento suyo, y se confunden con ellas; v. gr., *des-cargar, es-coger, ante-poner* &c. La preposicion es indeclinable como el adverbio, porque su oficio es igualmente fijar ó determinar una relacion, y no podria hacerlo variando, ni lo puede necesitar porque para cada variacion hay destinada una preposicion distinta, y así se llama de *genitivo, de dativo, de ablativo* &c.

## LECCION XVIII.

### *De la conjuncion.*

Ya hemos analizado la preposicion y visto que sus elementos ó palabras que la forman son *nombre, adjetivo, verbo, pronombre, adverbio y preposicion*, y dijimos que el discurso ó nuestra conversacion se formaba de proposiciones enlazadas entre sí; pues la palabra que une las proposiciones para que de su conjunto se forme el discurso, se llama *conjuncion*, y se define =

**CONJUNCION:** *es la palabra que une y enlaza en el discurso unas proposiciones con otras. De modo que la conjuncion se parece á*

la *preposicion*, en cuanto su oficio es trabar una parte del razonamiento con otras; pero la *conjuncion* lo hace de unas proposiciones con otras; y la *preposicion* de unas palabras con otras y en esto se diferencian.

La *conjuncion* es el signo de la relacion de una proposicion del discurso con otra, y por tanto es una frase abreviada que equivale á una proposicion; porque la percepcion de relacion de un pensamiento con otro es un juicio; y como esto es lo que expresa la *conjuncion*, claro está que expresa un juicio; la expresion de un juicio es una proposicion; luego la *conjuncion* es una frase elíptica que equivale á una proposicion.

Las relaciones de una parte del discurso con las demas, pueden ser de diferente naturaleza, y de aquí se derivan varias especies de *conjunciones*; se llaman copulativas *las que expresan la union de las partes*; y disyuntivas *las que expresan su desunion*, y así deben entenderse las demas denominaciones que reciben.

Todas las *conjunciones* llevan implícita la *conjuncion que*; esta significa en general la relacion de una proposicion con otra; las demas marcan la especie de relacion; de mane-

ra que son como modificadores del significado general de la conjuncion *que*.

Los llamados pronombres relativos son la conjuncion (*que*) unida con el artículo indefinido (*el*); v. gr., *el que*, *la que*.

LA CONJUNCION ES EN REALIDAD UNA  
INTERJECCION.

Estando á la definicion que dimos de la interjeccion, bien pudiera decirse que la conjuncion es verdadera interjeccion, puesto que es una palabra que sola significa un juicio; pues aunque la índole de este sea la relacion de lo que precede con lo que sigue, esta circunstancia podria expresarse llamando interjecciones *unitivas*, *disyuntivas* &c. segun la relacion que señalasen.

Sin embargo de estas reflexiones, los gramáticos las consideran como un elemento del discurso con oficio especial, y por tanto con denominacion propia: la análisis, sin embargo, prueba que son una misma cosa que la interjeccion.

De aquí se concluye:

1.º Que todo discurso se compone de proposiciones.

2.º Que de las proposiciones, que como elementos componen el discurso, unas son elípticas, y otras se componen de todas sus palabras.

3.º Que las proposiciones abreviadas ó elípticas son las interjecciones.

4.º Que de las interjecciones, las que significan un juicio que relaciona las partes del discurso entre sí, se llaman *conjunciones*.

5.º Que sus diversos nombres se derivan de las diversas relaciones, que expresen, de una proposición con otra.

## LECCION XIX.

### *Sintáxis.*

Los juicios no se pueden expresar con una palabra sola, sino en muy pocos casos; se necesitan varias voces para formar la proposición, y el lugar que cada una deba tener no es indiferente, porque su valor, como en los números, varía según el lugar que respectivamente ocupa con las demás partes de la oración.

Igualmente, las proposiciones se suceden y con cierto enlace en todo discurso, y esto tam-

poco es á la casualidad; sino con un orden que corresponde al que tienen entre sí las ideas; de otro modo el discurso sería una algarabía de signos sin que significasen con propiedad y exactitud el pensamiento.

La variedad y número de palabras necesarias para expresar una idea, hace que muchas sean referidas á otras; es decir, se pongan para completar la idea principal del sujeto ó atributo; y estas palabras de complemento se sujetan á ciertas reglas para que se conozca y sepa de quién son parte ó á qué idea se refieren. La parte de la gramática que enseña estas reglas para la colocacion de las proposiciones en el discurso, de las palabras en la proposicion y tambien de los signos de enlace de unas con otras, se llama *sintáxis* y se podrá definir=

**SINTÁXIS:** *es la parte de la gramática que enseña el orden con que deben colocarse las palabras en el discurso, el enlace é influencia de unas con otras.*

Tres son las partes de la sintáxis, á saber; *construccion, concordancia y régimen.*

**CONSTRUCCION:** *es la parte de la sintáxis que enseña la recta colocacion de las palabras en el discurso.*

Esta es la mas importante de las tres que componen la sintáxis; porque sin la buena colocacion de los signos no se expresan las ideas que intentamos, y sí otras diferentes; ó haríamos un guirigay de signos que nada significasen sino ideas sueltas y sin relacion; como son los discursos de los dementes y las palabras de los animales que aprenden á imitar el lenguaje humano.

**CONSTRUCCION NATURAL:** *se llama la construccion cuando va conforme con las ideas del que habla; esta puede ser directa ó inversa.*

**CONSTRUCCION DIRECTA:** *es cuando está conforme con la manera de juzgar; es decir, primero el sugeto ó nombre y despues el atributo ó verbo: v. gr. Pedro estudia.*

**INVERSA:** *es la construccion mas ó menos separada del orden directo de juzgar; v. gr. docto es Pedro.*

La *directa construccion* se formará poniendo ante toda palabra la que significa la idea principal ó total que es el *nombre*: despues toda palabra que significa idea parcial que complete al *sugeto*; es decir, los otros *nombr*es ó *adjetivos* y á continuacion el acto de juzgar y atributo, que es el *verbo* con el *atributo*; y despues cuantas ideas se tengan para com-

plemento de él, ó su modificacion: toda construccion que no siga este orden, y que de cualquier modo lo varíe, se llamará *inversa*, la que es comun en todos los idiomas en mas ó en menos grados.

Los idiomas en que los casos se marcan en la terminacion de las palabras, y no con preposiciones, son mas susceptibles de la *construccion inversa* como sucede al *latino*; pero las reglas del régimen serán mas complicadas y ofrecerán mas dificultades para su estudio y traduccion.

**CONCORDANCIA:** *es la conformidad de las palabras entre sí por la que se ponen en un mismo género, caso y número.*

*Explicacion.*— Ya hemos repetido varias veces que muchas palabras son necesarias para significar una idea completa, y que de ellas una corresponde á la idea principal total que hemos llamado *nombre*, y que las demas palabras son significativas de ideas parciales de aquella otra; pues estas palabras, que significan las ideas parciales, se acomodan al *número, caso y género* del todo, para que se conozca que á él pertenecen y que son una cosa misma con él, y así decimos: *este leon fiero y terrible acometió á varias personas juntas é indefensas:*

*leon*, es el todo, y con él concuerdan *fiero* y *terrible*; y *personas* es el otro todo con quien concuerdan *juntas* é *indefensas*.

Las concordancias son de *nombre* con *adjetivo*, de *nombre* con *verbo*, y de *pronombre* igualmente con *adjetivo* y *verbo*.

Las de nombre y pronombre concuerdan con adjetivo en *género*, *número* y *caso*.

Los mismos con el verbo en número y persona, porque el verbo no tiene casos.

Los gramáticos admiten concordancias de nombre con nombre y de este con su relativo; pero la primera no es tal, pues que dos ó mas nombres son sugetos ó atributos continuados, que suponen otras tantas proposiciones; y el relativo ya hemos dicho que es una frase elíptica, compuesta del artículo *él* y de la conjuncion *que*, y por tanto su concordancia se reduce á la de *adjetivo* con *nombre*; pues que el artículo es un adjetivo, y la conjuncion no concuerdan porque es indeclinable, y por tanto no tiene *números*, *géneros* ni *casos*, que son los elementos de la concordancia.

**RÉGIMEN:** *es toda palabra que completa la idea de otra sin confundirse en una misma y sola idea.*

**Explicacion.** = Las ideas se relacionan de

dos modos diferentes, y por tanto en el discurso las palabras tienen dos diferentes conexiones: ó la idea que completa á otra se confunde con ella y forman juntas una sola idea, como sucede en la concordancia de adjetivo y sustantivo, ó una idea es completo de otra sin componer juntas una sola idea total, sino meramente guardando relacion ó dependencias mútuas, y esto es lo que constituye el régimen: ejemplo; *Pedro valiente y honrado defendió á sus padres*: *Pedro valiente y honrado* que es el sugeto de esta oracion formará una concordancia, porque las ideas (*valiente y honrado*) se expresan por adjetivos, que son ideas que existen como partes de la idea del sustantivo *Pedro*; pero la frase (*á sus padres*) es el complemento del atributo (*defendió*) y no se junta con él para confundirse en una sola idea; sino solo tienen entre sí una relacion, en quanto el atributo (*defendió*) queda completo con la idea (*á sus padres*) á la que dirige su significacion ó accion el verbo, usado en forma atributiva.

*Corolario.* Luego la concordancia es reunion de palabras, de modo que signifiquen una sola idea total; y el régimen solo señala las mútuas relaciones que guardan entre sí las

ideas, pero sin confundirse en un mismo todo.

**REGENTE**: es la palabra que tiene su complemento en otra de la oracion; v. gr., defendió: en el anterior ejemplo.

**REGIDO**: es la palabra que sirve de complemento á otra, pero sin señalar con ella una misma idea; v. gr., sus padres en el citado ejemplo.

El régimen consiste en las relaciones de unas palabras con otras; las relaciones se significan por los casos; los casos se señalan por las preposiciones; luego el regido debe ser precedido de una preposicion. Así sucede cabalmente en los idiomas que no tienen casos, y sí preposiciones, por lo que el ejemplo dice á sus padres: á señala la dependendencia ó relacion de la palabra que sigue con la que antecede, que será su regente, y las otras sus regidas.

En los idiomas que tienen casos, estos llevan en sí la cualidad y nota del régimen, y así no preceden preposiciones, porque las relaciones se expresan por la terminacion; por ejemplo, un latino dice: *Petrus fortis et probus defendit patres suos*, estas últimas palabras por su terminacion indican el caso en que se hallan, y por tanto el régimen del

verbo, sin necesidad de la preposicion á.

Las reglas especiales del régimen podrán verse en cualquier gramática particular; los límites de unos elementos no permiten mas que estas indicaciones filosóficas y generales sobre el régimen, como aplicable á todos los idiomas.

## APÉNDICE.

### *Genio de las lenguas.*

Propagada la especie humana y extendida por toda la superficie de la tierra, se dividió en multiplicadas asociaciones, las que limitaron y separaron partes convencionales, las montañas, los rios y los mares, y cada una de estas particulares sociedades es lo que se llama *Reino, Nacion*.

Cada nacion tiene un genio, un carácter especial que la distingue de las demas, el cual consiste en el mayor ó menor desarrollo de la inteligencia de sus naturales y en las tendencias é inclinaciones dominantes de ellos.

El genio de una nacion es mas fácil de conocer que el de los individuos, porque estos frecuentemente son hipócritas, pero una nacion jamás lo es, pues nadie intenta disfrazar aquellos afectos, aquellas tendencias que son gene-

rales y comunes al mayor número de sus compatriotas, antes bien gusta ostentarlas y se gloria de ellas. Del genio especial de cada nación nace un genio tambien particular en su respectivo idioma, porque consistiendo aquel en el estado respectivo de perfeccion de las facultades mentales, y no siendo el lenguaje otra cosa que la expresion de las ideas, claro es que el carácter ó genio de las ideas se ha de señalar con el idioma; y por tanto ha de crearse en este un distintivo ó marca nacional, ya que lo distinga de los demas, ya que señale distintas épocas de un mismo país, segun el estado y progreso de las luces en él.

**GENIO DE UN IDIOMA:** *es el carácter particular que imprime al lenguaje de cada nación el genio ó carácter distintivo de ella.*

### ¿QUÉ CAUSAS DETERMINAN EL GENIO DE LAS NACIONES?

*Las causas determinantes del genio nacional en general, son el clima y la índole de su gobierno.*

El influjo del sol constituye especialmente los diversos climas, y como estos influyen en las ideas dominantes y en los afectos mas fre-

cuentes de los que viven bajo su influjo, tambien ellos determinan el genio ó carácter de los habitantes de una nacion, que como hemos dicho lo constituyen las ideas y afectos mas dominantes de sus naturales.

Igualmente el carácter del gobierno mas ó menos libre, mas ó ménos despótico favorece en mayor ó menor grado el progreso de las luces, y da por medio de sus decretos y disposiciones la direccion á las ideas y costumbres, influyendo por esta razon en el carácter ó genio de la nacion.

Aunque el clima y el gobierno son dos causas constantes del genio de las naciones, no son las únicas; existen otras que aunque de un influjo secundario, no dejan de merecer la atencion del filósofo; el *cristianismo* ha impreso un carácter que le es propio á las naciones donde se halla establecido; la circunstancia de ser conquistadora ó conquistada una nacion hace modificar su genio primitivo mezclando sus costumbres antiguas con las nuevas de sus conquistados ó conquistadores; y como el lenguaje sigue al genio nacional, experimenta en los indicados casos las mismas alteraciones en su carácter. La reflexion y espíritu analítico, y las ideas belicosas son do-

tes dominantes en las regiones frias, y su lenguaje participa de un genio de dureza, ó sea poco flexible y armonioso para la poesía y la música.

La imaginacion ardiente es la dote mental que se desarrolla en los climas ardientes y meridionales, y su lenguaje lleno de fluidez, de elegancia y de variados adornos es acomodado para la poesía y la música, porque á las encantadoras creaciones de la imaginacion, se sigue un idioma lleno de figuras y de palabras análogas al estado del alma, llena de ilusiones y de fantasmas.

Los idiomas se han formado sucesivamente de los restos de otros mas antiguos, y así no es fácil conocer el genio de un idioma en una nacion moderna, porque todo lenguaje deja de ser un todo enlazado y etimológico, cuando tiene palabras mezcladas de varios idiomas; el tiempo solo y el adelanto en las ideas va dando al lenguaje la armonía y la homogeneidad que forma su carácter distintivo y especial.

Los Romanos conquistadores del mundo, dieron á éste costumbres, religion, ciencias y lenguaje; y así los idiomas modernos son derivados del romano, mezclado y confundido

despues con el antiguo de cada nacion, y acomodado al carácter nacional respectivo.

**TRADUCCION:** *es la sustitucion de un sistema de signos por otro que exprese las mismas ideas.*

Se dice que traducimos, cuando un razonamiento de un idioma se sustituye por el de otro, expresando el mismo é idéntico pensamiento.

Cada idioma tiene su sintáxis particular, de modo que la construccion y régimen son diversas segun el genio de la lengua, y segun que ésta tenga *casos* ó señale las relaciones por preposiciones.

Cada idioma tiene sus nombres propios, que no tienen correspondientes en otro, y una idea que en un idioma se expresa con una sola palabra, necesita dos ó mas en otra; v. gr. *heradura* en español, se dice en frances *fer de cheval*, y como este pudieran citarse infinitos ejemplos.

#### ¿QUÉ SE NECESITA PARA TRADUCIR CON EXACTITUD?

Para traducir bien se necesita: 1.º conocer el genio de ambos idiomas, y por tanto su sintáxis, régimen y construccion. 2.º La corres-

pondencia recíproca de los signos, no solo las de *palabras*, sino los de *cantidad*. 3.º Los signos de enlace y relacion, especialmente los casos donde no hay preposiciones como en el *latin*.

Y como estos conocimientos sean bien difíciles de aquí nace la dificultad de la traduccion, y es la razon de haber tan pocas traducciones buenas; porque en resúmen para traducir bien, es necesario representar en un idioma el pensamiento significado en otro sin mas ni menos; toda alteracion en las ideas hace inexácta la traduccion.

## LECCION FINAL.

### *De la escritura.*

Como las palabras y los gestos son signos tan fugaces y delebles, como el pensamiento mismo que ellos expresan, desde luego el hombre conoció la necesidad de un medio mas permanente, que perpetuase el pensamiento y que lo trasmitiese á remotos lugares y á la posteridad; y esta necesidad hizo inventar la escritura.

**ESCRITURA:** *es un sistema permanente de signos, ya de las ideas, ya de las palabras, que se hacen duraderos por medio de la pintura de ellos.*

Dos especies se conocen de escritura, la *geroglífica* y la *alfabética*.

Lo primero que los hombres inventaron, para hacer duraderos los signos de las ideas, fué la pintura mas ó menos completa y perfecta de los objetos del pensamiento; y así la imágen de un *caballo*, de un *fruto*, de un *hombre* era el medio de representar su idea y poderla trasmitir á distancias y á las generaciones posteriores: pero bien pronto se notó lo trabajoso de este método, y los enormes volúmenes que necesitaría la escritura de cualquier concepto; y ademas lo difíciles y equívocas que eran las imágenes de los seres in-materiales é ideas abstractas.

Para salvar estos inconvenientes adelantaron el arte haciendo ciertos signos que significasen un juicio entero, una accion &c.; v. gr. la *palma* significaba la victoria, un *ojo* la *Providencia*, y por último ciertos ámbitos de figuras distintas, y mezcladas con el método anterior, forman la escritura del *Japon* en la época actual.

Por mas perfecto que fuese este método, siempre era embarazoso y confuso, y necesitaba muchos y grandes volúmenes para significar cualquiera série de razonamientos, y esto

hizo discurrir el modo de pintar las palabras, por ser estas los signos mas usuales y excelentes del pensamiento: este último invento perfeccionó el arte de escribir y puede decirse que creó la útil y conveniente escritura; esta pintura se hizo con signos á que se llaman *letras* y á su conjunto *alfabeto*, por lo que se dice *alfabética* dicha escritura.

**GEROGLÍFICA:** *es la significacion de las ideas por ciertos símbolos ó figuras; v. gr., los objetos del pensamiento que se quieren expresar como un caballo, un hombre, ó cualquiera cosa que tenga modelos en la naturaleza.*

**ALFABÉTICA:** *es la pintura del lenguaje oral, ó sea la manera de hacer permanentes las palabras por medio de su pintura.*

Ya podeis conocer que los *geroglíficos* son signos directos del pensamiento y por tanto un lenguaje, porque lenguaje es *todo sistema de signos con que se expresa el pensamiento*; pero no así la *escritura alfabética* que no es lenguaje, sino directa ó secundariamente, porque las palabras son las que se significan en el escrito vulgar, las ideas son subsiguientes en cuanto están significadas por las palabras, de las que la escritura es la imágen ó pintura.

De modo que los *símbolos* son signos direc-

tos del pensamiento y no representan palabras, y la escritura vulgar lo que pinta ó señala son las palabras antes que las ideas, y son signos directos de estas.

Estos métodos de escritura fueron inventados sucesivamente por los egipcios, ó á lo menos es de las antiguas naciones la primera en que se usaron; y como escribir es pintar, se cree tambien que aquellos fueron los que inventaron este precioso arte, que tanto beneficio y embeleso ha traído al hombre.

La corteza de los árboles, sus tablas, la cera, los metales y las piedras han sido á la vez y sucesivamente los planos ó superficies donde se ha pintado y grabado la escritura, y la membrana de un *junco* del Egipto llamado *papyro*, fué el primer papel que se usó y de donde trae su etimología el *papyrum* de los *latinos*, ó papel del español.

Difícil y ageno de estos elementos sería el seguir el progreso del arte de escribir, hasta llegar al estado de perfeccion y economía á que lo ha traído la invencion de la imprenta; (o) pero diremos de paso que este ha sido el

(o) *La imprenta se cree originaria de la China, é introducida en Europa, por los años*

invento mas útil de cuantos ha podido discurrir el hombre, pues con su facilidad, perfeccion y economía ha difundido la ilustracion y sabiduría por todo el mundo, y ha levantado un muro inaccesible á la ignorancia, para que jamás pueda extender su negro manto sobre las naciones, y reproducir los siglos de estupidez y barbarie que distinguieron la infancia del género humano; la inmensidad de libros que hay escritos y los que diariamente se imprimen, sin arredrarse por el costo y el trabajo, son una garantía de la conservacion y progreso del saber, fruto de la experiencia de los siglos.

*de 1420 á 1450, por Juan de Guttemberg,  
vecino de Strasburgo, ciudad de Alemania.*



# PARTE TERCERA

# DE LA LÓGICA.

---

## DIALÉCTICA.

### LECCION I.

#### *Del Raciocinio.*

**DIALÉCTICA:** *es la parte de la Lógica que explica la teoría del raciocinio, y da reglas para raciocinar y argumentar con exactitud.*

En las dos partes anteriores hemos analizado el pensamiento y los signos con que se expresa; y en esta tercera y última vamos á tratar de la *deduccion* de las ideas y de su manifestacion por el lenguaje; por lo que la *Dialéctica* la dividimos en dos partes; la primera tratará del *raciocinio*, y la segunda de la *argumentacion*.

#### PARTE PRIMERA: RACIOCINIO.

**RACIOCINAR:** *es (como ya se dijo) una*

*operacion del entendimiento por la que de uno ó muchos juicios se deducen ó infieren otros.*

QUÉ DEBE CONSIDERARSE EN TODO RACIOCINIO?

*En todo raciocinio se consideran el antecedente, el consiguiente y la consecuencia.*

**ANTECEDENTE:** *es el juicio ó juicios de que se infieren ó deducen otros.*

**CONSIGUIENTE:** *es el juicio deducido del antecedente.*

**CONSECUENCIA:** *es el nexo ó enlace que se percibe entre el antecedente y el consiguiente.*

EJEMPLO.

(a) *Toda virtud es laudable*, (b) *la justicia es una virtud*; (c) *luego la justicia es laudable*. Los juicios espresos con (a y b) son el antecedente de este raciocinio; y el juicio señalado con (c) es el consiguiente; y luego es una conjunción que significa la consecuencia, ó que indica que el juicio á quien se antepone es inferido ó deducido de los que le preceden.

Para deducir con exactitud, ó para que sea una verdad el consiguiente, es necesario

que lo precedan juicios verdaderos, porque el objeto del raciocinio es hallar una verdad que no está patente, y por tanto, para que su resultado sea cual apetece, debemos partir de la verdad, y jamás del error.

Probado tenemos, que la verdad pertenece al juicio, porque la simple percepcion, en sí misma considerada, siempre es verdadera, porque siempre está conforme con ella misma: la falsedad está en juzgarla parte de otra no siéndolo; ó en referirla á un objeto exterior, no conviniéndole ó no siendo el percibido, cuyas dos percepciones son ya *relaciones sentidas* y por tanto *juicios*.

El uso recto del juicio es juzgar con verdad; es convenir nuestra percepcion con la realidad; es no trocar las ideas tomando una por otra, afirmando lo que no les conviene, ó negando lo que realmente les pertenece: y cuando estas relaciones se sienten directamente sin mas que la comparacion de dos ideas, es obra de un solo *juicio*; pero cuando se necesita otra idea á mas de dos, es ya obra de un *raciocinio*; que no será mas que una serie de juicios, en que de uno se deduce otro, y de este otro, y así sucesivamente; y su rectitud penderá de la de los antecedentes y de



la buena deducción ó consecuencia entre estos y el consiguiente.

LA DEDUCCION DE LAS IDEAS ES NATURAL?

El hacer deducciones es tan natural al hombre, que apenas medita sobre cualquiera impresion que recibe, cuando acto continuo de esta impresion juzga y saca consecuencias; y si así no fuese, el número de sus conocimientos sería muy corto, porque son pocas las cosas de que juzgamos por el simple juicio *intuitivo* ó inmediato á la sensación: el mayor número de nuestras ideas pende de deducciones ó consecuencias sacadas de nuestros primeros juicios.

LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS SON DEDUCIDOS POR EL RACIOCINIO.

1.º Todas las ciencias son el fruto de la deducción empleada en nuestras primeras sensaciones y juicios; y así definimos la *Filosofía*, un conocimiento verdadero deducido por el exácto raciocinio: y nótese que dijimos *verdadero conocimiento* y *exácto raciocinio*, porque este puede ser inexacto, y lo deducido no una verdad, sino un error.

2.º De la idea de la extension, formada por la impresion que los cuerpos hacen al tacto, y de las diversas dimensiones que en ellos sentimos, haciendo deducciones ó racionios se forma la *Geometría*: los cálculos de los *geómetras* no son otra cosa que racionios ó deducciones de la idea de la extension y su forma, á que llaman *figura*.

#### COROLARIO.

De lo dicho se infiere, que la deduccion es el origen de las ciencias; que por ella se descubren muchas verdades, que el simple juicio *intuitivo* no podria descubrir.

#### ¿CUÁL ES LA TEORÍA DEL RACIOCINIO?

En el juicio directo ó mediato percibimos la conveniencia del sugeto y atributo con solo compararlos entre sí directamente y sin ningun rodeo; y en el racionio se percibe dicha relacion, comparando el *sugeto* y *atributo* con otra tercera idea que sirve como de medio ó punto de comparacion; y viendo que ambos convienen con el *medio* ó punto de comparacion, conocemos que ellos tambien

convienen entre sí; porque *dos cosas que son iguales á una tercera con que se comparan, son iguales entre sí*: ejemplo; *todo hombre es sensible*: en este juicio supongamos que no percibo la conveniencia del sugeto con el atributo, y busco una idea nueva, que la comparo con las dos *hombre y sensible*; v. gr. la idea *animal*, y discurro de este modo: *todo animal es sensible; Pedro es animal; luego Pedro es sensible*.

Ya se ve que la idea *animal* conviene con *sensible*, y tambien con *Pedro*: no queda duda que supuesta verdadera la consecuencia de aquellas dos ideas, tambien será verdad que *Pedro es sensible*; es decir, que tambien conviene *Pedro con sensible*.

Ya dijimos que los Lógicos llaman términos á las ideas que entran en el racionio, y que llaman *menor* al sugeto que sale en el consiguiente; *mayor* al atributo del mismo; y *medio* á la idea que ha servido de punto de comparacion al mayor y menor.

#### COROLARIOS.

1.º Para el juicio *intuitivo* se necesitan dos ideas, y para el *racionio* tres.

2.º De las tres ideas del racionio dos son el sugeto y el atributo, cuyas relaciones se buscan, y la otra el medio de averiguacion.

3.º Luego racioniar es percibir que una idea se contiene en otra, porque ambas se contienen en una tercera: y así *sensible* se contiene en *Animal*, y *Pedro* se contiene en *Animal*: de consiguiente las dos contenidas *Pedro* y *sensible* conviene entre sí.

4.º Luego el racionio está fundado en que todas las ideas del antecedente se junten en el sugeto del consiguiente. — En efecto, *Pedro*, *animal* y *sensible*, que son las tres ideas que han versado en el racionio, se contienen en *Pedro*, que es el sugeto del consiguiente.

5.º Luego es importante la exactitud y perfeccion de las ideas para deducir bien; porque al fin sin conocer la extension y comprension del *medio término* ó punto de comparacion, no se puede deducir. En la comprension de *animal* entra la idea parcial *sensible*, y su extension comprende á *Pedro*; luego porque conocemos estas dos circunstancias de la idea media, podemos inferir el consiguiente *Pedro es sensible*.

6.º El resultado final de un racionio es conocer, que tres ideas parciales entran en la

composicion de una total, ó que existen, juntas; porque el *medio término* no es medio de averiguacion, sino en quanto conviene ó forma parte del sugeto ó *término menor*, y conviene ó forma parte del término *mayor*; son tres ideas que componen una.

7.º La mejor definicion del racionio se-  
rá: *la percepcion de la relacion de dos ideas, porque estas convienen con otra tercera con quien se comparan.*

## LECCION II.

*De la verdad del racionio y de su certeza.*

El juicio deducido en la operacion del racionio puede ser, como todos, verdadero ó falso, cierto ó incierto.

¿DE QUÉ PENDE LA VERDAD Y CERTEZA DEL RACIONIO?

La verdad y certeza de un juicio deducido pende de la verdad y certeza del antecedente, y de la exactitud de la consecuencia, ó de que la serie de ideas sea exácta; de modo, que la última deducida se contenga realmente en las antecedentes.

Son muchas las maneras de encadenar las ideas para sacar consecuencias; es decir, son muchos los modos de combinar los juicios para sacar el consiguiente; pero de ellos se hablará en la *argumentacion*.

LA VERDAD Y EXACTITUD DEL CONSIGUIENTE  
PENDE ESENCIALMENTE DE LA EXACTITUD DE  
LAS IDEAS QUE SE INTRODUCEN EN EL RACIO-  
CINIO.

Lo que es de notar, que sean cualesquiera las formas de sucederse y combinarse los juicios, lo esencial es conservar en todos ellos la identidad de los *términos* ó ideas comparadas; porque la exactitud está en esto; pues en cuanto se muda una idea, ya hay un error; porque lo que se afirma ó se niega es nuevo *atributo* ó de nuevo *sugeto*; y por tanto no hay legítima consecuencia; no se trata, por decirlo así, de la misma cosa; se toma una por otra, que es el *error*.

Luego es claro, que la exactitud de un raciocinio pende especialmente de la perfeccion de las ideas, de tenerlas exáctas, ó lo mas perfectas posible, percibiendo toda su comprension.

*Corolario.* Luego la memoria que nos conserva y recuerda las ideas, es una causa de acierto ó de error en el raciocinio, segun que las conserve y reproduzca con mas ó menos fidelidad.

EN LA MEMORIA ESTÁ LA CAUSA PRINCIPAL DE LA VERDAD DE LA DEDUCCION.

En efecto, no hay que dudarlo: la facultad que tiene el alma de hacer permanentes las impresiones que recibe, ó de que no se borre cuanto pasa en ella, es la causa de todo progreso, de toda deduccion, de todo saber y de toda verdad.

CUÁLES SON LOS MODOS NORMALES DE DEDUCIR?

Dos modos normales hay de sacar consecuencias: ó se infiere de los individuos á la especie; ó de esta á los individuos; v. gr., *Pedro, Juan, Antonio &c. son animales; luego todos los hombres son animales: ó vice versa, todos los hombres son animales; luego Pedro, Antonio &c. son animales.*

El primer método es inexácto, cuando no se enumeren todos los individuos; porque ya

dijimos en la leccion XX (*ideología*) que los grados menos extensos en las ideas no comprenden á los mas generales, y que por tanto lo que se afirma de un individuo, no se puede afirmar de la especie; es decir, que no hay consecuencia, no hay exactitud en el raciocinio, aunque el consiguiente sea verdadero; porque dos ó mas verdades se pueden percibir juntas, y tambien expresarlas sin que se infiera una de otra, como realmente sucede en el citado ejemplo que *Pedro y Antonio* son *animales*, y todos los *hombres* tambien lo son; pero de lo primero no se infiere lo segundo.

El segundo modo de inferir es exácto, porque los grados de mayor extension de una idea comprenden á *Pedro, Antonio &c.* y lo que se afirme ó niegue de hombre, se afirma ó niega de *Pedro* ó *Antonio*, y hay consecuencia, ó es exácta la deducccion.

NUESTROS JUICIOS Y DEDUCCIONES SON MAS FÁCILES CON LAS IDEAS ABSTRACTAS Y COMUNES.

Las ideas mas extensas se han formado de las individuales, pero una vez adquiridas las primeras, son el medio de raciocinar; por-

que en un número mas corto contenemos y retenemos la inmensidad de ideas individuales que nos afectan, y podemos con mas facilidad discurrir: ademas que las ideas universales son una deducción hecha de antemano de los individuos; porque aunque no se hayan percibido todos, la analogía y el ser la idea universal compuesta de ideas esenciales y constitutivas de los individuos, equivale á haberlos enumerado y sentido á todos.

Otra cuestion muy espinosa se ha suscitado entre los filósofos, y es, si la verdad de nuestros juicios primeros de donde parten las deducciones, se apoya en la verdad general ó en la particular; es decir, *¿un juicio es verdadero, porque se apoya en la verdad general de los llamados principios, ó son verdades los principios, porque se apoyan en los juicios particulares?*

### ¿QUÉ SON PRIMEROS PRINCIPIOS?

*Se llaman primeros principios de la verdad ciertas verdades abstractas y generales aplicables á todos los casos particulares; v. gr., el todo es mayor que cada una de sus partes; una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo, y otros semejantes.*

¿LOS PRIMEROS PRINCIPIOS SON EL ORIGEN DE LA CERTEZA ?

*Los primeros principios no son el origen de la certeza.*

Se prueba, 1.º Los primeros principios son ideas abstractas y comunes: su verdad nace de donde aquellas traen su origen, que es de las ideas individuales; y así no es verdad que España es menor que la Europa, porque la parte sea menor que el todo; sino que esto último es verdad, porque lo primero lo es, y otros infinitos casos particulares lo son, y así lo hemos sentido.

2.º Un principio no es mas que la abstracción de las verdades particulares: su verdad no se funda mas que en la experiencia y en las abstracciones hechas de los individuos; luego realmente los principios no son el origen de la verdad: ellos la reciben de los hechos.

¿SON ÚTILES LOS PRIMEROS PRINCIPIOS ?

*Los primeros principios son útiles para nuestras deducciones, aunque su verdad dependa de los hechos.*

1.º Los primeros principios son el resultado de la experiencia; son el resultado de trabajos dados por la inteligencia humana; son como recopilaciones de los hechos, son la verdad simplificada bajo una idea abstracta y comun: es así, que esto facilita nuestras deducciones, porque tenemos un punto de certeza de donde partir y apoyarnos para los casos dados; luego los *primeros principios* son útiles para raciocinar con certeza y mas facilidad.

2.º Los primeros principios son á la certeza particular, lo que las ideas de la especie son á los individuos; y así como por medio de las ideas generales juzgamos y raciocinamos con mas facilidad, porque con un número corto de ellas nos representamos todos los seres del universo, así tambien, con los principios primeros, basta un número corto de verdades para discurrir con certeza sobre todos los objetos que componen una ciencia, y solo bajo este aspecto son la base y el origen de la certeza.

¿POR QUÉ SE LLAMAN VERDADES ETERNAS?

Los primeros principios como fundados en la verdad de las cosas, son como resúmenes

generales, y como la piedra de toque para discernir la verdad de los casos particulares: por esta razon se han llamado la verdad eterna, porque ellos son una verdad que parece la normal ó la medida de todas; de manera que aun en el supuesto de la no existencia de lo criado, existiendo la inteligencia divina, no puede menos de ser para ella una verdad que, *una cosa no puede existir y no existir á la vez*, y otras semejantes.

UTILIDAD DE LOS PRIMEROS PRINCIPIOS PARA  
EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS.

Los primeros principios nos proporcionan comenzar los estudios por donde otros han acabado: un principio para nosotros es un fin de otros: el apoyarse en los principios es coger el fruto de la experiencia y trabajo ajeno: luego los primeros principios son útiles para el estudio de las ciencias.

Por último, los primeros principios son la expresion del modo universal y recto de sentir la especie humana, porque no hay inteligencia por ruda que sea, que entendidas las ideas, no acate y confiese que *un todo es mayor que una de sus partes*.

Por cuyas razones debeis concluir, que los principios son medios útiles y muy estimables para el estudio, porque son como la norma ó el tipo de la verdad, aunque en realidad su certeza nazca y la deriven de la experiencia y de la abstraccion de los hechos particulares observados por todas las generaciones.

LOS PRIMEROS PRINCIPIOS NO SON LA ÚNICA  
BASE DE LAS DEDUCCIONES CIERTAS.

*Se prueba* aunque los *primeros principios* sean una base, una certeza general en donde apoyamos nuestros racionios, no son los únicos fundamentos de donde debemos hacer las deducciones: para deducir es igual cualquiera verdad de que estemos ciertos, y para convencer basta que se halle concedida ó confesada una verdad, que en tal caso es igual á un *primer principio*, porque al fin un principio no es mas que una verdad cierta, y confesada como tal.

Cualquiera hecho de que estemos seguros por la experiencia, por la historia, por la autoridad de quien lo refiera, por la analogía, ó por cualquier medio, equivale á un

principio, porque será una verdad cierta; y bastante, para que siendo exácta la consecuencia, sea verdadero el consiguiente ó lo inferido de ella.

De aquí se infiere, porque al definir la Filosofía en la primera leccion de este tratado, dijimos que era *un conocimiento verdadero deducido con evidencia por el racionio*, y omitimos el que fuese deducido de *primeros principios*; porque hay muchos conocimientos, que son del dominio de la Filosofía, deducidos con evidencia por exáctos racionios, y no de primeros principios, sino de hechos, de la experiencia, de la historia y últimamente de la misma idea del sugeto definida ó explicada.

### LECCION III.

*De los motivos de la certeza y de sus especies.*

**MOTIVO DEL JUICIO:** *es la razon ó fundamento que impele al alma para juzgar, y en la que apoya su certeza ó seguridad de la verdad.*

Ya hemos dicho repetidas veces que para nosotros toda certeza, toda seguridad se apoya en el sentido íntimo; porque sean los que

fuesen los motivos ó causas determinantes del juicio, al fin estamos ciertos de una cosa porque la sentimos; mas sin embargo la sensacion de seguridad la determinan diferentes causas ó apoyos en que descansa nuestra confianza, y son los siguientes. —

¿CUÁNTOS SON LOS FUNDAMENTOS DE LA CERTEZA Á MAS DEL SENTIDO ÍNTIMO?

Cuatro son los fundamentos ó motivos en que apoyamos el juicio de seguridad ó certeza de una verdad, á mas del sentido íntimo en el que se refunden todos, y son la *memoria*, la *autoridad*, los *sentidos* y la *analogía*.

Antes de examinar cada uno de estos motivos de nuestra certeza, convendrá recordar cuanto sobre el juicio, su verdad y certeza hemos dicho en la Ideología, y ademas añadiremos algunas nociones sobre las especies de verdad y certeza que han considerado los lógicos en nuestros juicios.

Se ha dividido la verdad en *necesaria* y *contingente*.

**VERDAD NECESARIA:** es cuando la relacion que percibimos entre el sugeto y atributo es tal, que no puede faltar jamás, porque

*los dos son una misma idea en realidad; v gr. el círculo es redondo; esta verdad no puede faltar sin que se verifique que una cosa es y no es al mismo tiempo, lo que no puede hacerse ni por el omnipotente.*

**VERDAD CONTINGENTE:** *es en la que percibimos la idea del atributo contenida en la del sugeto, pero de modo que pueda no estar; v. gr., el plomo es pesado.*

Esta verdad puede faltar, porque no es imposible un cambio en el modo de ser el metal *plomo*, aunque sea á costa de mudarse el orden de la naturaleza.

Aunque esta distincion de la verdad esté generalmente admitida, si se examina en rigor lógico no es exácta; porque en realidad toda verdad es necesaria, pues percibida la idea del sugeto como formada de la del atributo, es evidente que la relacion es necesaria é invariable ínterin subsista la misma idea; todo cambio será de las ideas y no del juicio; luego dadas las mismas ideas, la verdad de la relacion que las une ó separa será necesaria en todo caso, y por tanto la verdad que se apoya en la realidad de estas relaciones será siempre necesaria.

¿CÓMO SE DIVIDE POR LOS LÓGICOS LA CERTEZA?

*Se divide la certeza en metafísica, física y moral.*

**METAFÍSICA:** *es la seguridad que presta á nuestro juicio la verdad necesaria, ó aquella percepcion que descansa en la esencia del sujeto.*

**ESENCIA DE UNA COSA:** *es lo que percibimos en ella que no puede faltar sin que ella deje de ser; v. gr. la racionalidad en el hombre, la extension en los cuerpos.*

**CERTEZA FÍSICA:** *es la seguridad de un juicio apoyada en la constancia de la naturaleza; v. gr., el siguiente juicio es físicamente cierto: el sol saldrá mañana sobre nuestro horizonte.*

**MORAL:** *es la seguridad que inspira un juicio apoyado en el orden y norma, que sigue la inteligencia humana en sus operaciones; v. gr., este juicio, Pedro ama su vida, Roma existe aunque no la he visto.*

De estas definiciones se infiere que la certeza metafísica argulle una verdad necesaria, y que la física y moral versan sobre verdades contingentes, pero al fin todas se apoyan en el sentido íntimo.

## LECCION IV.

EXPLICACION DE LOS MOTIVOS DE CERTEZA  
SEÑALADOS EN LA ANTERIOR.

Aunque ya hemos repetido que la certeza es toda del sentido íntimo, asisten á este varios fundamentos para apoyar la seguridad de un juicio, y vamos á examinarlos y á darles su respectivo valor

*La memoria es un motivo de seguridad para juzgar.*

La memoria es un modo de sentir normal, y por tanto constante toda la vida y en todos los hombres, y en él tenemos la misma seguridad que en el sentido íntimo, porque realmente en él se refunde; y así, tan ciertos estamos de una idea recordada como de la presente sensación.

**¿ QUÉ SE ENTIENDE POR AUTORIDAD COMO MOTIVO PARA JUZGAR?**

La autoridad como motivo para apoyar un juicio; es el apoyo de una verdad deducido de la confianza que inspira el dicho de Dios ó de los hombres.

*FÉ: es la conformidad ó asenso que prestamos al dicho de Dios ó de los hombres.*

¿ES LA AUTORIDAD MOTIVO DE CERTEZA?

*La divina es motivo de certeza, porque Dios es la suma verdad y ni puede engañarse, ni engañar á otros: lo que necesita examen, y un ánimo despejado y libre de preocupaciones es la prueba, de que una cosa la ha dicho Dios; porque fuera del caso de oírlo de él mismo, es necesario recurrir al testimonio humano para que nos conste lo que la divinidad se haya dignado revelarnos.*

¿ES LA FÉ HUMANA MOTIVO DE CERTEZA?

*La autoridad humana es un motivo de certeza, cuando le acompañen las circunstancias que nos prueben, que no han sido engañados los testigos, ni quieren engañarnos.*

El hombre es falaz; es decir, puede engañarse y engañarnos, y lo uno y lo otro aun contra su voluntad; pero si se añade á esto, que frecuentemente su interés le inspira inducirnos á error, se concluirá, que se necesitan muchas precauciones para rendir nuestro

asenso al dicho de otro, por autorizado que se halle.

Las condiciones, que se verifican para que la autoridad humana sea un motivo de seguridad, son muchas, pero se pueden reducir á las siguientes.

**HECHO:** *es un acontecimiento cualquiera ya en la naturaleza, ya en el orden moral, que si acontece donde lo perciben muchos, se llama hecho público, y si donde uno ó pocos hombres, se llama privado; v. gr., la existencia de Napoleon es un hecho público, y los actos que este haya podido ejecutar en su destierro, y en el seno de su familia son hechos privados.*

### ¿CÓMO SE DIVIDEN DE LOS HECHOS?

Los hechos pueden ser á mas de públicos y privados, de *grande ú pequeña importancia; favorables á las pasiones humanas ó contrarios á ellas; coevos ó sucedidos en la época del que los refiere, ó pretéritos y anteriores al testigo; y por último pueden ser naturales ó sobrenaturales.*

### ¿QUÉ SON TESTIGOS Y SUS ESPECIES?

*El que refiere un hecho se llama testigo, que*

si lo presenci6, se llama presencial ú ocular, y si lo oy6 de otro, auricular.

**HISTORIADOR:** es un testigo que hace la referencia de los hechos por medio de la escritura, para que sean conocidos de la generacion contemporánea y de las futuras.

¿CUÁLES SON REGLAS PARA EL TESTIMONIO HUMANO?

1.<sup>a</sup> El testimonio humano es motivo de certeza, cuando lo podemos apoyar en el siguiente razonamiento.

El que refiere un hecho que al percibirlo no se ha engañado, ni quiere engañarnos en su relato, debo tenerlo por cierto; es así que este testigo ni se engaña ni quiere engañarme; luego su relato es cierto.

2.<sup>a</sup> Para poder tener certeza del relato de testigos, es necesario conocer su patria, sus relaciones, sus preocupaciones, intereses y aun vicios; porque de estos requisitos pende la seguridad de que no se engañan ni quieren engañarnos.

3.<sup>a</sup> Todo hecho referido por un gran número de testigos presenciales, es un relato que inspira seguridad, si el hecho no favorece

á sus pasiones, si se opone á sus preocupaciones, costumbres y afectos mas dominantes, como á los de la *patria*, *familia* y semejantes.

4.<sup>a</sup> Todo hecho que se refiera por un testigo, de cuyo relato se sigue evidentemente daño al que lo refiere, es cierto y un motivo para juzgar con seguridad.

5.<sup>a</sup> La relacion de hechos que redundan en elogio del testigo, de sus amigos, parientes &c. es sospechoso de falsedad.

6.<sup>a</sup> Toda relacion de un hecho que en sí envuelva contradiccion, ya en las ideas significadas, ya en las palabras, es motivo poco seguro de certeza.

7.<sup>a</sup> Toda relacion de acontecimientos que esté fuera de la capacidad mental del testigo, es incierta para juzgar.

8.<sup>a</sup> Por tanto, la relacion de cosas sorprendentes y maravillosas es siempre sospechosa; no presta seguridad; porque la imaginacion pone los fantasmas en lugar de la realidad, cuando somos afectados de hechos fuera del órden ordinario de sucederse las cosas en el universo.

9.<sup>a</sup> Por esta causa los hechos sobrenaturales ó milagrosos deben sufrir un riguroso examen porque es fácil alucinarse, cuando el

espíritu está fanatizado, ó se posee de una pasión fuerte: en tal caso esta oscurece ú ofusca la razón, y se vé, oye y siente lo que de ningún modo nos impresiona: sirvan de ejemplo las fantasmas que crea el miedo.

10. Todo hecho de importancia que tan solo se refiera por un historiador, es sospechoso de falsedad, porque no es creíble el silencio de los demás de su época.

11. El silencio de la historia no prueba la falsedad de un hecho, si este se opone al gobierno opresor de un país; porque el silencio puede ser de miedo al castigo que impondría el tirano al que lo refiriese: de estos han sido, por desgracia, frecuentes los casos que pudieran citarse.

12. Los escritores merecen toda confianza, cuando apoyan sus relatos en *monumentos* públicos erigidos para perpetuar la memoria de lo mismo que refieren; porque los monumentos en este caso son una *escritura simbólica* de los hechos, y no es creíble que ante el público se erija un monumento para perpetuar una mentira.

13. La introducción de letras, palabras, modismo de idioma ó personajes, que sean posteriores al escrito, son motivos para tener-

lo por apócrifo ó falso, y no prestará seguridad para juzgar, ni deducir de él.

14. Los testigos auriculares son motivo de certeza, cuando nos conste que oyeron, entendieron y refieren sin alteracion lo que vieron los oculares cuyas circunstancias son bien difíciles, porque las palabras suelen significar las ideas de diferente modo en cada uno que las oye; los vicios del lenguaje son muy comunes por desgracia, y abundan los errores, aunque sea de buena fe, ó sin deseo de engañar, por el diferente sentido de las palabras.

15. La *tradicion* no es mas que el testimonio de los testigos auriculares, que de generacion en generacion se transmiten los hechos, sin necesidad de escribirlos, y merecen el crédito que le den los requisitos que tuvieren de los ya expuestos en estas reglas para los testigos.

## LECCION V.

*Continuacion de la anterior.*

LOS SENTIDOS SON UN MOTIVO DE CERTEZA.

De las sensaciones y referencia de ellas hácia los objetos externos que las producen,

juzgamos con certeza; y tanta, que ella es la primera certeza del hombre; es el primer medio de seguridad que poseemos; y sobre ella se funda cuanto despues pensamos (s).

Esta seguridad nace de la sensacion y del movimiento voluntario unidos, como ya probamos; pero como los sentidos pueden alguna vez engañarnos, conviene observar ciertas reglas que los harán medio seguro, de donde puedan partir las deducciones con entera certeza.

— CUÁLES SON LAS REGLAS PARA EL USO DE  
LOS SENTIDOS?

1.<sup>a</sup> *Para juzgar con certeza de las sensaciones, debe estar el órgano impresionado en su estado normal ó de salud: todo defecto en la organizacion de él, ó las alteraciones que induzcan las enfermedades, viciarán la exactitud de la sensacion.*

2.<sup>a</sup> *Deben aplicarse los sentidos bajo las condiciones particulares á cada uno; es decir, acomodadas á su potencia; v. gr., los objetos deben mirarse á conveniente distancia, con luz*

(s) *Leccion XVII (Ideología).*

suficiente &c., de otro modo no es su accion regular la que ejercitamos, y no está la impresion en armonía con la sensibilidad del órgano y la sensacion no será exácta.

3.<sup>a</sup> *Un sentido debe confirmar lo que otro sienta; la contradiccion en las sensaciones arguye la falsedad de ellas; porque la sensibilidad, aunque repartida en distintos órganos y con cierta variedad, forma un todo conforme y armonioso en todo el hombre.*

4.<sup>a</sup> *Luego la certeza será la mayor posible, cuando todos los sentidos esten acordes en su sensacion.*

5.<sup>a</sup> *La sensacion debe ser no solo uniforme en todos los sentidos, sino ademas constante; que hoy no sientan, lo que mañana desmientan.*

6.<sup>a</sup> *La sensacion que repugna á la razon ó al modo comun de sentir la especie humana, arguye indisposicion de los sentidos, y no será motivo de certeza, porque repugna á la verdad misma ó sentido comun.*

De los sentidos nace la observacion y la experiencia, que son la fuente inagotable de la verdad: toda la sabiduría humana trae origen de ellas; el hombre sin experiencia, y sin la atenta observacion de sí mismo y de la na-

turalaleza, no puede discurrir con acierto en nada; y puede decirse que estaría toda la vida, como en el momento despues de nacer.

**OBSERVACION**: *es la atenta contemplacion de las cosas, que afectan nuestros sentidos.*

**EXPERIENCIA**: *es la capacidad de pensar adquirida con la frecuente repeticion de las observaciones, ó la sabiduría práctica que engendra el hábito de sentir, y afectarse repetidas y frecuentes veces de un mismo modo.*

La *experiencia* es un estado de ciencia práctica, que se adquiere con el uso de los sentidos repetidas veces ejecutados; es el fruto de la edad, porque con ella es como se pueden experimentar las cosas; es el resultado de la práctica, y en vano se buscará sino en el tiempo ó duracion de la vida.

La *experiencia* es el resultado de repetidas observaciones ó actos de observar; porque estos no consisten mas, que en atender con esmero y cuidado especial á las cosas que nos impresionan; y el hombre que fija su atencion en cualquier objeto que le excita sus sentidos, se dice que observa.

Otros medios robustecen la *experiencia* á mas de la mera observacion, y son los experimentos.

**EXPERIMENTO:** es la observacion de fenómenos naturales producidos por agentes ó medios que nosotros empleamos, para descubrir su accion y resultado; v. gr., el que arroja una piedra al agua, y observa lo que acontece, se dice que hace un experimento.

**¿EN QUÉ SE DIFERENCIAN LA OBSERVACION Y EXPERIMENTO?**

Se diferencia la observacion del experimento, en que la primera consiste en la simple observacion de los acontecimientos, y el segundo es como una pregunta ó excitacion que hacemos á la naturaleza como para observar su respuesta; la observacion mira los hechos como espontáneamente ocurren; y en el experimento se provocan ó promueven los acontecimientos para observarlos.

**Corolario.** Luego la experiencia puede decirse que es un conjunto de conocimientos, fruto de la observacion continuada y de los experimentos.

**EXPERIENCIA PROPIA Y AGENA.**

Los hombres no solo se aprovechan en la

práctica de la vida de su propia experiencia, sino que se sirven de la ajená; porque si así no fuese, el resultado de la vida de cada individuo con él perecería, y los adelantos de la especie humana serian muy limitados; las ciencias, toda educacion son el fruto en gran parte de la experiencia de nuestros mayores, que nos lo trasmiten ya tradicionalmente, ya por sus escritos. Desde el momento de nuestro nacimiento comenzamos á sentir el provecho y resultados de la ajená experiencia; la enseñanza de nuestras madres, y la imitacion que hacemos de sus acciones, son verdaderos aprovechamientos de la experiencia de aquella.

Triste á la verdad sería deberlo todo á la propia experiencia; un hombre al fin de su existencia no sabría lo que hoy sabe un niño de seis años; á los signos del pensamiento y en especial á la palabra, somos deudores de tan admirable progreso y de tan rica herencia.

**ANALOGÍA:** *es la semejanza de unas cosas con otras ya en su totalidad, ya en parte: en el primer caso se llama perfecta, en el segundo imperfecta.*

De la experiencia es fruto tambien el argumento de *similes* ó la razon de *analogía*;

pues por ella hemos aprendido que hay cosas que nos impresionan de un modo semejante, y hemos observado que las deducciones ó consecuencias sacadas de ellas son tambien análogas ó semejantes; v. gr. que la sensacion de la hambre se borra comiendo pan hoy, y la misma sensacion se quita con pan mañana: estas observaciones han fundado la razon ó motivo de juzgar llamado *analogía*.

#### LA ANALOGÍA FACILITA LA PERFECCION DE LAS IDEAS.

En efecto es imposible conocer todos los seres del universo uno por uno, y la analogía nos ha enseñado que por los que conocemos debemos juzgar de los que no conocemos: de otro modo nuestro saber sería limitadísimo.

#### ¿LA ANALOGÍA ES UN MOTIVO DE CERTEZA?

Si no fuera la *analogía* un motivo de juzgar seguro, todas las ideas serían siempre nuevas, y jamás podrían servirnos de guía en el curso de la vida las anteriores; porque cada idea tiene su objeto que no es el de otra, y sí análogos; es decir, enteramente conformes;

y de aquí una vez sentida cualquiera percepción, la referimos siempre á los objetos de la misma especie, género ó clase por la semejanza ó analogía: la naturaleza es constante en estas conformidades, y nuestra alma por ellas se conduce con seguridad. ¿Por qué un sediento se arroja á beber en una fuente, que por primera vez ha visto? Por analogía. ¿Por qué curan los médicos las dolencias? Por analogía. ¿Y por qué últimamente se dice como un principio, que *causas iguales producen efectos iguales*? Porque la experiencia ha enseñado esta máxima, en que se encierra toda la fuerza de la analogía: la mayor ó menor perfeccion de la analogía produce la mayor ó menor certeza del juicio que en ella se apoye.

#### RESÚMEN DE LOS FUNDAMENTOS DE LA CERTEZA.

1.<sup>a</sup> La certeza de la *deduccion* estriba en la verdad de donde parte, y en la buena consecuencia ó recto inferir.

2.<sup>a</sup> La certeza toda es del *sentido íntimo*, porque al fin estamos seguros de una cosa, porque la sentimos.

3.<sup>a</sup> La *deduccion* puede partir ó fundarse en los *primeros principios*, ó en cualquiera

juicio de que estemos seguros.

4.<sup>a</sup> Los *primeros principios* están apoyados en los hechos; la experiencia los ha enseñado; su demostración será la práctica.

5.<sup>a</sup> Luego los *principios* son el resultado de la abstracción hecha de las verdades particulares, y son verdad, porque estas lo son; y no estas porque aquellos lo sean.

6.<sup>a</sup> Los *principios* son el resultado de la experiencia de toda la especie humana, y son el sentir común y esencial de ella; nadie puede resistir su certeza, una vez entendidas las ideas sobre que versan.

7.<sup>a</sup> Son útiles, porque fijan en abstracto y con una extensión grande la verdad en general, como tipo de toda verdad particular.

8.<sup>a</sup> Nos facilitan el trabajo y el estudio, porque por ellos comenzamos por donde otros acabaron sus indagaciones.

9.<sup>a</sup> La seguridad del juicio, para servir de base á la deducción ó raciocinio, la fundamos en motivos ó razones varias, que lo hacen tan cierto para nuestro fin, como los *primeros principios*.

10. Porque toda verdad cierta (ó tenida por tal) equivale, para raciocinar con certeza, á cualquier principio.

11. Los motivos ó fundamentos de nuestra certeza para juzgar, son seis, á saber: *sentido íntimo, memoria, autoridad, sentidos, la evidencia de los principios y la analogía.*

12. El valor de estos motivos lo enseña la experiencia, que es la fuente de todo verdadero conocimiento; y de aquí el proverbio que dice: *la experiencia es madre de la ciencia.*

13. La experiencia es el resultado de la observacion y de los experimentos: la buena educacion nos hace coger el fruto de la experiencia agena: sin esta última el hombre muy tarde y muy débilmente se perfeccionaría.

## LECCION VI.

*Del método para la exactitud de las deducciones.*

**MÉTODO EN GENERAL:** *es la buena disposicion y orden de las cosas para conseguir el fin ú objeto que nos proponemos: y así lo que es metódico para una cosa, puede ser imetódico para otras.*

¿QUÉ ES MÉTODO PARA PERFECCIONAR  
LAS IDEAS?

*El método para adquirir la verdad ó las ideas exáctas, es la buena disposicion, enlace y sucesion de las ideas, para que con mas facilidad y seguridad lleguemos al fin deseado á la verdad de las cosas.*

El método no se forma en nuestras ideas sino pensando en ello; pero esto no prueba que sea operacion que exija una nueva facultad del alma; ni por el método se crea un pensamiento nuevo, sino que se arreglan ó colocan, por decirlo así, las ideas ó todos los actos de la facultad de pensar; de modo que no se confundan y embaracen al alma para juzgar y racionar y determinar los actos exteriores.

MÉTODO NATURAL.

Hay *método natural*, como hay *lógica natural*. Todos los hombres, aun sin estudio, tienen un modo de ordenar las ideas, y un modo de perfeccionarlas que les es natural; y de ordinario ninguno falta á la regla constante y general de todo buen método de pensar, que es: *pasar de lo sabido á lo que se ignora.*

Pero este *método* lo hemos hecho artificial, reduciendo á reglas los mismos hechos naturales; es decir, la observacion atenta á los procedimientos que sigue el espíritu cuando piensa, ha producido idea del orden mas seguro y efectivo para pensar con rectitud, y para llegar al fin por camino mas corto y seguro, cuya idea de orden con las reglas para formarla se llama *método artificial*.

### ¿CÓMO SE DIVIDE EL MÉTODO?

De los modos que dijimos normales ó comunes á todos para deducir se siguen dos variedades en el *método* que se emplea para inquirir la verdad, los cuales se han llamado *analítico* y *sintético*.

En efecto, de una idea individual, que es la mas compuesta, deducimos descomponiéndola hasta llegar á una abstracta ó universal, y de este modo formamos los *principios*, ó (segun los antiguos) llegamos á los elementos que componen la verdad individual: este *método* es el de *descomposicion* ó *análisis*, que marcha de lo compuesto á lo simple, y se definirá. —

**MÉTODO ANALÍTICO:** *es el procedimiento del espíritu, que descompone una idea compuesta hasta llegar á sus elementos ó ideas abstractas y simples.*

Por el contrario, de una verdad elemental unida con otra se compone la individual, y parece como que esta es su efecto y la otra su causa; y á este método se llama *composicion ó síntesis*: comienza por los *primeros principios*, y acaba en la verdad particular: es inverso al analítico, y se define. =

**SINTÉTICO:** *es el procedimiento inverso al analítico, y consiste en descender desde las verdades simples y abstractas á las individuales; principia por ideas abstractas, y acaba en las concretas ó determinadas.*

Ya conoceréis que ambos métodos caminan de lo conocido á lo que se ignora, que ambos se confunden, porque las verdades generales no se originan sino de las particulares, y que estas son realmente los elementos y aquellas sus efectos: además, propiamente hablando, la *análisis* es la abstraccion, y la *síntesis* la concrecion: la primera descompone abstrayendo, y la segunda compone concretando; y así como estas dos operaciones se confunden y mezclan, así tambien los dos métodos se confun-

den y mezclan en una serie de ideas.

### ¿CUÁL ES EL USO DE LA SÍNTESIS?

*El método sintético se emplea para enseñar; porque se ha creído que los primeros principios son los elementos y fuentes de la verdad, y se enseñan primero, para de ellos deducir y como componer las verdades particulares; de esto hemos tratado en las lecciones anteriores.*

### CUAL ES EL USO DE LA ANÁLISIS.

*El método analítico se emplea para adquirir la verdad por propio trabajo; y en efecto no hay un método mas seguro para acertar, que examinar todas las partes de una idea para hacer perfecta la total que las contiene; y esto es lo que practica el que principia por las ideas individuales, y de ellas por descomposicion asciende á las abstractas y elementales.*

### ¿DE DÓNDE SE HAN TOMADO LAS PALABRAS ANÁLISIS Y SÍNTESIS?

*De los químicos se han tomado los métodos análisis, síntesis y sus nombres; porque la química*

toda consiste en descomponer un cuerpo en sus elementos ó partes mas simples, y despues volverlo á componer con ellas mismas, á lo primero se llama en esta ciencia *análisis química*, y á lo segundo *síntesis química*; y las mismas operaciones hechas mentalmente sobre una idea se llaman *análisis y síntesis metafísicas*.

En efecto, hay mucha analogía entre lo que un químico hace con los seres materiales, y lo que un ideologista hace con el pensamiento; porque aquel, venciendo la atracción que une y confunde muchas partículas de diferentes especies en una sola masa, las segrega y examina separadas, y las junta nuevamente para obtener la misma masa ó cuerpo que deshizo; y el lógico descompone igualmente una idea compuesta; v. gr. *hombre* en las parciales *animal y racional* y juntándolas despues, forma de nuevo la idea total *hombre*: de modo que por la análisis asciende de *hombre* á *animal y racional* y de estos elementos desciende por la síntesis á *hombre*.

Ya conoceréis que la análisis considera á una idea en cada una de las parciales que la componen, y que la síntesis la examina igualmente en sus elementos aunque por camino inverso; y que por tanto, uno y otro método

perfeccionan las ideas, haciendo que percibamos toda su comprension con claridad y distincion; y por último que en el fondo son una misma cosa, ambos métodos y dan para nosotros el mismo resultado, á saber: conocer bien la *comprension* de una idea para juzgar y deducir de ella con rectitud.

## LECCION VII.

### *De la demostracion.*

La verdad adquirida por la deduccion no tiene para nosotros otro valor, que el que le prestan la certeza de la antecedente y la exactitud de la deduccion; es decir, estamos ciertos de un consiguiente ó verdad deducida, cuando lo estamos de la verdad de donde parte ó en que se apoya la deduccion y de que esta ha sido exácta; y en este caso decimos que es una verdad demostrada: de donde se infiere que =

**DEMOSTRACION:** *es la exácta deduccion de una verdad hecha de otra ya conocida y cierta.*

*Ejemplo. Una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo; luego Pedro no puede*

*pensar y no pensar á un tiempo mismo.*

Este raciocinio se llama *demonstracion*, y á su consiguiente *verdad demostrada*.

¿POR QUÉ LOS PRIMEROS PRINCIPIOS SE  
LLAMAN INDEMOSTRABLES?

Como los primeros principios ó axiomas se suponen el origen de toda verdad, se dice que son indemostrables, porque no tienen otra verdad de donde ellos procedan; pero que no puede dudarse de ellos, porque son el modo universal de sentir la especie humana; es decir, nadie los duda sino el que está privado de comun sentido ó demente: de aquí el origen de un proverbio de las escuelas que dice: *contra principia negantes fustibus est arguendum*, contra los que niegan los principios con palos se ha de argüir; desesperado recurso por falta de razones, ó cuando estas se desatienden.

¿CUÁL SERÁ LA DEMOSTRACION DE LOS  
PRIMEROS PRINCIPIOS?

*Los primeros principios son verdades que pueden y deben demostrarse; su demostracion es la experiencia.*

Por consecuencia de las anteriores doctrinas los principios son ideas abstractas y generales, cuya verdad nace y se deriva de las ideas y verdades particulares; luego todo principio se apoya en los casos particulares; los casos particulares ó sean los hechos se perciben y se estudian por la experiencia; luego los primeros principios son demostrables por la experiencia hecha en los casos individuales que nos impresionan, y por tanto conocemos.

LA DENOMINACION DE INDEMOSTRABLES  
ES INEXÁCTA.

La denominacion de verdades indemostrables ha nacido de la creencia de que eran el último apoyo de la verdad, y que su evidencia era tal, que bastaba el sentido comun para que la verdad de un primer principio nos convenciese, ó estuviésemos ciertos de ella; pero puesto que ellos derivan su certeza de la experiencia, con ella se puede probar y por tanto *no son indemostrables*.

**AXIOMA:** *es un primer principio enunciado en una proposicion; de modo que principio y axioma son una cosa misma.*

Como los axiomas ó principios son juicios

evidentes, porque estan conformes con la práctica de la vida ó son la expresion del comun sentir, apenas se entienden las ideas sobre que versan, los tenemos por ciertos y de esta certeza formamos como la base de infinitas deducciones, que todas tambien se demostrarian por la práctica, pero esto seria mas difícil para el estudio de una ciencia, porque sería un camino por lo menos muy largo, que nos dilataría el trabajo y alejaría el término de nuestras indagaciones, y demostraciones.

*Las definiciones son el mejor axioma ó base para racionar con exactitud.*

La definicion (como despues se explicará) es la análisis ó descomposicion de una idea: porque es una explicacion de ella, y para explicar una *idea total* la descomponemos en todas sus parciales ó á lo menos en sus mas principales; *luego por la definicion adquirimos un conocimiento de la comprension de una idea.*

Conocida la comprension de una idea los juicios que de ella formemos serán exáctos, porque exácto es el juicio que nace de la perfeccion de una idea; pues conocida esta en sus partes componentes no le atribuiremos ni quitaremos sino lo que esté ó no esté en su comprension; luego es claro que el que tenga una

idea bien definida formará de ella juicios exáctos y de estos los racionios con seguridad, ó lo que es lo mismo, de una buena definicion nace la verdad, la exactitud de un juicio; luego *será la mejor base ó primer principio para una demostracion.*

## LECCION VIII.

### Corolarios.

1.º Luego segun que el método que adoptemos sea el  *sintético ó analítico*, la deducion partirá de los *axiomas* ó de las *definiciones*.

2.º El  *sintético* comienza por los primeros principios, como de elementos de composicion, para hallar la verdad individual que buscamos, y su apoyo son los *axiomas*.

3.º El  *analítico* comienza por las ideas individuales descomponiéndolas, para llegar á los principios; y se apoya en las definiciones.

4.º Luego dos son en general los fundamentos de toda *demostracion*, los *axiomas* y las *definiciones*.

## ¿CÓMO SE DIVIDE LA DEMOSTRACION?

*La demostracion se divide en próxima y remota, directa é indirecta.*

La próxima ( que tambien puede decirse fácil ): *es la inmediata deduccion de una verdad ó de un axioma ó de una definicion; tambien se llama corolario; v. gr., una cosa no puede ser y no ser á la vez; luego lo que existe, existe.*

**REMOTA:** *es la demostracion en la que se necesita una larga serie ó cadena de juicios para sacar una consecuencia de un axioma ó definicion. De esta clase son las deducciones científicas en su mayor número, y á esta pertenece la Filosofía.*

Ya podeis conocer que cuanto mas diste el juicio que ha de ser el último *consiguiente* deducido de los axiomas y definiciones, tanto mas difícil será la demostracion, y mas fácil el errar; de modo, que en una larga cadena se puede mas fácilmente, por falta de cuidado, de memoria ú otras causas, introducir una idea inexácta, un eslabon falso que dañe al todo, y no obtengamos el resultado puro y limpio de la verdad que apetecemos.

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA DIFICULTAD DE LAS CIENCIAS?

La mayor ó menor dificultad del estudio de una ciencia depende de la mayor ó menor serie de deducciones que exija; y así la que apoya sus deducciones en hechos definidos, y que de ellos se infieran casi inmediatamente las verdades que interesan, serán las fáciles, como son la *Química*, la *Física*: y las difíciles aquellas, que apoyadas en principios abstractos, distan sus deducciones de los hechos y son todas ellas el fruto de largas abstracciones; como la *Ideología*, la *política* y semejantes.

Las primeras están menos expuestas á errores, y en las segundas con facilidad nos estraviamos por la razon dada, que en las largas series de discursos es mas contingente el extravío y el error: las primeras tienen cercana la fuente de la verdad; las segundas la tienen muy distante: en el camino está el peligro. ¿Y á qué se afanan los lógicos en buscar las fuentes del error? Aquí es donde está la verdadera y comun causa de error: las ciencias segun su índole llevan en sí la exposicion á errar; porque las ideas abstractas y

en mucho número con facilidad se confunden, y se toma una por otra, que es el error.

**DEMOSTRACION DIRECTA:** *es toda deducción en que el consiguiente se infiere como verdad contenida en los antecedentes.*

De modo, que directamente se demuestra, cuando de un modo positivo y sin rodeo inferimos que un sugeto y atributo convienen, porque su conveniencia está implícita ó comprendida en un axioma, ó en la misma idea del sugeto; v. gr. *el todo es mayor que su parte; luego un ángulo es menor que un triángulo.*

**INDIRECTA Ó REDUCCION AL ABSURDO:** *es la demostracion por la cual inferimos que el sugeto conviene con el atributo, por lo absurdo que sería el juicio contradictorio al que intentamos demostrar; por ejemplo: para probar que un ángulo es menor que un cuadro, supongo que es mayor ó igual, y discuro de este modo: el ángulo es una parte del cuadro; luego siendo mayor el ángulo, ó igual al cuadro, la parte sería mayor ó igual al todo á quien pertenece; esto es un absurdo; luego resulta que el ángulo es menor que el cuadro.*

Otro. *Si España fuera mayor que la Europa, una parte sería mayor que su todo; es así que esto repugna al sentido comun ó es un ab-*

surdo; luego la España no es mayor que la Europa.

¿LA REDUCCION AL ABSURDO ES ÚTIL?

La demostracion indirecta es un excelente medio de asegurarnos de la verdad de un juicio; es una comprobacion de la exactitud ó inexactitud de nuestros racionios; porque no hay deduccion que no pueda probarse si es ó no justa por este medio indirecto, que se funda en que de dos juicios contradictorios uno necesariamente es verdadero y otro falso; pues que la contradiccion consiste en poner que una cosa es y no es á un mismo tiempo; v. gr., Dios es justo, Dios no es justo: necesariamente uno de estos juicios es verdadero y otro falso.

## LECCION IX.

*Continúa la anterior.*

### PROPOSICION.

La exactitud de la deduccion estriba en la perfeccion y exactitud de las ideas que versan en ella, y no de la forma ó modo de enlazarlas.

El raciocinio es una cadena de ideas ó juicios en que percibimos que uno contiene á otro, y este al otro, ya sea seguidamente, ya ben otra forma; pero sea por el método ú orden que se quiera, al fin el consiguiente deberá tener un sugeto, en cuya idea estén contenidas todas las del antecedente: por tanto, el que ignore ó vicie la *comprension* de cualquiera idea de las contenidas en los juicios antecedentes, concluirá falsamente; porque le atribuirá al sugeto (ó *término menor*) ideas que no le convienen, ó que realmente no estan comprendidas en las del antecedente; luego aunque la forma sea la mas exácta, cualquiera idea extraña viciará la deduccion; luego la bondad de toda deduccion y su exáctitud estriba en el fondo de las ideas sobre que versa, y no en la forma de su enlace.

LA FORMA DE LA DEDUCCION PUEDE HACERLA MAS FÁCIL.

Nuestra alma así como percibe la conveniencia de dos ideas comparadas directamente entre sí, percibe la conveniencia de ellas, sea cualquiera el modo de sucederse, ó presentarse otras intermedias; pero en el modo de

presentarse estas á nuestra percepcion, puede haber mas ó menos facilidad para inferir; y de aquí nacen las diferentes formas de *argumentacion*: que no son otra cosa que los *raciocinios* expresos por el lenguaje oral con una multitud de encadenamientos diferentes, que al fin todos vienen á descansar en que una idea contenga en su *comprension* á otra, y esta á otra &c.

**EJEMPLO.**

**SORITES.**

*La diligencia es virtud;*

*La virtud es laudable;*

*Lo laudable es bueno;*

*Lo bueno es estimable;*

*Luego la diligencia es estimable.*

LA FORMA DE LA REDUCCION PUEDE HACERLA

**SILOGISMO.**

*La virtud es laudable;*

*La diligencia es virtud;*

*Luego es laudable,*

## ENTIMEMA.

*Lo que es laudable es bueno;  
Luego la diligencia es buena.*

## SILOGISMO.

*Todo lo bueno es estimable;  
La diligencia es buena;  
Luego es estimable.*

Ya podeis meditar sobre el ejemplo que antecede, y vereis son justas las deducciones, é iguales los consiguientes, porque las ideas son las mismas en el antecedente aunque diferente el enlace ó la forma de la deducción; no así sucedería si las ideas se trocasen por otras; otro sería el último consiguiente.

## LECCION X.

*De la argumentacion.*

**ARGUMENTACION:** *es el racionio significado con palabras.*

**ARGUMENTO:** *es la serie ó conjunto de racionios expresos por signos, para probar ó impugnar cualquiera proposicion.*

De modo que el argumento será el conjunto y combinacion de varias argumentaciones expresas con voces, con el designio de impugnar ó apoyar una proposicion: la argumentacion significa en general la manifestacion del racionio, y de ella hay varias especies que combinadas para un determinado objeto, forman el argumento: se diferencian lo que una idea abstracta de una concreta.

*Toda argumentacion es un discurso;* porque este es la reunion de signos que expresa pensamientos; y como uno de estos sea el racionio, claro es, que al expresarlo por el lenguaje oral, hacemos un discurso.

*Todo discurso no es argumentacion;* porque todo pensamiento no es deduccion.

La argumentacion es el lenguaje científico; porque toda ciencia es un pensamiento deducido por racionios, y por tanto su expresion, una serie de argumentaciones.

ARTE SILOGÍSTICA: es la coleccion de reglas para formar con exactitud y propiedad los argumentos; se llama arte silogística, porque el silogismo es la principal argumentacion.

La doctrina de la deduccion es aplicable á la argumentacion, puesto que esta no es mas que la deduccion trasladada al lenguaje.

La argumentacion, como todo discurso, se compone de proposiciones; porque el racionio de que ella es intérprete, se compone de juicios.

En todo discurso el enlace de las proposiciones se significa por las conjunciones: lo mismo acontece en la argumentacion; y así, en ella se antepone á la última proposicion la conjuncion *ergo* de los latinos, ó *luego* de nuestro idioma, la cual expresa que el consiguiente se ha deducido del antecedente.

¿ÉS ÚTIL EL ARTE SILOGÍSTICA?

Siendo al argumentacion el lenguaje científico, debe ser el arte silogística la gramática

*especial del lenguaje de las ciencias, y la práctica de la teoría de la deducción. Por tanto no es un arte dañoso ni inútil, como ligeramente se asegura por algunos.*

De este arte se abusa como de todo, sirviéndose de él para embrollar la verdad, y envolver al adversario con quien se disputa; pero esto mismo prueba la necesidad y utilidad de su estudio; porque en él aprenderemos á no ser sorprendidos con el artificio de los *sofismas* ó *argumentaciones falaces*.

## LECCION XI.

### *Elementos de la argumentacion*

*Los elementos de la argumentacion son las proposiciones, y estas, como se ha dicho, constan de los elementos, sugeto, atributo y cópula, expresos con mas ó menos voces.*

Toda proposicion podemos considerarla en sí misma ó en relacion con otra, de donde nacen dos especies de propiedades, llamadas *absolutas* ó *relativas*.

#### PROPIEDADES ABSOLUTAS DE LAS PROPOSICIONES

*Son las propiedades que tiene una proposi-*

*cion considerada en sí misma, ó atendiendo solo á los términos que la componen, é ideas que ellos expresan.*

### ¿CUÁNTAS Y CUÁLES SON ?

*Dos son las propiedades absolutas de toda proposicion, á saber: cantidad y cualidad.*

**CANTIDAD:** *es la mayor ó menor extension en que se toma la idea del sugeto ó término menor.*

**CUALIDAD:** *es la circunstancia de una proposicion de ser afirmativa ó negativa, verdadera ó falsa.*

La extension de la idea *sugeto* se puede tomar en su totalidad ó en una parte solamente, y de aquí nacen dos especies diferentes de proposiciones, que son *universal y particular.*

**UNIVERSAL:** *es la proposicion que, siendo el sugeto una idea comun, se toma en toda su extension, significando esta circunstancia con los adjetivos todos ó ningunos; v. gr., todas las ciencias son el fruto de la deduccion. Ninguna idea es innata.*

**PARTICULAR:** *es la proposicion, cuyo sugeto, siendo una idea comun, se toma en parte de su extension señalada con los adjetivos*

cierto, alguno, ó semejantes; v. gr. algun discurso no es argumentacion.

Ya hemos definido la proposicion, tomada la extension del sugeto en su totalidad ó en parte; pero con la circunstancia de ser esta idea comun, hay ademas proposiciones, en que el sugeto no es idea comun sino individual y determinada; y en este caso la idea no tiene mas extension que el individuo solo que representa, y por consiguiente el *sugeto individual* se toma en la totalidad de la extension que tiene; y la proposicion se llama *singular*.

**SINGULAR:** *es la proposicion, cuyo sugeto es uno é individual, aunque tomado en toda su extension;* v. gr. la memoria es facultad subalterna del alma: Pedro es aplicado,

Tambien acontece que el sugeto, siendo una idea comun, no se tome su extension de una manera cierta y determinada; y en este caso la idea de él se llama *comun indefinida*; y el mismo nombre recibe la proposicion en que hace dicha idea de sugeto, de modo que

**INDEFINIDA:** *es toda proposicion, en que la extension de la idea sugeto queda indeterminada;* v. gr. el hombre se perfecciona con la experiencia; hombre muerto no habla.

La proposicion indefinida ó tiene un atri-

buto que es *esencial* al sugeto, como v. gr. *el hombre es animal*, ó el atributo es contingente ó *accidental*, como *el hombre es sabio*: en el primer caso la proposicion *indefinida* se reduce á la universal, y equivale [á decir, *todos los hombres son animales*: y en el segundo equivaldrá á una particular, como si dijéramos, *algunos hombres son sabios*.

COROLARIO. Toda proposicion, atendida su cantidad ó es *universal*, ó es *particular*: á estas se reducen la *singular* y la *indefinida*.

## LECCION XII.

### *Cualidades de la proposicion.*

La percepción de conveniencia del sugeto con el atributo trasladada al lenguaje se llama *afirmar*; y la perfeccion de no conveniencia expresada por el lenguaje llamamos *negar*.

De modo que la afirmacion ó negacion está en el acto de juzgar; y como el *verbo* ó *cópula* es el signo del juicio, á este debe referirse cualquiera signo que indique la negacion; porque la afirmacion no necesita signo especial porque está siempre expresada en todos

los verbos, pues que significan implícitamente una existencia, y por tanto una afirmacion.

El signo de no existencia del atributo en el sugeto ó es el adverbio (*no*) referido al verbo, ó es el adjetivo (*ninguno*) referido al sugeto; en el primer caso se niega directamente, y en el segundo de un modo indirecto, porque ponemos en lugar del sugeto una idea de no existencia ó *negativa*.

**PROPOSICION AFIRMATIVA:** *es aquella que enuncia que el atributo conviene ó coexiste con el sugeto; v. gr. la Lógica es ciencia.*

**NEGATIVA:** *es toda proposicion que enuncia que el atributo no conviene con el sugeto ó que no coexiste: Dios no es cruel.*

El adverbio (*no*) referido al verbo, y la no existencia de un sugeto expresa con el adjetivo (*ninguno*) son las notas que señalan entre los lógicos á las proposiciones negativas; pero bien examinada esta cuestion, debiera llamarse negativa *toda proposicion en que la no existencia se exprese ya en el sugeto, ya en el verbo, ó ya en el atributo*; esto sería mas conforme con la realidad de nuestro pensamiento, y no se vería la impropiedad de llamar afirmativa á la proposicion, *Pedro es in-*

*docto*, que equivale para nuestra alma á *Pedro no es docto*.

En la proposicion afirmativa se toma el atributo en toda su comprension, y no en toda su extension; v. gr. *Pedro es sabio*: en esta proposicion se le atribuye al sugeto quanto se comprende en la idea *sabio*; pero sin tener en cuenta las individualidades *doctas* que puede haber á mas de *Pedro*.

En la proposicion negativa sucede lo contrario: *separamos al atributo en toda su extension; pero no en toda su comprension*; v. gr. *Pedro no es sabio*: lo *sabio* se niega de *Pedro* por cualquiera requisito ó idea parcial que le falte, de las que comprende el dicho atributo, y no porque le falten todas, pero si se separa lo *sabio* en todas las individualidades á quien se extiende, es decir, ningun sabio conviene á *Pedro* ó es *Pedro*.

**VERDADERA**: es toda proposicion que enuncia la conveniencia ó repugnancia del sugeto con el atributo, tal cual ella se percibe, rectamente juzgando.

De modo que la verdad ó falsedad de la proposicion es la del juicio que ella exprese.

**FALSA**: es la proposicion que enuncia un juicio falso, ó la percepcion inversa á la rea-

lidad de relacion, que el sugeto tenga con el predicado (b).

De una falsedad es susceptible la proposicion que no pertenece al juicio que ella expresa, sino al lenguaje; que siendo vicioso, excita distintos juicios que los que intentamos expresar, y esta inexactitud es la causa de interminables disputas, y el origen de muchos errores; y así los términos y su enlace deben ser claros y precisos en toda proposición científica.

Los poetas y oradores, y aun todos los hombres en sus mas familiares razonamientos, suelen usar de algunas palabras equívocas ó en sentido figurado, separándose de su genuina significacion; v. gr. *Pedro es un leon*; cuya proposicion no significa que el sugeto de ella sea un individuo de la especie *leon*; sino que tiene ó se le atribuye fiereza: este lenguaje no debe usarse en las ciencias; porque tales proposiciones excitan fácilmente juicios falsos.

(b) *Leccion XXVII. (Ideología.)*

## LECCION XIII.

De las propiedades relativas de la proposición.

Dos propiedades puede tener toda proposición comparada con otra, y son la *conversión* y la *oposición*.

**CONVERSION:** es cuando una proposición se substituya por otra que sea su equivalente; pero trocando el atributo en lugar del sugeto.

## REGLAS PARA LA CONVERSION.

La proposición convertida debe conservar la cantidad y cualidad absolutas que antes tenía; es decir, debe expresar el mismo juicio, y sobre las mismas ideas.

**Corolario 1.º** Luego lo que se afirme ó se niegue en la proposición *convertenda*, se ha de afirmar ó negar en la *conversa*.

**2.º** Luego la verdad ó falsedad que hubiere en la primera, habrá en la segunda.

Ejemplo = *Algun hombre es sabio*: se convierte; *algun sabio es hombre*.

La segunda cualidad relativa de las proposiciones hemos dicho era la *oposición*; y en efecto esta cualidad no existe, sino en cuanto

una proposicion se pone en cotejo con otra.

**OPUESTAS:** son dos proposiciones, de las que una atribuye al sugeto lo que la otra separa de él; v. gr., Dios es justo: Dios no es justo.

La oposicion de las proposiciones es *directa* ó *indirecta*.

**DIRECTA:** es cuando una separa del sugeto el mismo atributo que la otra ha juntado; v. gr., el círculo es redondo; el círculo no es redondo.

**INDIRECTA:** es la oposicion que nace de la contradiccion de los atributos, ó en la que se juntan con el sugeto dos atributos que mutuamente se excluyen; v. gr., el círculo es redondo; el círculo es cuadrado.

**Corolario** 1.º Luego la oposicion puede darse entre dos proposiciones, afirmando una lo que otra niegue, y afirmando ambas distintos atributos, pero entre sí pugnantes.

2.º Luego dos proposiciones pueden ser opuestas, siendo una afirmativa y otra negativa, ó siendo afirmativas ambas.

### ¿CÓMO SE DIVIDE LA PROPOSICION SEGUN SU OPOSICION?

La oposicion de dos proposiciones las hace *contradictorias* ó *contrarias*.

**CONTRADICTORIAS:** son dos proposiciones, en las que una atribuye al sugeto lo que otra le separa, sin que admitan medio; v. gr., Ciceron fué orador; Ciceron no fué orador: todos los filósofos son lógicos; algun filósofo no es lógico. En dos proposiciones contradictorias se pone siempre que una cosa es, y no es á un mismo tiempo; porque se afirma ó se niega de un mismo sugeto el mismo atributo; pero fija la *extension* y *comprension* del uno y el otro de la misma manera en ambas proposiciones.

En las proposiciones contradictorias niega una lo que afirma otra, sin extenderse mas de lo necesario para que se opongan, y se determina el sugeto de una de ellas, de modo que en su extension no quede medio, ó no haya ningun individuo que pueda destruir la verdad de lo que hemos enunciado.

**Corolario.** Dos proposiciones contradictorias una es necesariamente verdadera, y otra falsa; porque una cosa no puede ser y no ser á la vez, que es lo que enuncian dos proposiciones que se contradicen.

**CONTRARIAS:** son dos proposiciones opuestas, que una atribuye al sugeto lo que otra separa, pero admitiendo un medio; v. gr., to-

dos los hombres son sabios; ningun hombre es sabio, admiten el medio de, *algun hombre es ó no sabio*: de modo que en las proposiciones contrarias se toma el sugeto en toda su extension, y su misma universalidad deja el medio de una proposicion, que señalando algun individuo, haga que las dos contrarias sean falsas: la misma generalidad se opone á la verdadera contradiccion; porque en realidad se contradicen sobradamente, ó se oponen en mas *extension* que debieran.

*Dos proposiciones contrarias pueden ser ambas falsas.*

La misma extension de las contrarias admite una particular que sea la verdadera; y por tanto las dos universales quedan falsas, porque su falsedad pende de su excesiva extension, la cual se limita por la particular, y por esto es ella la verdadera: ejemplo: *todos los hombres son sabios*: falsa por su mucha extension; *ningun hombre es sabio*, idem falsa por la misma razon, *algun hombre no es sabio*, verdadera; porque se ha limitado la extension, y la *sabiduría* es ya un atributo de este sugeto que en realidad es nuevo, es distinto porque distintas son las ideas que no tienen la misma *extension*.

*si Dos proposiciones contrarias no pueden ser ambas verdaderas.*

En las dos proposiciones contrarias el su-  
geto es el mismo, pues tiene la misma *exten-  
sion y comprension*, y por tanto de una mis-  
ma cosa se afirma y se niega lo mismo: si fue-  
ran verdaderas, sería y no sería una cosa á  
un mismo tiempo; (es así que esto es un ab-  
surdo; *luego dadas dos proposiciones contrarias  
es imposible que sean ambas verdaderas.* 8

*Corolario 1.º* Luego en toda proposicion  
opuesta ó queda medio en la extension del su-  
geto ó no; en el primer caso se llaman *con-  
trarias*; en el segundo *contradictorias*.

2.º La proposicion media que admiten  
las contrarias, tiene un sugeto diverso por su  
extension, y por tanto es un nuevo sugeto.

3.º La proposicion media de dos contra-  
rias es la contradictoria á su opuesta, porque  
ya no deja medio entre las dos; v. gr. *todos  
los hombres son sabios; algun hombre no es sa-  
bio*; es el medio y la verdadera contradiccion.

4.º La proposicion media es *subalterna*  
de una de las contrarias: está contenida en su  
extension: v. gr. *todos los hombres son sabios*  
contiene á esta: *algun hombre es sabio*.

5.º Dos proposiciones contrarias pueden

ser ambas falsas, siendo verdadera la media ó subalterna.

6.º Dos proposiciones *contrarias* no pueden ser ambas verdaderas; luego cuando no sean falsas las dos, una será verdadera y otra falsa.

7.º De dos proposiciones *contradictorias* (porque no admiten medio) una es necesariamente verdadera, y la otra falsa.

8.º Lo esencial de la contradicción es, que se afirme en una lo que en otra niegue del mismo sugeto bajo de todos respectos.

9.º Luego para buscar la contradicción á una proposición dada, debemos poner otra que tenga el mismo sugeto, ó esté contenido en la extensión de la propuesta; v. gr., *Pedro es sabio; Pedro no es sabio. Todos los hombres son sabios; algún hombre no es sabio.*

10.º Luego la *singular* se contradice con otra *singular*, y la *universal* con la *particular*, con tal que se opongan en cualidad, es decir; *afirmativa* con *negativa*, y vice versa.

#### LECCION XIV.

*Continuacion de la anterior.*

Las proposiciones son de diferentes espe-

cies, y necesitan examinarse para mejor entender las reglas de la *argumentacion*.

**SIMPLE:** *es la proposicion que consta de un solo sugeto y atributo.*

**COMPUESTA:** *es la que tiene mas de un sugeto ó atributo.*

Ya hemos dicho que no hay mas que proposiciones simples, porque las compuestas no son sino dos ó mas simples combinadas.

Las proposiciones simples se unen en mas ó menos número para formar las compuestas, con cuyo medio se abrevia el lenguaje porque se evita la repetición de unas mismas voces; pero como la union de las proposiciones no siempre es bajo un mismo aspecto ó relacion, de aquí nace la division de la proposición compuesta en varias especies, segun el modo de juntarse, señalado con diversas *conjunciones*, que son como hemos dicho el *signo* de relacion de una proposición con otra.

Las principales especies de proposiciones compuestas son las siguientes. —

**DISYUNTIVA:** *es la proposicion que tiene mas de un sugeto, ó mas de un atributo, pero puestos en alternativa ó como para afirmar uno y negar otro: v. gr., el mundo es ó creado ó increado.*

**COPULATIVA:** es la proposicion que consta de varios sugetos ó atributos unidos ó continuados como sino fueran mas de uno; v. gr., el hombre, el caballo y el leon son animales y sienten.

**CONDICIONAL:** es la proposicion en la que al sugeto se le atribuye alguna cosa bajo condicion, y no absolutamente; v. gr., si la Ideología es la ciencia que analiza el pensamiento, será tambien la base de la Lógica.

Hay otras varias especies de proposiciones compuestas que omitimos en obsequio á la brevedad, porque sus mismas denominaciones señalan el modo con que estan combinadas las simples que las componen, como son las *discretivas*, *casuales relativas* y semejantes.

Tambien se divide la proposicion en orden al uso que de ella se haga, en *division* y *definicion*.

**DIVISION:** es una proposicion cuyo oficio es dividir una idea total en sus varias partes para percibirla, y explicarla mejor.

¿CUÁNTAS Y CUÁLES SON LAS REGLAS PARA DIVIDIR UNA CUESTION?

*Cuatro reglas principales deben observarse*

para dividir un pensamiento, cuestion, ó asunto para entenderlo y explicarlo mejor; y son las siguientes. —

1.<sup>a</sup> Que las partes ó miembros de la division comprendan al todo que se divide.

2.<sup>a</sup> Que los miembros de la division no sean ni muy grandes, ni diminutos, y que guarden entre sí proporcion ó la posible igualdad.

3.<sup>a</sup> Que una parte no incluya á la otra.

4.<sup>a</sup> Que no se divida sino con razon; es decir, para aclarar un asunto, y que el motivo de un miembro sea el que haya para los demas; v. gr., el ángulo se dividirá por el concepto de sus líneas *en rectilíneo curvilíneo y mixtilíneo* porque cada uno de estos miembros está fundado en la misma razon que es la índole especial de sus líneas.

## ¿QUÉ ES DEFINICION Y CÓMO SE DIVIDE POR LOS LÓGICOS?

**DEFINICION:** es una proposicion en la que se explica una idea para que se perciba con claridad y distincion; v. gr., la idea hombre se definió, un animal racional.

Los lógicos han dividido la definicion en de nombre y de cosa segun, que lo que expli-

ca la definición, sea la *idea ó cosa*, ó el *nombre ó signo de ella*; pero realmente la definición siempre es de la *cosa ó idea*; porque el nombre como signo no puede explicarse sin explicar la idea que él significa: solo podrá admitirse la definición *de nombre* en cuanto sea una explicación del origen ó etimología de una voz ó la fijación de su significado; es decir, convenir á qué idea corresponde esta ó la otra palabra.

**DEFINICION DE NOMBRE:** es la explicación que hacemos de una palabra, por la que se fija su significación comunmente recibida, ó privada entre algunos.

**DEFINICION DE UNA COSA:** es la definición misma de la idea ó la explicación de un objeto para conocerlo y distinguirlo de otro cualquiera.

**ESENCIAL:** es cuando explicamos una idea por sus ideas parciales, esenciales ó inseparables del objeto.

**DESCRIPCION:** es la enumeración de cualidades de un objeto que lo distinguan de otro cualquiera, aunque no sean las esenciales; v. gr., el imán es un cuerpo que atrae al hierro.

Como la esencia de las cosas nos es desconocida, y lo que sabemos de ellas es solo la

relacion que tienen entre sí y con nuestra sensibilidad, claro es que las definiciones serán realmente descripciones de las cosas ó una explicacion de los diferentes modos que ellas tienen de afectar nuestra sensibilidad.

*La definicion es la análisis de la idea definida, expresada por el lenguaje.*

El que define una cosa va enumerando una á una las ideas parciales que componen la total que intenta explicar ó definir; por consiguiente analiza; porque analizar una idea no es mas que considerarla por partes, ó descomponer su *comprension* en las ideas que como otras tantas partes la componen: luego la *definicion es la análisis de una idea*; y como esta análisis la enunciamos en la proposicion ó proposiciones que hemos llamado definicion, claro es, que esta será la análisis de la idea expresada por signos ó puesta en un lenguaje.

¿ CUÁLES SON LAS REGLAS PARA HACER UNA BUENA DEFINICION ?

*El objeto de la definicion indica muy bien las reglas que deben adoptarse para que sea buena: la claridad y la mayor análisis posible de la idea serán las principales dotes de una*

buena definicion y para conseguirlas se observarán las siguientes reglas.

1.<sup>a</sup> Que la definicion sea clara; y tanto que nos dé á conocer un objeto de modo que lo podamos siempre distinguir de otro cualquiera.

2.<sup>a</sup> Que sea breve; es decir, que no contenga palabras redundantes, y no explique de una cosa mas que lo necesario para formar de ella idea bastante para conocerla con distincion de otra cualquiera, omitiendo lo accidental ó contingente que pueda haber en ella.

3.<sup>a</sup> Que no contenga al definido; esta regla está implícitamente en la primera.

4.<sup>a</sup> La definicion debe constar de género y diferencia, ambos próximos al definido, para señalarlo de modo que no se confunda con otro que tenga con él algo comun ó semejante.

*Explicacion.* — Las ideas las tiene el alma ordenadas bajo ciertas clases ó universales á los que pertenecen los individuos que definimos, y así árbol, animal, hombre y semejantes son ideas comunes que todos conocen. Supuestas estas ideas generales, cuando tenemos necesidad de definir un objeto, lo referimos á una de estas clases comunes, y despues lo individualizamos con los atributos que le son

propios y no comunes: á lo primero se llama señalar género, á lo segundo *diferencia*; v. gr., *hombre es un animal racional*: el género *animal*, la diferencia del hombre de con otros animales, *racional*.

## LECCION XV.

### *De las varias especies de argumentacion.*

Las maneras de deducir son varias y por tanto la forma de la argumentacion es tambien varia, porque esta no es mas que la deducccion trasladada al lenguaje.

La variedad de la deducccion pende de los modos diversos de enlazar los juicios para que de unos se infieran otros; y la variedad de argumentaciones penderá del diverso modo de enlazar las proposiciones para que de unas se sigan otras.

### ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORMAS DE ARGUMENTACION?

*Las principales formas de argumentar son tres: silogismo, entimema y sorites.*

**SILOGISMO:** *es una argumentacion com-*

*puesta de tres proposiciones de tal modo combinadas, que de las dos primeras se infiera la tercera; v. gr. todo animal es sensible, el hombre es animal, luego el hombre es sensible.*

**ENTIMEMA:** *es una argumentación compuesta de dos proposiciones de las cuales una se infiere de la otra; v. gr. todo animal es sensible, luego el hombre es sensible.*

**SORITES Ó GRADUACION:** *es una argumentación compuesta de mas de tres proposiciones de tal modo enlazadas, que el atributo de la primera sea el sugeto de la segunda, y así sucesivamente en todas ellas; v. gr. el avariento tiene muchos deseos; el que tiene muchos deseos necesita muchas cosas; el que muchas cosas necesita, no es feliz; luego el avariento no es feliz.*

Los dialécticos reducen toda argumentación al silogismo, fundados en que constando el raciocinio de tres ideas á que llaman términos, cada una se expresa en una proposición, y por tanto la forma normal de la argumentación es la de tres proposiciones, y como el sílogismo consta de este número de ellas, infieren que él es la forma normal de argüir y por tanto á él reducen las demas argumentaciones.

En el *entimema*, que consta tan solo de dos proposiciones, se conoce claramente que se omite una en obsequio á la brevedad, y por tanto es un discurso elíptico y así dicen los lógicos; *entimema in ore silogismus in mente*: el ejemplo dado demuestra el fundamento de esta opinion.

En el *sorites* y en cualquiera otra forma, en que hay mas de tres proposiciones, se pueden formar con ellas varios silogismos quedando igual la operacion mental de la deducion, de modo que tambien la argumentacion que tenga mas de tres proposiciones se reduce al silogismo, como hemos dicho del entimema. (*Véase el final de la Leccion IX de la Dialéctica*).

Siendo el *silogismo* la forma elemental de toda argumentacion, cuanto de él digamos deberá entenderse de todas las demas; y así las reglas que sirvan para hacer exáctos silogismos serán aplicables á toda argumentacion.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR MATERIA Y FORMA DE LA ARGUMENTACION?

**MATERIA:** se llama en la argumentacion las porposiciones y términos de ellas.

**FORMA:** es la apta disposicion del antecedente para que de él se infiera el consiguiente.

¿CÓMO SE LLAMAN LAS PROPOSICIONES DE QUE CONSTA EL SILOGISMO?

Las dos primeras por nombre comun, premisas; y de ellas una mayor y otra menor.

**MAYOR:** es la proposicion del silogismo que contiene al atributo de la conclusion y al medio término; v. gr., en el citado ejemplo; todos los animales son sensibles.

**MENOR:** es la proposicion del silogismo que contiene al menor término ó sugeto de la conclusion y al medio; v. gr., el hombre es animal.

**CONCLUSION:** es la proposicion inferida de las premisas y en la que se hallan el menor y mayor extremo; v. gr., luego el hombre es sensible.

Ya conoceréis que las premisas expresan el antecedente y que la conclusion es el consiguiente, y que el (*luego*) es el signo de consecuencia ó de que de las premisas ó antecedente se deduce la conclusion ó consiguiente. (*Véase la leccion I de la Dialéctica.*)

## ¿POR QUÉ SE LLAMAN PREMISAS?

Le llaman premisas al antecedente del silogismo, del verbo latino (*præmitere*) que significa *anteponer*, porque en efecto son proposiciones que se anteponen á la conclusion.

Naturalmente y sin reglas ni estudio, el hombre raciocina (Leccion I Dialéctica) pero su deducción mas frecuente y natural es de un juicio deducir otro, de este otro, y así sucesivamente (Leccion IX) de modo que el *sorites* es la forma de discurrir mas frecuente y mas natural.

El silogismo tiene mas de artificio que de naturalidad, es un elemento principal de la lógica artificial, porque es una forma estudiada para hacer mas fáciles y rigurosas las deducciones.

El silogismo se funda en las universales de la escuela de *Aristóteles*, en aquellos *grados metafísicos* de que hablamos en la (*Leccion II Ideología*); porque toda la exactitud y fuerza de un silogismo descansa en el principio siguiente: *lo que se afirma ó se niega de una especie, se afirma ó se niega de los individuos contenidos en ella.*

Por consiguiente, para silogismar se nece-

sita reducir á ideas universales las ideas particulares; y por tanto para este arte son utilísimos los *primeros principios*, porque son verdades universales.

Siendo el silogismo un medio artificial de deducir y argumentar, está como todo arte, sujeto á reglas, de cuya observancia pende su exactitud y propiedad.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES REGLAS PARA FORMAR EXÁCTOS SILOGISMOS?

Las reglas principales del silogismo son cinco, aunque modestamente se han reducido á una, que las comprende á todas.

REGLA PRIMERA.

*El silogismo no debe tener mas de tres términos; mayor, menor y medio.*

Todo silogismo que conste de mas ó de menos términos será vicioso, porque siendo intérprete del raciocinio, no debe expresarse en él mas ni menos que tres ideas, y de ellas dos que se comparen con una tercera; cualquiera de estas que falte ó cualquiera mas que se introduzca, destruirá la utilidad del principio:

*Quæ sunt eadem uni tertio sunt eadem inter se, en el que se apoya la seguridad del raciocinio: luego la regla primera es necesaria y exácta.*

#### REGLA SEGUNDA.

*El medio término no debe entrar en la conclusion.*

La conclusion es el juicio deducido y portanto el resultado de la comparacion del término *mayor y menor* con el *medio*; luego si ya está la comparacion hecha, el medio término es vicioso en la conclusion, y *la regla segunda será justa.*

#### REGLA TERCERA.

*Los términos (mayor y menor) no deben tomarse en mas extension ni comprension en la conclusion, que se hayan tomado en las premisas.*

Toda la exactitud de la deduccion está en no cambiar las ideas, y que sean las mismas en el consiguiente que han versado en los juicios antecedentes; si tienen las ideas mas extension ó comprension en la conclusion no son las mismas del antecedente: luego en este ca-

so será viciosa la deducción: *luego los términos (mayor y menor) no deben tener mas extension ni comprension en la conclusion, que en las premisas.*

Si algun término es mas extenso en la conclusion que en las premisas, algo se afirma ó se niega en la conclusion mas que han declarado las premisas: esto sería no ser el verdadero consiguiente, porque este debe ser deducido del antecedente; luego no deben los términos ser mas extensos en la conclusion que lo sean en las premisas.

#### REGLA CUARTA.

*De dos premisas particulares nada se concluye; ni de dos negativas hay conclusion.*

#### REGLA QUINTA.

*De dos afirmativas afirmará la conclusion; y negará siempre que alguna premisa negare.*

*Corolario.* Luego todo el artificio del buen silogismo consiste en que una premisa contenga en su generalidad al juicio de la conclusion, y la otra declare que se contiene.

En efecto, esta regla general es la moder-

na, y la que abraza á las anteriores; por ejemplo: *todo lo que es signo del pensamiento es un lenguaje; es así, que los actos humanos son signos del pensamiento; luego los actos humanos son un lenguaje.*

La proposición mayor contiene en su generalidad á la conclusión, porque en los *signos del pensamiento* que ella declara *lenguaje*, se contienen los *actos humanos*, cuya coexistencia la declara la menor cuando dice, que todos los *actos son*, en efecto, *signos del pensamiento*; luego la conclusión ó el juicio deducido se contiene en una premisa; y por otra se declara esta circunstancia de hallarse contenida.

#### ¿HAY OTRAS ESPECIES DE ARGUMENTACION?

Ademas de las tres formas principales de argumentacion (que hemos explicado) se usan otras, que aunque se pueden reducir al silogismo, conviene conocerlas, y son las siguientes. —

**PROSILOGISMO:** *es una argumentacion en la que se forman dos silogismos con cinco proposiciones, las que se combinan de modo que la tercera, que es la conclusión del primero, sirve de primera del segundo; v. gr.,*

lo que no tiene partes no es divisible; es así que la sustancia espiritual no tiene partes; luego la sustancia espiritual no es divisible; es así que el alma es sustancia espiritual; luego el alma no puede dividirse.

**EPIQUEREMA:** *es una argumentacion en la que á las dos premisas se les añade su respectiva prueba antes de deducir la conclusion;* v. gr., el que desea y teme no es feliz, porque no posee con seguridad lo que tiene, ni tiene lo que desea tener; es así que los poderosos desean muchas cosas que no tienen, y temen perder las que tienen; luego los poderosos no son felices.

**DILEMA:** *es una argumentacion en la que despues de dividido un todo en sus partes, se concluye de él lo que se ha concluido de cada parte;* v. gr., ó la persona contra quien uno se irrita, intenta irritarnos ó no: si intenta irritarnos, no debemos enfadarnos, porque por este hecho se le proporciona una satisfaccion que no merece; sino lo intenta, tampoco debemos enfadarnos, porque sería hacerle una injusticia; luego jamás debemos irritarnos contra nadie.

**INDUCCION:** *es una argumentacion por la que inferimos una cosa universal de la exác-*

*ta enumeracion de los particulares ; v. gr., la Lógica es útil, la Metafísica es útil, la Física es útil, las Matemáticas son útiles, la Moral es útil ; luego la Filosofía es útil.*

### ¿QUÉ ES SOFISMA?

*Es una argumentacion viciosa en la forma, pero con la apariencia de exácta.*

### ¿CUÁNTAS ESPECIES HAY DE SOFISMAS?

*Dos principales, atendido el sugeto que argumenta, á saber; sofisma del entendimiento y de la voluntad; el primero es el que proviene del modo de ver las cosas, y sin que intervengan las pasiones en la falacia del argumento; y el segundo el que se origina de las pasiones que nos hacen deducir, no el consiguiente verdadero, sino el que nosotros deseamos.*

**ARTE SÓFÍSTICA:** *es el vicioso modo de argüir con el cual se hace parecer lo verdadero falso, y vice versa; y al que lo ejercita se llama sofista.*

Siempre que un silogismo no esté arreglado á las leyes que hemos dado, no concluirá bien aunque así parezca, y es en realidad un *sofisma*; por tanto el modo de descubrir la fa-

lacia de una argumentacion será analizarla, teniendo en consideracion las reglas que hemos enseñado para formar exáctos silogismos.

Ya sea en esta forma á que hemos llamado silogística, ya en otra cualquiera que discutamos una cuestion, no será ocioso recomendar, como la mejor prenda del sabio, la buena fe en las disputas, la urbanidad y decoro en las palabras y modales, porque jamás debe el hombre honrado envolver en sus discursos las falsas argucias y los insultos, que mas prueban depravada intencion y descuidada enseñanza, que conocimientos en la materia que se discute.

Libre de pasiones, sin torcida intencion, con docilidad y con finura se oye al contrario, y con las mismas aptitudes se le replica, sin que jamás domine á nuestro espíritu el deseo pueril de vencerle, sino el de que la verdad quede esclarecida, sea la triunfante y pueda extender su brillante luz por todo el mundo de las inteligencias; esta será noble ambicion de un filósofo y lo contrario mezquina codicia de un sofista.

## LECCION ÚLTIMA.

En el curso de las lecciones que preceden, habeis visto cómo y cuándo se ejerce la facultad de pensar rectamente; es decir, cuando marcha el espíritu humano por el camino de la verdad; y de las mismas podeis inferir, cuando el pensamiento no es exácto, ó caminamos por la senda del error.

**FUENTES DEL ERROR:** *son las causas que influyen en nuestra sensibilidad, para que se afecte de un modo contrario á la realidad de las cosas.*

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FUENTES

DEL ERROR?

*Dos son las facultades elementales primitivas; origen de todos los pensamientos, y dos son las principales especies de causas para errar; unas que afectan al entendimiento, y otras á la voluntad.*

¿QUÉ CAUSAS DE ERROR AFECTAN AL

ENTENDIMIENTO?

*La preocupación y la precipitación para juzgar, nuestros sentidos, el lenguaje y la autoridad.*

¿ QUÉ CAUSAS DE ERROR AFECTAN Á LA  
VOLUNTAD?

*Las pasiones inmoderadas, y entre ellas, especialmente la presuncion y el espíritu de partido.*

¿ QUÉ ES PREOCUPACION Y QUÉ ES PRESUNCION?

*La primera: es un juicio sin examinar las ideas de que se compone, suponiéndolas exactas; y la segunda: es una emanacion del amor propio, por la que creemos poseer la infinita sabiduría, que solo á Dios está reservada.*

¿ POR QUÉ LAS PASIONES SON CAUSA DE ERROR?

*Por que son (como ya hemos dicho) un estado violento de la sensibilidad, que la desvia de su estado recto y normal, y por tanto sus operaciones adolecen del mismo vicio.*

¿ CÓMO LA AUTORIDAD ES CAUSA DE  
NUESTROS ERRORES?

*Prestando asenso al dicho de otro, sin observar las reglas prescriptas para el testimonio humano, ó negándolo indebidamente.*

Dos vicios extremos han dominado á los filósofos, que ambos debeis evitar con sumo cuidado; el uno consiste en creer verdadero y venerando cuanto nos han dicho nuestros mayores, y así la autoridad ha sido por muchos tiempos el motivo mas cierto para prestar el asenso á cualquiera proposicion, sin analizarla, y sin hacer aquel rigoroso examen, que caracteriza al verdadero filósofo; y así leereis las obras ó escritos de Filosofía, y de sus diferentes ramos llenos de citas, á punto que se creian los hombres mas sabios, los que mas autoridades podian citar en apoyo de sus asertos.

Debeis evitar este vicio, sea cualquiera la carrera literaria que sigais: los dichos de los hombres, como testigos, ya sabeis las reglas á que deben ajustarse para tenerlos por ciertos; pero en cuanto al modo que hayan tenido de juzgar sobre los hechos, no debeis tomarlos por modelo; para eso teneis vuestra razon natural y la estais amaestrando con el arte.

Ni los antepasados, ni vuestros maestros, ni vuestros padres son infalibles; todos ellos estan sujetos á errar en sus juicios, y aunque respetables por muchos conceptos, no tienen derecho á que servilmente sucumbais á aque-

Ha máxima viciosa de *jurare in verba magistri*.

El otro vicio opuesto al anterior es el de negar á los antiguos toda sabiduría, y suponer que la generacion presente es la única sabia, que todo se debe á ella, y que cuanto las anteriores nos han trasmitido son preocupaciones y errores. ¡Miserables! qué fuera del hombre si por medio de los signos no heredara el saber de sus antepasados?

De este funesto origen nace la despreciable y nociva presuncion de algunos jóvenes, que leyendo cuatro papeluchos, ó haciéndose de varias palabras (de las que ignoran el significado) se creen instruidos, y haciendo gala de su vana ciencia, quieren competir con los hombres verdaderamente científicos, llamándose despreocupados á la moda; y despreciando el estudio, la moral y la religion misma, se conducen á sí mismos y á su patria al último de los males, que es la ignorancia y la maldad combinadas. Cuidad vosotros, parte escogida de la juventud, ser moderados sin servilismo, y recogeréis el fruto de la sabiduría, juntando siempre con prudencia los tiempos antiguos con los modernos.

¿CÓMO EL LENGUAJE NOS INDUCE Á ERROR?

*Por tres causas nos induce á error el lenguaje, á saber; por el crecido número de ideas que nos trasmite, por la inexactitud de él, y porque aun siendo exácto, dado un signo no en todos excita las mismas ideas.*

*Explicacion.* Por los signos se excita en nosotros el mayor número de ideas; por ellos somos poseedores de los conocimientos de la presente y pasada generacion; por ellos sabemos y juzgamos sobre infinitas cosas sin emplear en ello aquella análisis, aquel trabajo propio y experiencia, que son la base de la exactitud y perfeccion del pensamiento: de modo que los beneficios inmensos del lenguaje se convierten en una causa de errar, por la aglomeracion de ideas que en poco tiempo produce por exácto que sea.

Ademas no siempre es el lenguaje intérprete fiel del pensamiento, porque nos separamos ó abusamos del orden convencional de los signos, como sucede al lenguaje comun, lleno siempre de oscuridad y confusion.

Aunque el lenguaje sea exácto, tampoco excita una palabra las mismas ideas en todos;

ellas varían según el estado respectivo de la sensibilidad individual (*Lección XXXV. Ideología.*)

*Corolario.* Luego el lenguaje puede originar errores; 1.<sup>o</sup> por las muchas ideas que en poco tiempo nos proporciona: 2.<sup>o</sup> por su inexactitud gramatical: 3.<sup>o</sup> por la aptitud diversa del sugeto que lo percibe.

¿CÓMO LOS SENTIDOS ORIGINAN LOS ERRORES?

*Porque no usados convenientemente, transmiten al alma impresiones, que no corresponden á los objetos que las producen; lo que se evita por las reglas (Lección V. Dialéctica).*

### RESÚMEN.

1.<sup>o</sup> El error es del juicio, y está en los primeros que el alma forma llamados intuitivos; ó en los segundos llamados discursivos.

Los juicios discursivos son los deducidos de los primeros; luego el error de aquellos será de estos.

Nuestros juicios primeros serán el antecedente, y los restantes de toda la vida serán otros tantos consiguientes.

La sensación es la causa de los juicios primeros; la exactitud de la sensación pende de los sentidos; luego el origen principal y elemental del error está en el mal uso de los sentidos.

La memoria reproduce las primeras sensaciones y primeros juicios; luego si es infiel, será causa de error.

Las causas que modifican nuestra sensibilidad (*Lección XXXV Ideología*) la separan también del recto ejercicio; luego serán otra causa de error.

La voluntad dirige la atención y manda á los sentidos; luego cuando su dirección se omite, ó sea viciosa, á ella pertenece el error; luego la voluntad puede ser la causa del error, aun libre de pasiones.

Conocidas las causas de error, fácilmente se infieren los medios de evitarlas, que son; *obrar en sentido contrario al que ellas nos determinan, evitando por este medio su influencia; ó si son inevitables, dar valor á su influencia, cuando juzguemos de alguna cosa ó estimemos el juicio de otros.*

**RAZON:** *es el juicio por el cual conocemos y separamos de nuestras ideas las diversas influencias, que las pueden hacer falsas; y este*

es el atributo distintivo del hombre, por el que discierne la verdad del error, y del que se han ocupado nuestros trabajos literarios. Ojalá háyamos llenado tan digno objeto.

# INDICE

336

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO.



- LECCION PRELIMINAR. De la filosofía en general. 7
- Orígen de la filosofía. id.
- Definición de la filosofía. id.
- Cuál es la utilidad de la historia para el estudio de la filosofía. 8
- LECCION I. Objeto de una ciencia. 9
- Objeto de la filosofía. id.
- Cómo se divide la filosofía con relacion á su objeto. id.
- Filosofía de la naturaleza. id.
- Filosofía civil. 10
- LECCION II. Qué son artes. 11
- Qué es filosofía teórica. id.
- Qué es filosofía práctica. id.
- Qué es filosofía natural. id.
- Qué es filosofía artificial. id.
- Qué es filosofía actual. id.
- Qué es filosofía habitual. id.
- LECCION III. Cómo se divide la filosofía en las escuelas. 12

Lógica, Física, Metafísica y Ética.	13
LECCION IV. De la lógica en general.	14
Utilidad de la lógica.	id.
Necesidad de la lógica.	15
Otra definición de la lógica.	id.
Ciencia.	16
Arte.	id.
LECCION V. Diferentes aspectos de la lógica.	id.
Qué es lógica natural.	id.
Qué es lógica adquirida.	17
LECCION VI. Partes de la lógica.	19
Ideología.	id.
Gramática.	id.
Dialéctica.	20
LECCION VII. Ideología en general.	21
LECCION VIII. Del hombre en general.	23
Qué es hombre.	id.
Qué es animal.	24
Qué es racional.	id.
Qué es racionalidad.	25
Diferencia del hombre de con los demas animales.	26
LECCION IX. De la facultad de pen- sar.	27
Qué es pensar.	id.
Qué es facultad de pensar.	id.

	337
Qué es pensamiento ó idea en general.	28
Qué es alma humana.	id.
LECCION X. Division de la sensibi-	
lidad,	29
Qué es entendimiento.	id.
Qué es voluntad.	id.
LECCION XI. Ejemplo que presenta	
todos los modos de ejercerse la sen-	
sibilidad.	31
Percepcion ó simplemente idea.	32
Qué es juicio.	id.
Qué es memoria.	id.
Qué es racionio.	33
Qué es voluntad.	id.
Qué es atencion.	34
Qué es reflexion.	id.
Qué es comparacion.	35
Qué es abstraccion.	id.
Qué es concrecion.	36
Qué es enagenacion.	id.
LECCION XII. Corolarios de la an-	
terior.	37
LECCION XIII. De la simple percep-	
cion ó idea.	39
Bajo qué aspectos se considera la idea.	40
Qué se entiende por causa ú origen de	
las ideas.	id.

- LECCION XIV. Sistema comunmente seguido sobre el origen de las ideas. 42
- En qué razon se apoya la opinion de las ideas adquiridas. 43
- LECCION. XV. Corolarios de la anterior. 45
- Cómo se dividen las ideas por su origen. 46
- Qué es sensacion directa. 47
- Qué es sensacion indirecta. id.
- Qué es idea intelectual. id.
- Qué son sentidos y cómo se dividen. id.
- Qué son sentidos internos. id.
- Cuántos son idem. 48
- Cuántos y cuáles son los sentidos externos. id.
- LECCION XVI.Cuál es la teoría de las sensaciones. 49
- Cuántas cosas deben considerarse en la sensacion. 50
- Qué es sentir la relacion de una sensacion con el objeto externo sentido. 51
- LECCION XVII. Cómo sabemos que existen cosas fuera de la sensacion y que ellas son la causa que la excitan en el alma. 52
- LECCION XVIII. Corolarios de la anterior. 56

Qué son cualidades de los cuerpos.	id.
Qué son ideas simples.	id.
Qué son ideas compuestas.	id.
Qué es comprension de una idea.	57
Qué es idea total.	id.
Qué es idea parcial.	id.
LECCION XIX. De las sensaciones indirectas.	id.
Qué es sensacion indirecta.	id.
Qué es idea individual.	58
Qué es abstraer.	59
Qué es concretar.	60
Qué es sustancia abstracta.	61
LECCION XX. De la formacion de las ideas universales.	62
Qué es idea comun.	64
Qué es extension de la idea.	id.
Qué es idea universal.	65
Qué es idea particular.	id.
Qué son grados metafísicos.	id.
Qué es especie.	66
Qué es género.	id.
LECCION XXI. Corolarios de las dos precedentes.	68
LECCION XXII. Qué es objeto de la idea ó percepcion simple.	72
Qué son objeto interno y externo.	id.

Qué es idea positiva.	74
Qué es idea negativa.	75
Qué es idea verdadera.	76
Qué es idea falsa.	id.
Qué es idea sustancia.	77
Qué es idea de modo ó accidente.	id.
Qué es idea de sustancia modificada.	id.
LECCION XXIII. Qué es idea débil.	78
Qué es idea fuerte.	id.
Qué es idea clara y distinta.	79
Qué es idea oscura y confusa.	id.
Qué es idea perfecta.	80
LECCION XXIV. Corolarios de la anterior.	82

## SEGUNDA PARTE DE LA IDEOLOGÍA.

LECCION XXV. De la facultad de juzgar,	85
Qué es juicio.	86
Qué es relacion en general.	id.
Qué es juicio afirmativo.	id.
Qué es juicio negativo.	id.
Qué es sugeto.	88
Qué es atributo.	89
LECCION XXVI. Es necesario el juicio.	90
Qué es juicio inmediato.	93

Qué es juicio mediato.	id.
Cómo el juicio perfecciona las ideas.	94
LECCION XXVII. De la verdad y certeza del juicio.	96
Qué es juicio verdadero.	id.
Qué es juicio falso.	id.
Qué es juicio cierto.	98
Qué es juicio incierto.	id.
El origen de toda certeza es el sentido íntimo.	100
Qué es sentido íntimo.	id.
Cuál es el origen de la incertidumbre y la duda.	102
Qué es duda,	id.
Qué es duda general ó pirronismo.	103
Qué es duda metódica.	id.
La duda general deberá admitirse.	id.
La duda metódica deberá admitirse.	104
Qué es sensibilidad normal del hombre.	106
Qué es evidencia.	107
Qué es juicio evidente.	id.

### TERCERA PARTE DE LA IDEOLOGÍA.

LECCION XXVIII. De la memoria.	108
Qué es memoria.	id.
Qué es recuerdo.	id.

Cuál es la teoría de la memoria.	109
Cuáles son los principales fenómenos de la memoria.	110
Cómo se divide la memoria.	111
Qué es memoria directa.	id.
Qué es memoria indirecta ó reminiscencia	id.
Cómo se aumenta la memoria.	112
LECCION XXIX. De la necesidad de la memoria.	113
LECCION XXX. De la segunda manera elemental de sentir ó voluntad.	117
Qué es voluntad.	id.
Qué entiende el hombre por bueno ó malo en general.	119
Excitan deseos todas las sensaciones.	id.
Para qué sirve la voluntad al hombre.	120
Para qué sirve al lógico el estudio de la voluntad.	121
Qué se deberá entender por simpatizar dos personas.	122
Cómo influye la voluntad sobre los actos intelectuales.	id.
LECCION XXXI. Qué son pasiones.	123
Qué efectos producen las pasiones moderadas.	id.
Qué efectos producen las pasiones immoderadas.	123

Á cuál pueden reducirse todas las pa-  
siones. 125

Qué se entiende por afectos casuales ó  
morales. 126

LECCION XXXII. Qué es placer y qué  
es dolor en general. id.

Qué es placer físico. 127

Qué es dolor físico. id.

Qué son placer y dolor morales. 128

Cuántas especies de obstáculos en gene-  
ral se oponen á nuestros deseos. 130

LECCION XXXIII. De la locomocion  
ó movimiento voluntario. 131

Qué es movimiento en general. id.

Qué es tiempo. 132

De dónde nace la idea del tiempo. id.

Qué se entiende por movimiento volun-  
tario. 133

Que son movimiento del instinto. id.

Cómo se ligan los deseos con los movi-  
mientos del cuerpo. 134

Cómo la locomocion es causa ocasional  
de las ideas. 135

LECCION XXXIV. De los movimien-  
tos del instinto. 136

Qué es instinto. 137

El instinto es comun á todos los animales. 138

- El instinto no es la imitacion. id.
- Es igual el instinto en todos los animales. 139
- LECCION XXXV. Apéndice á la Ideología. 140
- Cuáles son las causas comunes que influyen en la perfeccion del pensamiento. 141
- Qué son edades. id.
- Cómo se dividen las edades. id.
- Qué influjo tiene el sexo sobre pensamiento. 143
- Qué es temperamento. id.
- Qué es hábito. 144
- Qué es salud. 147
- Qué influjo tienen las enfermedades sobre las ideas. 148
- Qué es clima y cómo influye en el pensamiento. id.
- LECCION XXXVI. Resúmen y conclusion de la primera parte de la Lógica ó de la Ideología. 150
- GRAMÁTICA GENERAL Ó FILOSÓFICA.
- LECCION PRELIMINAR Y I. De la expresion de las ideas. 155
- Qué es signo en general, id.

Qué es signo del pensamiento.	156
Qué es lenguaje.	id.
Qué es gramática general ó filosófica.	id.
Por qué se llama filosófica ó general.	id.
LECCION II. Del lenguaje.	158
Es útil y necesario el lenguaje para el hombre en sí mismo.	id.
Es necesario el lenguaje para el hombre considerado con relacion á la sociedad.	159
De cuántos modos son los signos del pensamiento.	160
Division del lenguaje.	161
Qué es lenguaje de accion.	id.
Qué es gesto.	id.
Qué es acento.	id.
Qué es palabra.	id.
LECCION III. Cuál es el primer lenguaje.	162
LECCION IV. Cómo se aumenta y perfecciona el lenguaje.	165
LECCION V. De la palabra ó lenguaje oral.	166
Qué es voz.	168
Qué es duracion de la voz.	169
Qué es tono de la voz.	id.
Qué es sonido ó metal de voz.	id.
Qué es silabeo ó articulacion de la voz.	id.

- LECCION VI. Origen del lenguaje oral. 170  
 Cómo se ligan las ideas con las palabras  
 que la impresion que estas excitan,  
 representan las ideas que ninguna re-  
 lacion tienen con la impresion causada. 172  
 Cuál es el objeto final de la gramática  
 general. 174  
 LECCION VII. Análisis del discurso. 175  
 Qué es razonamiento ó discurso. id.  
 Qué es proposicion. 176  
 Qué es proposicion oral. id.  
 Cuántas son las ideas elementales que se  
 expresan en toda proposicion. 179  
 Cuántos son los elementos de la propo-  
 sicion. 180  
 Qué es interjeccion. id.  
 Cuál es el oficio de la interjeccion. 181  
 LECCION VIII. De las partes que pue-  
 den entrar en una proposicion. id.  
 LECCION IX. Del nombre ó sustantivo. 186  
 Qué es nombre. id.  
 Cuál se llama concreto. id.  
 Cuál será abstracto. id.  
 Qué es nombre propio. 187  
 Qué es nombre comun. 188  
 Qué es nombre colectivo. id.  
 Qué es número en el nombre. id.

Qué es número singular.	189
Qué es número plural.	id.
Admiten algunas lenguas mas números que singular y plural.	id.
Qué es género en el nombre.	190
Cuántos son los géneros en el nombre.	id.
Qué es declinacion.	191
Qué son casos en la declinacion.	192
Cómo se dividen los casos.	193
Qué es caso directo.	id.
Qué es caso oblicuo.	id.
LECCION X. Corolarios.	id.
LECCION XI. Del adjetivo.	195
Qué es adjetivo.	id.
Qué son absolutos ó positivos.	197
Cuáles son comparativos ó relativos.	id.
Hay otras divisiones del adjetivo.	198
Qué es concordancia.	id.
A qué equivale la concordancia de subs- tantivo y adjetivo.	id.
Qué es artículo.	200
Qué es adjetivo definido.	201
Qué es indefinido.	id.
LECCION XII. Del verbo.	202
Qué es verbo.	id.
Cómo se divide el verbo.	203
Cuántos son los verbos adjetivos.	id.

<b>LECCION XIII. De la declinacion del verbo.</b>	207
Qué son personas.	id.
Qué es número en el verbo.	208
Qué son modos en el verbo.	id.
Qué es modo substantivo en los verbos.	id.
Qué es modo adjetivo en el verbo.	209
Qué es modo atributivo en el verbo.	id.
Qué son tiempos en el verbo.	id.
Cuántos son los tiempos en el verbo.	210
Qué es conjugacion.	211
Qué es conjugar.	id.
Qué son verbos regulares.	id.
Cuáles los irregulares.	id.
Qué son verbos defectuosos.	id.
Cuáles son la forma activa y pasiva.	212
Qué son verbos auxiliares.	id.
<b>LECCION XIV. Resúmen de la anterior.</b>	id.
Qué son participios.	213
<b>LECCION XV. Del pronombre.</b>	215
Qué es pronombre.	id.
Por qué llaman pronombres.	216
Cuál es el uso del pronombre.	217
<b>LECCION XVI. Del adverbio.</b>	id.
Qué es adverbio.	id.
A qué equivale el adverbio.	218

Es palabra necesaria el adverbio.	218
LECCION XVII. Qué es preposicion.	219
Cuál es el oficio de las preposiciones.	id.
LECCION XVIII. De la conjuncion.	220
Qué es conjuncion.	id.
La conjuncion es en realidad una inter- jeccion.	222
LECCION XIX. Sintáxis.	223
Qué es sintáxis.	224
Qué es construccion.	id.
Qué es construccion natural.	225
Cuál es la directa.	id.
Cuál es la inversa.	id.
Qué es concordancia.	226
Qué es régimen.	227
Qué es regente.	229
Qué es regido.	id.

### APÉNDICE.

Qué es genio de un idioma.	231
Qué causas determinan el genio de las naciones.	id.
Qué es traduccion.	234
Qué se necesita para traducir con pro- piedad.	id.
LECCION FINAL. De la escritura.	235

- Qué es escritura. 235  
 Cuál es la geroglífica. 237  
 Cuál es la alfabética. id.

PARTE TERCERA DE LA LÓGICA.

DIALÉCTICA.

- LECCION I. Del racionio. 241  
 Qué es Dialéctica. id.  
 Qué debe considerarse en todo racionio. 242  
 Qué es antecedente, consiguiente y con-  
 disecuencia. id.  
 Cuál es la teoría del racionio. 245  
 LECCION II. De la verdad del racio-  
 cinio y de su certeza. 248  
 Cuáles son los modos normales de de-  
 ducir. 250  
 Qué son primeros principios. 252  
 Los primeros principios son el origen de  
 la certeza. 253  
 Son útiles los primeros principios. id.  
 Por qué se llaman verdades eternas. 254  
 LECCION III. De los motivos de la  
 certeza y de sus especies. 257  
 Qué es motivo del juicio. id.  
 Cuántos son los fundamentos de la cer-

teza á mas del sentido íntimo. 18258

Qué es verdad necesaria. 18259

Qué es verdad contingente. 18260

Cómo se divide por los lógicos la certeza. 18261

Qué es certeza metafísica. 18262

Qué es certeza física. 18263

Qué es certeza moral. 18264

Qué es esencia de una cosa. 18265

LECCION IV. Explicacion de los mo-

tivos de certeza señalados en la ante-

rior. 18266

Qué se entiende por autoridad como

motivo para juzgar. 18267

Qué es fe. 18268

Es la autoridad motivo de certeza. 18269

Es la fe humana motivo de certeza. 18270

Qué es hecho. 18271

Cómo se dividen los hechos. 18272

Que son testigos y sus especies. 18273

Qué es historiador. 18274

Cuáles son las reglas para el testimonio

humano. 18275

LECCION V. Continuacion de la ante-

rior. 18276

Qué es observacion. 18277

Qué es experiencia. 18278

Qué es experimento. 18279

- En qué se diferencian la observacion y el experimento. 271
- Qué es analogía. 272
- La analogía es motivo de certeza. 273
- Resúmen de los fundamentos de la certeza. 274
- LECCION VI. Del método para la exactitud de las deducciones.** 276
- Qué es método en general. id.
- Qué es método para perfeccionar las ideas. 277
- Qué es método natural. id.
- Qué es método artificial. 278
- Cómo se divide el método. id.
- Qué es método analítico. 279
- Cuál es el sintético. id.
- Cuál es el uso del método analítico. 280
- Cuál es el uso del método sintético. id.
- Dedóndese han tomado las palabras análisis y síntesis. id.
- LECCION VII. De la demostracion.** 281
- Qué es demostracion. id.
- Por qué los primeros principios se llaman demostrables 283
- Cuál será la demostracion de los primeros principios. id.
- LECCION VIII. Corolarios.** 286

- Cómo se divide la demostracion. 287
- Cuál es la próxima ó corolario. id.
- Cuál es la remota. id.
- En qué consiste la dificultad de una ciencia. 288
- Qué es demostracion directa. 289
- Cuál es la indirecta ó reduccion al absurdo. id.
- La reduccion al absurdo es útil. 290
- LECCION IX. Continúa la anterior. id.
- SEGUNDA PARTE DE LA DIALÉCTICA.
- LECCION X. De la argumentacion. 294
- Qué es argumentacion. id.
- Qué es argumento. id.
- Qué es arte silogística. 295
- Es útil el arte silogística. id.
- LECCION XI. Elementos de la argumentacion. 296
- Cuántas y cuáles son las propiedades absolutas de las proposiciones. 297
- Qué es cantidad en la proposicion. id.
- Qué es cualidad. id.
- Qué es proposicion universal. id.
- Cuál es la particular. id.
- Cuál es la singular. 298

Cuál es la proposicion indefinida.	298
<b>LECCION XII. Cualidades de la pro-</b> <b>posicion.</b>	299
Qué es proposicion afirmativa.	300
Cuál es la negativa.	id.
Qué es proposicion verdadera.	301
Cuál es la falsa.	id.
<b>LECCION XIII. De las propiedades</b> <b>relativas de las proposiciones.</b>	303
Qué es conversion de las proposiciones.	id.
Cuáles son las opuestas.	304
Qué es oposicion directa.	id.
Qué es oposicion indirecta.	id.
Cómo se dividen las proposiciones segun su oposicion.	id.
Qué son contradictorias.	305
Cuáles son contrarias.	id.
<b>LECCION XIV. Continuacion de la an-</b> <b>terior.</b>	308
Qué son proposiciones simple y com- puesta.	309
Cuál es la disyuntiva.	id.
Cuál es la copulativa.	310
Cuál la condicional.	id.
Qué es division.	id.
Cuántas y cuáles son las reglas para di- vidir una cuestion.	id.

- Qué es definicion y cómo se divide por los lógicos. 311  
 Qué es definicion del nombre y cuál de la cosa. 312  
 Cuál es la esencial y la descripcion. id.  
 Cuáles son las reglas para hacer una buena definicion. 313  
**LECCION XV. Varias especies de argumentacion.** 315  
 Cuáles son las principales formas de argumentacion. id.  
 Qué es silogismo. id.  
 Qué es entimema. 316  
 Qué es sorites. id.  
 Cuál es la materia y la forma de la argumentacion. 317  
 Cómo se llaman las proposiciones de que consta un silogismo y cuántas son. 318  
 Cuál es la proposicion mayor del silogismo. id.  
 Cuál es la menor. id.  
 Cuál es la conclusion. id.  
 Por qué se llaman premisas y cuáles son en el silogismo. 319  
 Cuáles son las reglas principales para el silogismo. 320  
 Hay otras especies de argumentacion. 323

Qué es prosilogismo.	323
Qué es epiquerema.	324
Qué es dilema.	id.
Qué es inducción.	id.
Qué es sofisma.	325
Cuántas especies hay de sofismas.	id.
Arte sofística.	id.
<b>LECCION ÚLTIMA. Fuente de los errores.</b>	
	327
Cuales son las principales fuentes del error.	id.
Qué causas de error afectan al entendimiento.	id.
Qué causas de error afectan á la voluntad.	328
Qué es preocupacion, y qué presuncion.	id.
Por qué las pasiones son causa de error.	id.
Cómo la autoridad es causa de nuestros errores.	id.
Cómo el lenguaje nos induce á error.	331
Cómo los sentidos originan los errores.	332
Resúmen.	id.
Qué es razon.	333

